

**INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE ALDEAS INFANTILES SOS
FLORIDABLANCA, SANTANDER.**



ERIKA VIVIANA DURAN MENDOZA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2012**

**INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE ALDEAS INFANTILES SOS
FLORIDABLANCA, SANTANDER**

ERIKA VIVIANA DURAN MENDOZA

**Trabajo de Grado para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

Directora:

CLAUDIA CONTRERAS

Trabajadora social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2012

AGRADECIMIENTOS

No hay forma de conocer lo que es la vida más que viviendo. La vida no nos espera, la vida simplemente sucede, está aquí y ahora. Consiste en explorar lo desconocido, una constante búsqueda para descubrir, que nos permite crecer y florecer. Pero aquellos que quieren vivir tienen que afrontar riesgos, y es aquí donde se debe tener valentía para enfrentarlos y seguir adelante.

Hoy culminó un proceso de mi vida en el cual crecí personal y profesionalmente, explore y descubrí parte de mi potencial. Esa semilla que un día sembré y que coseche con esfuerzo y disciplina ha florecido.

Por eso quiero agradecer a la vida por llenarme de tantos aprendizajes, enseñanzas, experiencias y sueños.

A mis papás por regalármelo todo, por su apoyo en todo momento, por estar a mi lado siempre, por su amor, comprensión y confianza depositado en mi

A mis amigas del alma, por hacer de mis días de estudio un concierto de cosas espontaneas y llenas de magia.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	14
1. MARCO REFERENCIAL.....	17
1.1 MODELO ECOLÓGICO COMO FUNDAMENTO EN LA INTERVENCIÓN FAMILIAR.....	17
1.2 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS.....	19
1.3 LA FAMILIA COMO SISTEMA.....	21
1.4 LA RESILIENCIA EN LA FAMILIA.....	22
1.5 CONCEPTO DE FAMILIA	24
1.6 ALGUNAS GENERALIDADES ACERCA DE LA FAMILIA	26
1.6.1 Ciclo vital familiar.....	26
1.6.2 Funciones de la familia.....	27
1.6.3 Estructura familiar.....	29
1.6.4 Tipologías de familia.....	30
1.6.4.1 Según su estructura.....	30
1.6.4.2 Según sus relaciones.....	31
1.7 PROCESOS PREVENTIVOS EN LAS FAMILIAS.....	32
2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO.....	34
2.1 DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	34
2.2 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	35
2.3 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.....	37
2.4. LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	38
2.5. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA.....	40
2.6. LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	41

3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y CONTEXTUALIZACION..	42
3.1 ALDEAS INFANTILES SOS.....	42
3.1.1 Historia.....	42
3.1.2 Aldeas Infantiles SOS en Colombia.....	43
3.1.3 Aldeas Infantiles SOS en la actualidad.....	46
3.1.4 Visión y Misión de Aldeas Infantiles SOS.....	46
3.1.5 Políticas de calidad de Aldeas Infantiles SOS.....	47
3.1.6 Programas de la organización de Aldeas Infantiles SOS.....	47
3.1.7 Valores de la organización Aldeas Infantiles SOS.....	47
3.1.8 Líneas de servicios de la organización Aldeas Infantiles SOS.....	48
3.1.9 Centro Social el Reposo Floridablanca Santander.....	49
3.1.10 Área específica en la que se enmarco la práctica de la profesional en formación de trabajo social.....	52
3.1.10.1 Rol del Trabajador Social.....	52
3.2 CONTEXTUALIZACION.....	53
3.2.1 Caracterización de la población sujeto.....	55
4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA Y DIAGNOSTICO.....	58
4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS DE ALDEAS INFANTILES SOS.....	58
4.2 ANALISIS DE FUERZAS	60
4.2.1 Balance de fuerzas.....	61
4.3 ANALISIS CAUSAL.....	61
4.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	62
4.5 POBLACIÓN ATENDIDA.....	62
4.6 PRONOSTICO.....	63
4.6.1 Probable.....	63
4.6.2 Deseable.....	63
4.6.3 Factible.....	63

4.7 JUSTIFICACIÓN.....	63
5. PLANEACIÓN.....	65
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	65
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	65
5.3 PROCESO METODOLOGICO.....	66
5.4 PLAN OPERATIVO.....	67
5.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	72
6. EJECUCIÓN.....	73
7. ANALISIS DEL PROCESO.....	80
8. EVALUACIÓN.....	82
9. PROPUESTA DE INTERVENCION	97
9.1 REFERENTE TEORICO.....	100
9.2 OBJETIVOS.....	102
9.3 DISEÑO METODOLOGICO.....	103
10. CONCLUSIONES.....	106
11. RECOMENDACIONES.....	108
12. BIBLIOGRAFIA.....	109
13. ANEXOS.....	112

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1: Modelo Ecológico aplicado al proceso de intervención.....	18
Gráfica 2: Aldeas Infantiles SOS en el mundo.....	42
Gráfica 3: Aldeas Infantiles SOS en Colombia.....	45
Gráfica 4 : Misión y Visión de Aldeas Infantiles SOS	46
Gráfica 5: Valores de Aldeas Infantiles SOS.....	48
Gráfica 6: Líneas de servicio de Aldeas Infantiles SOS	48
Gráfica 7: Componentes de Aldeas Infantiles SOS.....	50
Gráfica 8: Organigrama Institucional.....	51
Gráfica 9: Ubicación en Floridablanca – Santander.....	54

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Base de datos de las familias seleccionadas.....	112
Anexo 2. Plan de desarrollo familiar ejemplo.....	115
Anexo 3. Cartilla de Comité de Cogestión Comunitario.....	119
Anexo 4. Cartilla de Aldeas Infantiles SOS Colombia Centro Social Comunitario El Reposo Floridablanca.....	123
Anexo 5. Afiche de los derechos de los niños.....	134
Anexo 6. Folleto sobre citología.....	135
Anexo 7. Folleto del auto examen de seno.....	137
Anexo 8. Folleto de Derechos de las mujeres.....	139
Anexo 9. Folleto de Instituciones Municipales que protegen sus derechos.....	141
Anexo 10. Bonos de promoción.....	143
Anexo 11. Esquema de preguntas guía para realizar la entrevista.....	143
Anexo 12. Taller de Pareja.....	145
Anexo 13. Fotos de Propuesta al Comité de Cogestión Comunitario.	150
Anexo 14. Grupo en Facebook de Comité de Cogestión Comunitario.....	151
Anexo 15. Cartelera del Comité de Cogestión Comunitario.....	152
Anexo 16. Fotos Socialización acerca del Comité de Cogestión C.....	152
Anexo 17. Correo electrónico Comité de Cogestión Comunitario.....	153
Anexo 18. Comunicado a los miembros del Comité de Cogestión C.....	154

Anexo 19. Reuniones del Comité de Cogestión Comunitario.....	155
Anexo 20. Actividad de Impacto Comunitario.....	155
Anexo 21. Monitoreo Alimentación.....	155
Anexo 22. Capacitación Fondo Emprender.....	156
Anexo 23. Monitoreo de Indicadores 2011.....	157
Anexo 24. Cartilla Alimentación Saludable.....	158
Anexo 25. Cartilla sobre Infecciones de Transmisión Sexual.....	162
Anexo 26. Cartilla Métodos Anticonceptivos.....	169
Anexo 27. Folleto Cancer de Próstata	176
Anexo 28. Evaluación participativa del proceso de formación y orientación de parejas.....	178
Anexo 29. Evaluación participativa del grupo base: Comité de Cogestión Comunitario.....	180
Anexo 30. Cartilla “Cosechando Bienestar en mi Familia” Modulo I.....	182
Anexo 31. Cartilla “Cosechando Bienestar en mi Familia” Modulo II.....	218

RESUMEN

TÍTULO: “INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE ALDEAS INFANTILES SOS FLORIDABLANCA, SANTANDER”.

AUTORA: ERIKA VIVIANA DURAN MENDOZA”

PALABRAS CLAVE: Teoría Ecológica, Enfoque de Derechos, desarrollo integral, familia, riesgo, primera infancia.

DESCRIPCIÓN:

El documento comprende la experiencia desde Trabajo Social en la promoción de escenarios familiares garantes de derechos de los niños y niñas adscritos al programa de Fortalecimiento Familiar, desarrollado en Aldeas Infantiles SOS Floridablanca – Santander durante los meses de Septiembre de 2011 a Enero de 2012.

El proceso de práctica estuvo encaminado a “Contribuir al goce efectivo de derechos de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS Floridablanca a través del Programa de Fortalecimiento familiar con el fin de que los padres de familia brindaran las condiciones necesarias para su desarrollo integral”. La presente experiencia se fundamentó en el Enfoque de derechos y la Teoría ecológica así como también en los diferentes marcos teóricos, normativos de carácter internacional, nacional y local.

Durante el desarrollo del proceso de práctica se evaluó el cumplimiento de metas en el plan de desarrollo familiar, se logró la identificación y análisis de las situaciones de riesgo a través de la visita domiciliaria y la entrevista no estructurada, a partir de esto se desarrollaron procesos de orientación - formación con los padres de familia y por último se diseñaron herramientas para la promoción de la salud brindando de esta manera a las familias espacios de construcción colectiva que permitieran la reflexión, la capacitación y el desarrollo de competencias parentales para que las familias pasaran a ser escenarios que favorecieran el ejercicio pleno de derechos y garantizaran las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas. A lo largo del proceso se crearon materiales didácticos y pedagógicos como cartillas y folletos que fueron clave en el desarrollo del proceso posibilitando a las familias contar con elementos claros, precisos y relevantes en la dinámica familiar.

*Proyecto de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Claudia Patricia Contreras Durán

ABSTRACT

TÍTULO: “INTERVENTION OF SOCIAL WORK IN THE FAMILY STRENGTHENING PROGRAM OF ALDEAS INFANTILES SOS FLORIDABLANCA, SANTADER”.

AUTHORS: ERIKA VIVIANA DURAN MENDOZA”

KEY WORDS: Ecological Theory, Rights Approach, integral development, Family, Risk, early childhood.

DESCRIPTION:

The document includes the experience from social work in promoting family scenarios guarantors of the rights of children assigned to the family strengthening program, developed in Aldeas Infantiles SOS Floridablanca - Santander, during the months of September 2011 to January 2012.

The practice process was aimed to "Contribute to the effective enjoyment of children rights assigned to Aldeas Infantiles SOS Floridablanca through the Family strengthening program to that parents provide the necessary conditions for their integral development ".The Experience was guided by the rights approach and ecological theory as well as different theoric frameworks, regulatory international, National and Local.

During the development of practice process it was assessed the fulfillment of the aims in family development plan, it was achieved the identification and analysis of risk situations through home visits and unstructured interview. Based on this it was developed orientation processes, training parents, and at last, tools for health promotion were designed providing in this way family spaces to collective reflection, the development of parenting skills, for families were to become scenarios that favored the full exercise of rights and guarantee the necessary conditions for the integral children development. Along the process, teaching and educational materials were created like booklets and brochures that were key in the development process enabling the families to have precise and clear elements, relevant in family dynamics.

* Grade Work

**Human Sciencies Faculty. Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras Durán

INTRODUCCIÓN

A la familia se le ha identificado como el núcleo social por excelencia. Ha estado presente en todas las épocas y en las diferentes culturas. Pero como toda realidad humana la familia en ocasiones se desenvuelve en un contexto social complejo lo cual la hace sujeta a procesos de cambio que influye en formas variadas, y diversas sobre el tamaño, la estructura y la composición contribuyendo de esta manera a la creación de formas inéditas de organización y convivencia así como a la emergencia de nuevas pautas de derechos y obligaciones. Es evidente que ha sufrido fuertes transformaciones demográficas, sociales, culturales y económicas que han afectado su propio desarrollo y su dinámica en la medida en que ha estado acompañada de altos índices de violencia, situación de pobreza, insuficientes políticas públicas, desempleo, limitado acceso al sistema educativo y a la seguridad social; impactando en situaciones que viven las familias actualmente lo cual conlleva a problemáticas como lo es la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, vulneración de derechos, pérdida de cuidados parentales, desnutrición, abuso sexual, entre otras. Las situaciones externas a las familias alteran su funcionamiento afectando principalmente a los niños que son la población más vulnerable por su limitada capacidad de aprovisionamiento.

El proceso de práctica se realizó en Aldeas infantiles SOS Centro Social comunitario Floridablanca en el programa de Fortalecimiento familiar teniendo en cuenta la importancia que tiene la familia dentro de la sociedad puesto que en ella radica el bienestar de cada uno de sus miembros. Por esta razón se estructuró un acercamiento a las realidades de las familias de las niñas y niños adscritos a la institución desde los postulados de la teoría ecológica y el enfoque de derechos como principales orientadores al proceso de intervención.

Para lograr el objetivo “Contribuir al goce de derechos de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS a través del programa de Fortalecimiento

familiar con el fin de que los padres de familia brinden las condiciones necesarias para el desarrollo de los niños y niñas”, se llevaron a cabo procesos de orientación y formación, promoviendo condiciones familiares basadas en la comunicación, el afecto, el respeto, siendo la familia el contexto inmediato del niño y porque en ella es donde el niño se desarrolla. Este tipo de procesos no solo se hacían necesarios para garantizar bienestar a las familias sino para generar escenarios donde los derechos en los niños y niñas se reconozcan y se respeten.

Es así, como el presente trabajo se desarrolla en 12 secciones, en el primer capítulo se exponen los referentes teóricos – conceptuales que orientaron el proceso de practica permitiendo interpretar las realidades en las familias sujeto, integrar conocimientos, examinarlos, elaborar hipótesis y crear estrategias de intervención con base en ellos.

Seguidamente se presenta el referente legal en donde se encuentran estipuladas las normativas internacionales y nacionales que velan por el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la familia y obligan a reconocer, proteger y cumplir cada derecho allí consagrado.

En una tercera parte se lleva a cabo una contextualización de la institución exponiendo los lineamientos, la labor, los programas, la ubicación de Aldeas Infantiles, el rol que cumple el trabajador social allí, además de esto se hace una breve caracterización de la población que se encuentra en el sector.

En el cuarto capítulo se hace la caracterización de la experiencia por medio de un diagnostico tradicional en el cual se describe y se analiza la situación identificada durante el proceso de práctica.

A partir de dicha descripción se organiza un plan de acción en donde se definen objetivos y se concretan procesos, acciones, tareas, metodología y se asignan periodos de tiempo.

En un sexto momento se muestra de forma detallada el desarrollo de cada una de estas actividades y procesos llevados a cabo, teniendo en cuenta los alcances y limitaciones. Posteriormente se hace un análisis en profundidad con el fin de evaluar los logros alcanzados en el proceso de práctica, los procesos desarrollados.

Finalmente, se plantea una propuesta de intervención diseñada para implementar en Aldeas Infantiles SOS con el fin de generar cambios significativos con las mismas familias que se realizó el proceso de práctica.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 MODELO ECOLÓGICO COMO FUNDAMENTO EN LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

El presente trabajo se sustenta en el modelo ecológico de Bronfenbrenner el cual permite comprender la influencia que tienen los diferentes entornos en los que se desenvuelve el ser humano con su desarrollo como tal.

El modelo ecológico comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.¹

Es de gran importancia entonces reconocer las conexiones entre las conductas del niño o la niña en este caso y los ambientes donde se desarrolla, debido a que las va construyendo con respecto a sus experiencias vividas en la dinámica a la que está inmerso.

Define el desarrollo como la concepción cambiante que tiene una persona del ambiente ecológico y su relación con el, así como también su capacidad creciente para descubrir, mantener o modificar sus propiedades.

Según esta teoría cada persona es afectada de modo significativo por las interacciones de una serie de sistemas que se superponen

Bonfenbrenner postula cuatro niveles que afectan directa o indirectamente sobre el desarrollo del ser humano:

Microsistema: corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa

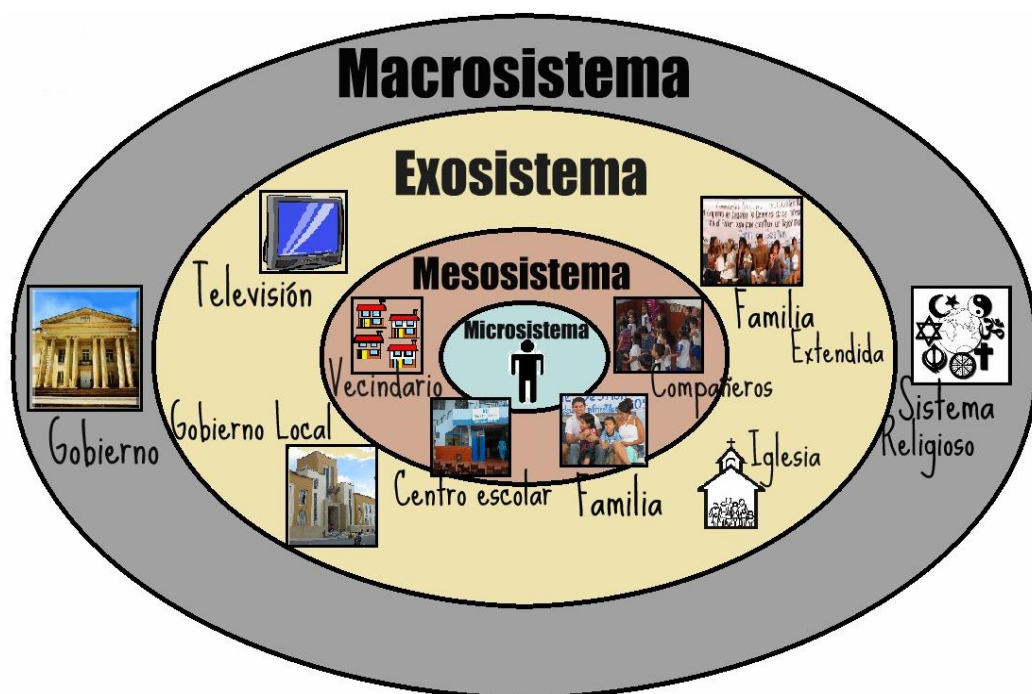
Mesosistema: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa.

¹ BRONFENBRENNER, Urie. La Ecología del desarrollo humano. España: Paidós, 1ª Edición, 1987. Pág. 40

Exosistema: Se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida.

Macrosistema: Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.²

En la siguiente grafica se puede apreciar más detalladamente la estructura que plantea el modelo ecológico aplicándola en el proceso de práctica:



Gráfica 1: Modelo Ecológico aplicado al proceso de intervención. Elaborado por la autora del proyecto: Erika Duran.

Este es un sistema dinámico ya que se trata de interacciones constantes que se establecen entre el individuo, en este caso, el niño en desarrollo y el ambiente cotidiano, como se puede ver se empieza por los padres, los cuales son sujeto de

² GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco Alberto. Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención temprana. [en línea]. Madrid (España), Noviembre de 2001 [Citado 17 de febrero de 2012] <http://ocw.um.es/cc.-sociales/modelo-integral-de-actuacion-en-atencion-temprana/material-de-clase-1/6b-esquemas-modelo-ecologico.pdf>

intervención en el presente trabajo, teniendo en cuenta que esta relación es el factor central para su desarrollo. Es así como las conductas de los padres, sus cuidados, su atención, su educación, sus habilidades y capacidades serán trascendentales en su crecimiento y formación. Por lo tanto los comportamientos que se ven en los niños no se deben ver de una manera aislada sino siempre en relación con su contexto social, familiar, cultural, entre otros. Bronfenbrenner explica esto en su teoría de la siguiente manera: una transición ecológica se produce cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez³.

El niño participa en distintos sistemas y cada uno influye de una manera significativa en su proceso de formación y crecimiento. Piaget destaca la naturaleza evolutiva y el alcance de la realidad percibida, tal como surge y se expande en la conciencia del niño y en su participación activa en el ambiente físico y social.⁴

La teoría ecológica permite un encuadre teórico con el proceso de práctica ya que con base en ella se lograran interpretar las realidades en las familias sujeto y se estará en condiciones de identificar un fenómeno general de movimiento a través del espacio ecológico, un fenómeno que es producto y a la vez productor de cambios de desarrollo⁵. Lo cual dará lugar a una segunda fase donde se integren conocimientos, se examinen, se elaboren hipótesis y finalmente se creen estrategias de intervención.

1.2 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS

Los derechos humanos son garantías universales, centrados en la dignidad y el valor igual de todas las personas, que se deben respetar, proteger y hacer

³ BRONFENBRENNER, Urie. La Ecología del desarrollo humano. España: Paidós, 1ª Edición, 1987. Pág. 46

⁴ Ibid., p. 29

⁵ Ibid., p. 45

efectivos sin discriminación alguna (por color, sexo, raza, origen nacional, posición económica entre otros) los cuales se encuentran agrupados en ordenamientos jurídicos no solo a nivel nacional sino Internacional establecidos como un conjunto de normas que exigen responsabilidades a los Estados. Basado en esto existe un enfoque de derechos que viene siendo el marco conceptual orientado a la promoción y protección de los derechos humanos que conduce al progreso en materia de desarrollo. Aquí radica la importancia de este enfoque ya que le brinda garantía a la sociedad en términos de respeto de sus derechos y libertades.

Este marco conceptual también contribuye a definir las obligaciones de los Estados, la manera en que la asistencia debe ser evaluada, etc. Se debe hacer inclusión efectiva de este enfoque en la creación de políticas y estrategias de desarrollo y apuntar con esto al reconocimiento de derechos. Es decir que se logre adecuadamente la relación entre el derecho, la obligación correlativa y la garantía.

Ofrece una forma de estudiar el funcionamiento de las instituciones y los procesos políticos y sociales que influyen en los medios de subsistencia de los niños y niñas.

Con base en él se pueden realizar análisis e identificar a los grupos que carecen de derechos efectivos y a los grupos que quizás estén denegando derechos a otros, en este caso los niños, niñas y adolescentes y sus respectivas.

Este enfoque parte del reconocimiento de la persona como titular de derechos y como centro del proceso de desarrollo. De la estrecha vinculación entre la dignidad de la persona y el acatamiento que de ésta debe hacer el Estado Social de Derecho, se desprende la obligación del Estado de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento.

Para el ejercicio pleno de los derechos se requiere que los ciudadanos los conozcan y cuenten con la capacidad y las garantías para ejercerlos, siendo fundamental su acceso a espacios de participación. El enfoque de derechos es la puesta en práctica de los atributos, potestades y autonomía de las personas y, para efecto de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad en general, debe ser garantizado por el Estado, la

familia y la Sociedad⁶.

Con el enfoque de derechos, se logra sustentar el presente trabajo en materia de derechos promoviendo el cumplimiento de los mismos en todos los sectores: salud, educación, nutrición, seguridad social y económica puesto que en el se considera que se debe reconocer a todas las personas como titulares de derechos.

1.3 LA FAMILIA COMO SISTEMA

Se debe tener en cuenta que un sistema es un todo resultante de partes interdependientes. Esta definición incluye orden jerárquico, patrones de comunicación, mecanismos de control, interdependencia interactiva, entre otros.

Teniendo claro lo anterior se puede decir que la familia es un sistema y desde este punto de vista se concibe como:

Un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, está constituida por una red de relaciones, responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; Tiene unos límites que constituyen su perímetro los cuales tienen la función de contener a sus integrantes, protegerlos de las presiones exteriores y controlar el flujo de información que entra y sale en sus relaciones con el entorno; Se ajusta al concepto de causalidad circular, pues siendo un grupo de individuos interrelacionados, un cambio en uno de ellos afecta a los demás y al grupo total en cadena circular de influencia. Y por último reside en un conjunto particular de roles y reglas implícitas y explícitas de funcionamiento, a partir de las cuales se organizan las responsabilidades y la interacción familiar, se prescribe y se limita la conducta de los miembros para mantener la estabilidad del grupo.⁷

En otras palabras la familia se concibe como un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan, estos miembros están interrelacionados lo cual

⁶ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER. Viviendas con Bienestar. Documentos Técnicos de apoyo. Bucaramanga. Septiembre 2007, p. 11

⁷ HERNANDEZ CORDOBA, Ángela. Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Bogotá: El Búho, 1ª Edición, 1997. Pág. 26

implica que cualquier suceso que afecte a uno de ellos repercute en todos los demás.

La familia como sistema social es una complejidad organizada, o conjunto de subsistemas en mutua interacción. La familia, en efecto, no es la mera suma de las partes individuales; ella es una totalidad, vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Y tan integral es la relación entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. Como también a la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros de la familia.⁸

Esta teoría es de gran importancia debido a que por medio de esta se busca analizar la “función” que desempeña cada integrante del sistema, y que la misma resulte ser la apropiada para el medio en el que se encuentra. Esta noción incluye la idea de rol otorgado y asumido, desde un criterio de circularidad.

Dentro de esta visión sistémica, los trastornos individuales se connotan como síntomas de una disfuncionalidad familiar, teniendo en cuenta que si bien el comportamiento y el desarrollo de un individuo son des adaptativos en relación con el exterior, pueden ser funcionales y adaptativos dentro del contexto familiar. Los desajustes individuales operarían entonces como un regulador de la estabilidad familiar, aunque en otro nivel aparezcan como expresión y motivo de tensión dentro del sistema⁹.

El enfoque sistémico fortalece los procesos interactivos clave que favorecen la curación, la recuperación y la resiliencia de la familia, permitiéndole asimilar la experiencia y seguir adelante con su vida.¹⁰

1.4 LA RESILIENCIA EN LA FAMILIA

La resiliencia posibilita a las familias tener una vida sana en medio de las adversidades que se están presentando y promueve la generación de herramientas para afrontar situaciones futuras que alteren su desarrollo, es decir, que desarrollen la capacidad de ser transformado por estas, dotándolas de sentido

⁸ OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu Familia, la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, 2ª Edición, 1995. Pág. 29

⁹ HERNANDEZ CORDOBA, Ángela. Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Bogotá: El Búho, 1ª Edición, 1997. Pág. 26 p. 29

¹⁰ GOMEZ MORENO, Bea. Resiliencia familiar e individual. [en línea] Junio, 2010. [Citado 15 de febrero de 2012] <http://www.avntf-evntf.com/imagenes/biblioteca/G%C3%B3mez,%20B.%20Trab.%203%C2%BA%20BI%2009-10.pdf>

y permitiendo no solo continuar viviendo, sino tener éxito en algún aspecto vital y poder disfrutar de la vida.

Existen múltiples concepciones sobre la resiliencia, a continuación se mencionan algunas que nos llevan a una mayor claridad:

Rutter adaptó el concepto a las ciencias sociales caracterizando a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos, pero menciona que no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, sino como un proceso interactivo. Por otro lado Grotberg en 1995 la definió como la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas y ubica a la Resiliencia como parte del proceso evolutivo que debe ser promovido desde la niñez.¹¹

Esta teoría no solo aporta herramientas para que las familias con las q se va a trabajar puedan desarrollar la capacidad para protegerse de situaciones potencialmente destructivas sino de desarrollar una conducta vital positiva a pesar de las difíciles circunstancias.

La resiliencia familiar supone la habilidad de una familia para resistir y rebotar de crisis y problemas persistentes. Este concepto de resiliencia relacional que incluye a la familia se caracteriza por una parentalidad efectiva, un ambiente familiar apoyador, una conexión con otros adultos y unas relaciones positivas con la familia extensa.

Ofrece un marco positivo y pragmático que orienta las intervenciones a fin de fortalecer a la familia a medida que resuelve sus dificultades. Va más allá de la resolución de problemas para ocuparse de su prevención; no solo brinda reparación a la familia, sino que además la prepara para enfrentar otros desafíos en el futuro. El concepto de resiliencia familiar brinda herramientas conceptuales orientadas a los puntos fuertes, capaces de guiar las intervenciones familiares. Es indispensable la colaboración entre los familiares, permitiéndoles forjarse nuevas y renovadas competencias, apoyo mutuo y la común certeza de que ellos han de prevalecer frente a todo lo que los coacciona.

Esta teoría pone énfasis en un proceso de colaboración e intenta identificar y aprovechar los puntos fuertes de la familia. Conecta los procesos de cada familia con sus desafíos singulares a fin de mejorar la capacidad de superación y dominio.¹²

¹¹ KOTLIARENCO, María Angélica; CACERES, Irma y FONTECILLA, Marcelo. Estado de Arte en Resiliencia. [en línea]. Chile, 1997. [Citado 23 de febrero de 2012]. <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Resil6x9.pdf>

¹² GOMEZ MORENO. Op. cit., p. 112.

En ella se sustentan factores familiares de riesgo los cuales cobran importancia en el presente trabajo puesto que permiten conocer las condiciones en las que debe estar la familia para evitar alteraciones o disfunciones:

- Paternidad democrática
- Relaciones madre-hijo(a) positivas
- Relaciones Padre- hijo(a) positivas
- Escasez de separaciones largas del cuidador primario
- Familia unida
- Presencia de un compañero de un apoyo marital en el hogar
- Presencia de adultos accesibles, responsables y atentos a las necesidades de los jóvenes.
- Reglas claras y realistas
- Expectativas altas pero realistas y apropiadas a la edad
- Fortalecimiento del autocontrol
- Fortalecimiento de la competencia social
- Fortalecimiento de la autoestima
- Apoyo para el desarrollo de un pensamiento positivo
- Apoyo para la toma de decisiones y enfrentamiento de problemas
- Apoyo para el desarrollo de habilidades y la formulación de metas
- Apertura de oportunidades de participación
- Contacto cercano con adultos que proporcionan cuidado
- Autoridad parental positiva
- Clima familiar positivo
- Comunicación asertiva y clara que permita la expresión de emociones y sentimientos
- Solidaridad y colaboración frente al problema
- Ambiente familiar organizado y flexible que permita cambios
- Padres que presentan factores de resiliencia individual
- Padres interesados e involucrados en la educación de los niños
- Aspectos socioeconómicos y escolares positivos en la familia
- Cohesión de la estructura familiar, para afrontar los problemas sin que la familia se rompa
- La existencia de una red social de contención, es decir, una adecuada comunicación con el medio externo y existencia de una red social de apoyo.¹³

Lo ideal sería que todas las familias estuvieran en estas condiciones, porque permitiría no solo a los niños un mejor desarrollo sino también permitiría un ambiente familiar sano y estable, una relación de pareja amena y ejemplar, unión familiar, respeto hacia todos los miembros que la conforman, mayores expectativas y mejores condiciones de vida. Con este tipo de factores se tendrían las bases necesarias para enfrentar las diversas dificultades que se presentan en

¹³ *Ibíd.*, p. 119

la sociedad. Lo cual se convierte en un reto en el presente trabajo ya que se con base en ellas se lograra no solo promover que las familias logren llegar a estas condiciones sino mejorar sus condiciones de vida.

1.5 CONCEPTO DE FAMILIA

La familia a lo largo de la historia ha sido el grupo primario en el cual se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano. Pero también es un sistema evolutivo lo que quiere decir que a medida que pasa el tiempo se ha ido modificando, y por esto se han realizado diversos estudios en cuanto a los cambios de las estructuras, el funcionamiento y el sentido de este. Como resultado de esto existen hoy en día diversas concepciones las cuales nos permite comprender los distintos niveles de abordaje o intervención.

Es en la familia donde se despliegan fuertes lazos de afecto y solidaridad, se construyen relaciones de poder y autoridad, se transmiten los valores que nutren y enriquecen la vida de las persona; se reúnen y asignan recursos dirigidos a satisfacer las necesidades de sus miembros; Es por esto que tiene tanta relevancia ya que se considera como la unidad elemental para asegurar el bienestar del individuo.

Es el primer agente socializador, es por esto que desarrolla las habilidades para que sus miembros establezcan relaciones fuera de ella además de contribuir a mantener el control social, es decir en la fase infantil es donde el ser humano comienza su integración social, aprendiendo determinados comportamientos como: forma de comer, vestir, sentir, comunicarse, divertirse y por otro lado creencias, valores, normas, técnicas de conducta. Se producen aprendizajes e interiorizaciones emocionales que la convierten en la fuente de las influencias más poderosas a las que el individuo está sometido en todas las sociedades.

La familia debe ser entendida como una unidad básica bio-psico-social con leyes y dinámica propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones

y variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea.

La familia es el grupo primario donde sus integrantes se interrelacionan por vínculos afectivos y de participación que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración. La solidaridad, la cooperación, el respeto por el disenso y una actitud armonizadora en el núcleo familiar, constituyen la base para la formación de los futuros ciudadanos en un marco de libertad y justicia.¹⁴

En Aldeas Infantiles SOS se apoya a las familias para que desarrollen su habilidad de proteger y cuidar a sus niñas y niños logrando así que se les garanticen sus derechos, un crecimiento sano, en medio de un ambiente familiar adecuado para su desarrollo. Promoviendo y fortaleciendo el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas tomando como base el respeto de los derechos humanos.

1.6 ALGUNAS GENERALIDADES ACERCA DE LA FAMILIA

1.6.1 Ciclo Vital Familiar

Teniendo en cuenta que la familia es una suma de vidas individuales pero que su carácter es interdependiente se han realizado estudios que intentan definir una serie de fases en las cuales hay cambios psicológicos, biológicos y relacionales que continúan a lo largo de la vida de cada persona, es decir, unas etapas de desarrollo, en donde cada miembro de la familia tiene diferentes tareas según su etapa, pero que a la vez contribuye al logro de las de los demás teniendo en cuenta el rol que cada uno desempeña.

El Ciclo Vital Familiar es el proceso de crecimiento y desarrollo que vive la familia al pasar por etapas cualitativamente diferentes debido a las distintas situaciones que se presentan y que exigen de ella una modificación en sus relaciones y tareas.

¹⁴ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social. Buenos Aires: Espacio, 1ª Edición, 1998. Pág. 139

Dichas etapas en la familia están acompañadas por crisis o momentos de tensión que generalmente llevan al cambio ¹⁵

El curso vital de las familias evoluciona a través de una secuencia de etapas bastante universal. En ella se observan periodos de equilibrio y adaptación y periodos de desequilibrio y cambio. Todos ellos producen cambios adaptativos vinculados a las variaciones en la composición de la familia que precisan una reorganización de los roles y reglas del sistema, así como una modificación de los límites familiares internos y externos.

El ciclo vital se inicia ensayando la relación de pareja y descubriendo potencialidades como futuros esposos y padres de familia por ende es aquí donde se elige a alguien con quien entrelazara su destino. La segunda etapa es donde se inicia ya la convivencia en pareja. Se da en el momento en que un hombre y una mujer deciden formalizar la relación y organizar un proyecto de vida común. La tercera etapa se da cuando nace el primer hijo, se caracteriza por asumir el rol de padre y madre y su función protectora. La cuarta etapa empieza cuando el niño asiste a la institución educativa en donde tendrá nuevos aportes, es decir aparece una nueva figura en la vida de los niños, los maestros los cuales informaran y formaran a la vez. En la siguiente etapa los hijos pasan de ser niños a ser adolescentes, lo cual trae consigo una serie de cambios físicos, intelectuales, emocionales y sociales. La etapa q sigue es el desprendimiento de los hijos del hogar, aquí ya son jóvenes adultos, y la relación que se maneja es de adulto – adulto con sus padres, quienes al quedar solos deben reestructurar su relación de pareja haciendo ajustes, adaptaciones y desarrollando intereses que les permitan vivir más plenamente este reencuentro en su ciclo vital. Por último se encuentra la etapa de la Jubilación-Nido Vacío, o de pérdida, aquí aparecen nietos en algunas ocasiones, también suele ser una etapa de un notable desarrollo si los cónyuges como individuos y como pareja aprovechan sus experiencias acumuladas sus

¹⁵ CENTRO DE FAMILIA. Familia y Ecología humana. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. 1994.

sueños y sus expectativas para realizar posibilidades inalcanzables mientras debían dedicarse a la crianza de los hijos.

Podría pensarse que los eventos evolutivos de una generación causan los de la otra; es decir, la generatividad de los adultos causaría la gestación de hijos y la adolescencia de los hijos la tormenta en la vida de los padres. No obstante, dentro de una visión eco sistémico y circular se plantea una relación de reciprocidad y de complementariedad entre las generaciones, donde los ciclos de vida de los individuos son los hijos con los que se teje el contexto familiar, el cual a su vez le da forma a los cambios del curso de la vida individual.¹⁶

El curso vital de las familias evoluciona a través de una secuencia de etapas bastante universal. En ella se observan periodos de equilibrio y adaptación y periodos de desequilibrio y cambio. Todos ellos producen cambios adaptativos vinculados a las variaciones en la composición de la familia que precisas una reorganización de los roles y reglas del sistema, así como una modificación de los límites familiares internos y externos.

1.6.2. Funciones de la familia

En la familia cada uno de sus miembros así como asumen roles también deben asumir funciones que conjuntamente desarrolladas permitirán encontrar su forma particular de ser la cual responderá a las necesidades de cada uno de sus integrantes y dará como resultado un funcionamiento eficiente si se realiza adecuadamente.

FUNCIÓN MATERNA: Se origina en el deseo de tener un hijo. Es la función encargada de las conductas nutricias, no solo a través del alimento (pecho, comida) sino de poder incluir esto en un clima de afecto y continencia corporal; es la que permite el primer contacto con el mundo exterior se dé en un clima continente que le permite al infante desarrollar la confianza básica necesaria para vivenciar al mundo como acogedor y no hostil; le presta su yo, mientras le ayuda a construir el propio; ofrece su cuerpo como extensión reaseguradora estable. Se ubican dentro de esta función la lactancia, todas las funciones de sostén nutricio y afectivo.

FUNCIÓN PATERNA: Se define por el reconocimiento del hijo dándole el nombre, reconociendo así su paternidad. Es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con los que “debe ser”. Códigos de afecto, de

¹⁶ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social. Buenos Aires: Espacio, 1ª Edición, 1998. Pág. 45

deseos; es incondicional. El que exige al hijo ciertas condiciones para ser amado y valorado. Se conecta con las necesidades mediatas de los hijos: futuro, profesión, previsión económica, etc. Valora más la realización personal y el éxito.

FUNCION FILIAL: Es la que conecta a la familia con el futuro, con los proyectos nuevos; La que cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas. Es el futuro que irrumpe en la familia, trayendo nuevas ideas, nuevas visiones del mundo; muchas veces queriendo destruir lo anterior. Se rebela frente a los modelos familiares; se desprende del núcleo para formar a su vez un nuevo núcleo y continuar así la historia familiar.¹⁷

Es importante que cada miembro de la familia conozca qué papel juega en el grupo sobre todo los padres que son los encargados de brindarles a sus hijos protección, educación, condiciones necesarias para su desarrollo, ayudarlos a crecer física y emocionalmente.

Un funcionamiento familiar saludable es aquel que le posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica y socialmente asignados entre los cuales se citan los siguientes: la satisfacción de las necesidades afectivo-emocionales y materiales de sus miembros, la transmisión de valores éticos y culturales, la promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros, el establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso de ciclo vital, la creación de condiciones propicias para el desarrollo de sus hijos. Un funcionamiento familiar saludable implica el desarrollo de una dinámica adecuada en la familia. Al hablar de dinámica familiar, nos estamos refiriendo el establecimiento de determinadas pautas de interrelación entre los miembros del grupo familiar, las cuales se encuentran mediadas o matizadas por la expresión de sentimientos, afectos y emociones de los miembros entre sí y en relación con el grupo en su conjunto¹⁸

La familia por tanto debe cumplir todas sus funciones, las cuales son inherentes a cada rol, llevándolas a cabo de manera adecuada y clara, en donde se consoliden vínculos afectivos y determinen el clima emocional de la familia, propicien espacios y canales de comunicación, se establezcan límites y reglas de tal manera que brinden la condiciones necesarias para el desarrollo de sus hijos e hijas.

Familia en riesgo es entendida como la familia que en su conjunto o sus miembros por separado acumulan más de un factor de riesgo o tienen un desequilibrio entre

¹⁷ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social. Buenos Aires: Espacio, 1ª Edición, 1998. Pág. 140

¹⁸ ZALDIVAR PEREZ, Dionisio. Funcionamiento familiar saludable. [En línea] Cuba, 1997. [Citado el 10 de febrero]. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf

factores de riesgo y protectores y por lo tanto presenta una probabilidad aumentada de dado en su capacidad de cumplir sus tareas o funciones básicas.

1.6.3 Estructura Familiar

Como todo sistema debe tener una estructura en el caso de la familia es la organización de las relaciones y esto da lugar a subsistemas como el marital, hijos, padres, hermanos entre otros. Por esto es de gran importancia los límites que existan en estos subsistemas.

Los límites de la familia deben ser semipermeables para permitir una diferenciación e individuación suficiente de los miembros; pero también para permitir un intercambio apropiado de inputs y outputs. Una familia puede realizar adecuadamente sus funciones según sea la calidad de los límites de los subsistemas; de esta manera: si los límites son demasiado apretados, la comunión en la familia disminuirá y sus miembros no ofrecerán entre si suficiente apoyo; si los límites de los subsistemas son demasiado laxos, los subsistemas no tendrán suficiente autonomía para cumplir sus funciones.¹⁹

Esto indica que parte del trabajo a realizar con las familias de Aldeas Infantiles SOS se enfoca en visualizar los límites del sistema familiar y en dado caso llevar a cabo un fortalecimiento para alcanzar un equilibrio dinámico familiar.

1.6.4 Tipología de Familia

Son muchos los modelos de familia que se han venido identificando, algunos son más frecuentes que otros, en tiempos atrás por ejemplo la más común era la familia nuclear sin embargo a medida que pasa el tiempo surgen nuevas tipologías, en donde son inherentes los factores sociales, culturales, económicos, etc. Estas nuevas formas afectan el funcionamiento del sistema familiar en su estructura interna, es decir, la forma como se establece el vínculo emocional entre los miembros de la familia, sus funciones, lo cual hace que se presenten consecuencias que pueden ser disfuncionales.

¹⁹ OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu Familia, la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, 2ª Edición, 1995. Pág. 30

La tipología particular que adopta cada familia va más allá de una clasificación sociológica. La composición familiar desempeña en la dinámica familiar un papel de función estabilizadora en su estructura interna, llevando a la tipología familiar al estatus de fortaleza intrafamiliar cuando los miembros de la familia se sienten satisfechos con su composición, no en el caso contrario. Como consecuencia del cambio externo en la composición familiar, en algunos casos la nueva organización interna puede producir, a la larga, procesos mal adaptativos en las familias y terminar en disfunciones a veces severas²⁰.

Teniendo en cuenta la realidad del país, los cambios que se han dado a lo largo de la historia y los factores económicos, sociales y culturales que han influido en la institución primaria hoy en día se podrían reconocer los siguientes tipos:

1.6.4.1. Según su estructura:

Familia con vínculo jurídico y/o religioso: Por razones formales o por firmes convicciones religiosas la pareja solemniza su unión matrimonial

Familia Consensual o de hecho: Se considera a tal vínculo estable, con características casi idénticas al de la familia con formalización jurídica matrimonial.

Familia Nuclear: Se entiende por tal a la familia conformada por los padres y los hijos. Es una categorización distinta a las anteriores y puede coexistir con alguna de ellas.

Familia Ampliada o extensa: Se entiende así por tal a la familia donde hay convivencia de tres generaciones y/o la presencia de otros familiares convivientes. Esta es una de las tipologías más comunes en el sector

Familia ampliada modificada: En esta categoría si bien no hay convivencia, las relaciones entre los miembros de la familia tienden a un comportamiento clánico.

Familia Monoparental o con un solo progenitor: La conformada por el o los hijos y solamente el padre o la madre como cabeza de familia.

Familia Reconstituida o Simultanea: con o sin convivencia de hijos de distintas uniones: Es el grupo familiar conformado por una pareja que ha tenido experiencias matrimoniales anteriores. La convivencia permanente o por algunos días en la semana de hijos de distintas uniones le otorga un sesgo particular y difícil a las relaciones familiares.

Familia Separada: Se llama así a los padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos. Este vínculo supérstite puede ser aceptado y armónico o no aceptado y conflictivo.

Grupos Familiares de crianza: Bajo esta denominación se incluyen situaciones particulares como la adopción, el prohijamiento, los nietos a cargo de abuelos, etc.

Familiarización de amigos: Es una realidad crecientemente extendida por la que se reconoce una relación familiar muy estrecha a los que son entrañablemente amigos. Hay así abuelos o tíos o hermanos "familiarizados".

²⁰ LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las Nuevas Tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Universidad de Antioquia. Grupo Familia Cultura y Sociedad.

Uniones libres carentes de estabilidad y formalidad: La familia requiere la decisión de compartir un proyecto de vida al que se le asigna permanencia, más allá de la posibilidad de que la relación fracase.²¹

Diadas conyugales o pareja: Dos personas que por opción o posibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos, por lo general son parejas jóvenes profesionales o estudiantes

Familias de Homosexuales: La constituye una pareja del mismo sexo, allí se reparten responsabilidades económicas y los roles del hogar, puede darse que los dos o uno de ellos tenga hijos biológicos o adoptivos.

Familias con padrastro o madrastra: Se da por la reestructuración de una familia monoparental. En este caso el progenitor no está ausente, se trata de la adición de un padre o madre que supone un proceso de integración muchas veces difícil de lograr.

Familia Mixta simple o compleja: La característica principal de estas tipologías es la desnuclearización de la familia. Se han estructurado con la unión obligada de dos tipologías familiares diferentes en el caso de la familia simple y de más de dos en el caso de la familia mixta compleja.

1.6.4.2. Según sus relaciones:

Familia con soporte: Se da una reorganización de la familia ante la pérdida de uno de los progenitores y en este caso se le asigna a uno de los hijos la función del padre ausente.

Familia en “Pas de Deux”: Cuando se establece una relación muy estrecha entre el progenitor que queda y el hijo soporte, hasta el punto de tomarse dependientes el uno del otro.

Familia en acordeón: Existe un progenitor temporario, quien estará presente solo por épocas, la familia entonces, tendrá que realizar constantes reorganizaciones.

Familias Cambiantes: Cuando las familias están cambiando constantemente de domicilio, manteniendo inestabilidad en las relaciones.

Familia Huéspedes o sustitutas: Aquellas asignadas por instituciones y esperan la resolución a su situación.

Familias con miembro fantasma: Cuando han sufrido la pérdida de un miembro muy importante, presentando dificultades para re-distribuir funciones, pues nadie asume las responsabilidades del desaparecido por respeto.

Familias disgregadas o tipo hotel: Aquellas donde la dinámica interna no se determina ya que la relación y la comunicación es distante, no existe autoridad, límites claros. Cada uno hace lo que quiere sin que al otro le interese. Los vínculos afectivos son pobres e inexistentes²²

Familia Psicossomáticas: Funcionan óptimamente cuando alguno de sus miembros se encuentra enfermo ya sea física o mentalmente.²³

²¹ EROLES. Op. Cit., p.45

²² LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las Nuevas Tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Universidad de Antioquia. Grupo Familia Cultura y Sociedad.

Las tipologías brindan al trabajo herramientas de análisis para su intervención ya que de estas tipologías se derivan estilos de relaciones que de una manera u otra afectan a sus miembros en especial a los niños y niñas.

1.7 PROCESOS PREVENTIVOS EN LAS FAMILIAS

En el presente trabajo se realiza un proceso preventivo el cual es entendido como:

Un conjunto de acciones destinadas a evitar la producción de un daño o vulneración. El proceso de prevención surge como respuesta ante el supuesto advenimiento o amenaza de un daño, dada esta situación, aparecen entonces y de manera articulada, un conjunto de acciones destinadas a evitar la producción de este daño o vulneración, o a limitar sus consecuencias²⁴.

Estos procesos brindaran a las familias la posibilidad de ejercer su autodeterminación a través de estrategias que posibiliten ejercer control sobre su propio desarrollo y futuro.

En la presente experiencia las estrategias de acción dependerán de la naturaleza del problema y se llevara a cabo un proceso de intervención primario entendido este como el conjunto de acciones educativas, comunicacionales y psicosociales, que procuran impedir la producción de un daño o vulneración de un derecho, altamente probable dada la concurrencia de determinados factores de riesgo.²⁵

²⁴ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. 1 Ed. Buenos Aires, 1998. 288 p. ISBN 950-802-080-6.

²⁵ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. 1 Ed. Buenos Aires, 1998. 288 p. ISBN 950-802-080-6

2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO

2.1 DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración de los Derechos Humanos es la principal fuente de derechos, la cual está encaminada a defender y promover los derechos de las personas y sus libertades.

La asamblea General proclama La Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.²⁶

Se hizo necesaria esta declaración debido a que el desconocimiento de los derechos humanos estaba originando actos de barbarie que atentaban no solo contra la vida humana sino contra la dignidad de cada persona. Por ende se vuelve fundamental esta herramienta ya que no solo busca el reconocimiento universal de los derechos humanos sino también promover el progreso social y elevar el nivel de vida.

A lo largo de los años, ese compromiso se instaló en el campo del derecho, ya sea en forma de tratados, de derecho internacional consuetudinario, principios generales, acuerdos regionales o leyes nacionales, y a través de ellos se expresan y garantizan los derechos humanos. De hecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos ha inspirado más de 80 declaraciones y tratados internacionales, un gran número de convenciones regionales, proyectos de ley nacionales de derechos humanos y disposiciones constitucionales que, en conjunto, constituyen un sistema amplio jurídicamente vinculante para la promoción y la protección de los derechos humanos.²⁷

²⁶ UNESCO, Declaración de los derechos humanos. [En línea] Oficina Regional de Educación. Santiago (Chile), 2008. [Citado el 15 de febrero] ISBN: 978-956-322-002-5
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

²⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de los derechos humanos: Fundamento del derecho. [En línea]. [Citado el 1 de febrero de 2012] <http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>

Para el presente trabajo la Declaración de los Derechos Humanos es de gran importancia ya que sirve como referente de derechos humanos entre los cuales hay artículos que están directamente relacionados con la protección de la familia, niños, niñas y adolescentes como:

Art. 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Art. 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social²⁸

Aldeas Infantiles SOS realiza una labor de acogimiento familiar dirigida a niños y niñas que han perdido la protección de sus padres y que requieren de una atención inmediata; y el fortalecimiento familiar dirigido a las familias de niños y niñas expuestos a condiciones de pobreza, explotación u otras situaciones en las que su familia biológica no está en capacidad de garantizar eficientemente sus derechos.

2.2 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Teniendo en cuenta que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias. Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas. Declaración de los Derechos Humanos [En línea] [Citado el 30 de febrero] <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

A partir de esto se crea La Convención sobre los derechos del niño en donde están estipulados los derechos de la infancia por medio de 54 artículos entre los cuales podemos destacar los siguientes:

Art 8 Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

Art. 9 Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño.

Art. 13 El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de busca, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Art. 16 Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

Art . 17 Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental.

Art. 18 Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño.

Art. 19 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Art 20 Los niños temporal o permanente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

Art 27. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.²⁹

En Colombia no se cumple el artículo 19 y el 27 pues al contrario cada vez hay más denuncias de casos de negligencia por parte de los pares, maltrato, explotación, abuso sexual con niños y niñas además de que no todos los niños de Colombia tienen un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social debido a los limitados recursos de los padres.

2.3 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

La familia como principal escenario de socialización, debe ser un espacio que favorezca el ejercicio pleno de los derechos. El artículo 44 de la constitución orientó el proceso de práctica ya que en él se encuentran los derechos fundamentales de los niños y las condiciones que garantizan su desarrollo armónico e integral.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.³⁰

Tener y crecer en familia es un derecho fundamental para todos los niños y niñas ya que este será un escenario en el cual se satisfagan sus necesidades

²⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención de los derechos del niño. [En línea] Imprenta: Nuevo Siglo. MADRID, 2006 [Citado el 30 de febrero] http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf

³⁰ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA de 1991. Colombia, 1997.

materiales, emocionales y sociales en un entorno seguro y protector que garantice su bienestar, por esta razón es indispensable promover que estos niños y niñas sean reconocidos como sujetos plenos de derecho.

2.4 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098 DE 2006

Esta ley establece normas sustantivas y procesales. Se creó para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión lo cual les permita un pleno y armonioso desarrollo.

Tanto los derechos y libertades expuestos en esta ley como el restablecimiento ante su vulneración se encuentran consagrados en las normativas internacionales y nacionales de derechos humanos. Y aplica para todos los menores de 18 años, entendiéndose por niño y niña el rango de los 0 a 12 años y adolescente entre 12 y 18 años.

Asimismo, en el código de infancia y adolescencia se sostiene en el artículo 39 que la primera obligación establecida para la familia es proteger a los niños contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal³¹. Este es el rol que se le otorga a las familias y es un elemento clave en el presente trabajo.

Sin restarle importancia a ninguno de los otros artículos que hacen parte de esta ley, los que más prevalecen con relación a la condiciones que deben brindar los padres a sus hijos son los siguientes:

Art. 7 Se entiende por protección integral de los NNA el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía, y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Art. 14 La responsabilidad Parental es uno de los elementos de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la

³¹ CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley para la infancia y Adolescencia. Colombia [En línea] Noviembre, 2006.

orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los NNA durante su proceso de formación.

Art. 17 Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Art. 19. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra: 1. Abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención; 8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria; 12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo puede afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

Art. 21 Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogido y no ser expulsados de ella

Art. 22 Es la obligación que deben cumplir los padres en forma permanente y solidaria, con el fin de satisfacer directa y oportunamente las necesidades para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Art. 23 Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a los alimentos suficientes y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral y social.³²

Lo que quiere decir que la calidad de vida del niño es fundamental para su desarrollo y por ende debe gozar de todos estos derechos, disfrutando de un buen trato, satisfaciendo sus necesidades, creciendo en un ambiente familiar sano, digno, en donde se prevenga todo caso de amenaza o vulneración y que los padres cumplan con su rol efectivamente: orientándolos, cuidándolos, acompañándolos y brindándole los medios adecuados para llevar una vida digna.

Desde el punto de vista legal, ejercer la paternidad o maternidad significa aceptar a su hijo o hija legalmente con derechos y obligaciones.

El código de Infancia y adolescencia reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor, respeto y comprensión. Es deber de la familia, la sociedad y el Estado velar por su atención, cuidado y protección contra toda forma de maltrato o abuso cometido por cualquier persona.³³

³² *Ibíd.*

³³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Los niños, las niñas y su derecho al buen trato. 1ª Ed. Colombia, Noviembre, 2007.

La ley de infancia y adolescencia presenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales están obligados procurarles, garantizarles y defender los padres de familia para que crezca y reciban las condiciones necesarias para su desarrollo.

2.5 LEY DE PROTECCION INTEGRAL A LA FAMILIA 1361 de 2009

La presente ley se creó para fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia y en ella se establecieron las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia. En Aldeas Infantiles SOS se llevan a cabo acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a la familia su desarrollo integral, así como su protección cuando se atente contra su estabilidad.

Entre los artículos que más están acordes con la atención que brinda Aldeas Infantiles SOS se encuentran:

Art. El Estado y la sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de los siguientes derechos:

1. Derecho a una vida libre de violencia
3. Derecho a un trabajo digno e ingresos justos
4. Derecho a la salud plena y a la seguridad social
5. Derecho a la educación con igualdad de oportunidades, garantizando los de asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad, en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad.
10. Derecho a recibir protección y asistencia social cuando sus derechos sean vulnerados o amenazados.
11. Derecho a vivir en entornos seguros y dignos.
17. Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas.
18. Derecho al bienestar físico, mental y emocional.

Art 11. Dentro de los propósitos de fortalecimiento familiar, el Estado y la sociedad civil, generarán espacios de reflexión e interrelación entre los miembros de la familia.³⁴

³⁴ CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1361 de 2009: Ley de Protección integral a la familia. [En línea] Colombia, 2009. [Citado 15 de enero de 2012] http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1361_2009.html

Todos estos marcos legislativos acordes con las normas y los criterios internacionales se deben aplicar y hacer cumplir de forma efectiva. Por esto se hace necesario promover el reconocimiento, apropiación y vivencia de estos derechos con el fin de buscar el respeto por estas garantías fundamentales.

2.6 LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 294 DE 1996

En la presente ley se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Art 4. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro el grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar[...]

Art 22. El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en la prisión de uno a dos años

Art 23. El que mediante violencia física o psíquica, trato cruel o intimidatorio o degradante, cause daño en el cuerpo o en la salud psicológica a un integrante de su grupo familiar, incurrirá en la pena privativa de la libertad prevista para el respectivo delito, aumentada de una tercera parte a la mitad.

No se pueden permitir este tipo de situaciones y mucho menos al interior de la familia pues al contrario se debe crear un entorno afectivo, en el cual se brinde protección, se transmitan principios, valores democráticos y de convivencia y para que los niños crezcan con amor, respeto y seguridad. Es por esto que se hacen necesarios procesos de prevención de este tipo de situaciones brindando instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica y fomentar el buen trato.

realidad, Gmeiner soñó con la idea de un lugar donde los niños y niñas en situación de riesgo social recibieran todo lo que él una vez recibió de su hermana y sus hermanos; es así como en 1949, nació en la población de Imst, en Austria, la primera Aldea Infantil S.O.S, para atender a los niños que sufrieron la consecuencia del conflicto armado.

Gmeiner con un grupo de amigos y ayudantes consolidó una filosofía de vida que ahora mantiene a más de 500 Aldeas Infantiles S.O.S en 132 países del mundo entero. SOS Kinderdorf International es la federación de toda las Asociaciones de Aldeas Infantiles SOS en el mundo. Su sede se encuentra en Innsbruck, Austria y el cuerpo deliberante más alto es la Asamblea General. Aldeas Infantiles SOS tiene estatus consultivo ante las Naciones Unidas.

Aldeas Infantiles SOS ha sido pionera en definir un enfoque familiar para el cuidado de niños y niñas privados de su medio familiar y gracias a los resultados positivos que ha alcanzado, hoy es considerada la Organización de Desarrollo Social, en el ámbito de niñez y adolescencia, más grande del mundo.

3.1.2 Aldeas Infantiles SOS en Colombia...

La historia comenzó realmente en 1968 cuando un grupo de amigos colombianos, austriacos y alemanes preocupados por la situación lamentable de muchos niños y niñas en Bogotá, decidieron contactar a los directivos de SOS Kinderdorf Internacional. El liderazgo fue ejercido por un dinámico empresario, Helmut Von Loebell. Cuando Hermann Gmeiner, fundador de Aldeas Infantiles SOS en el mundo, conoció lo que sucedía por aquella época en Bogotá quiso construir una Aldea Infantil para llevarlos a todos y brindarles una familia, en ese momento nació Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Varios años después y como respuesta a los damnificados por la erupción del Volcán Nevado del Ruiz, se inaugura la Aldea de Ibagué y se construye el Colegio Hermann Gmeiner el cual en un principio, fue construido como un Centro social

con la idea inicial, de responder a las necesidades de la población que quedó desprotegida por la erupción del Volcán Nevado del Ruiz de la comuna 6 de Ibagué.

Hacia 1990 nace el Centro Social Nueva Vida en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de generar alternativas a la problemática de los niños y jóvenes de la calle, centrándose básicamente en la mujer y el niño, como grupo más vulnerable dentro de esta población y buscando además, afianzar en ellos la idea de familia.

En 1997 entra en funcionamiento la Aldea de Rionegro como solución a la situación de violencia del Oriente Antioqueño, un año después se inaugura el Centro de Formación de Madres en Rionegro, el lugar en donde se forman pedagógicamente las Madres SOS y se capacita nuestro personal SOS.

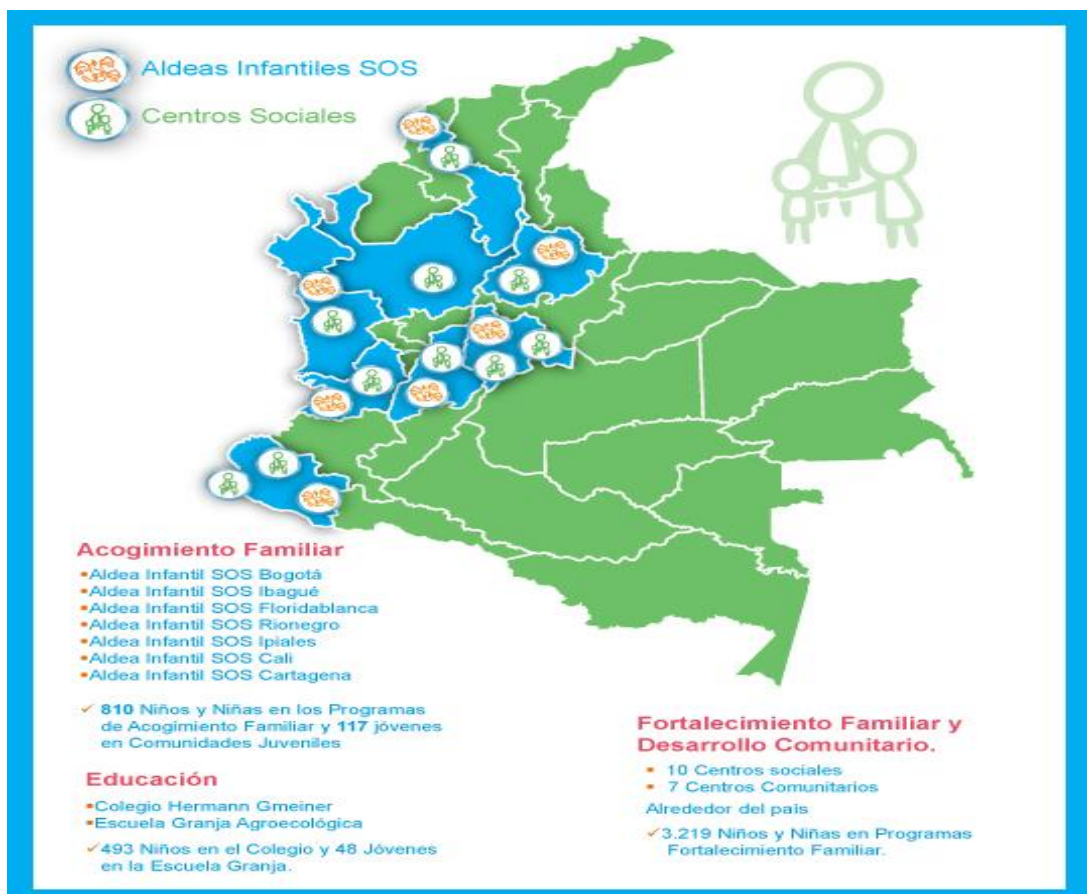
Ya hacia el año 1999 entra en funcionamiento la Aldea de Floridablanca la cual tiene como objetivo beneficiar a población afectada por la violencia del Magdalena Medio. En ese mismo año, se conforma la Escuela Granja Agro ecológica SOS, recibiendo reconocimiento internacional como una propuesta alternativa para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. En el 2001 se crea el Centro Social Cazucá como un plan de emergencia, para apoyar el desarrollo infantil, familiar y comunitario de poblaciones en situación de marginalidad y desplazamiento. Entre el 2003 y 2004 se construye la Aldea de Ipiales a partir de una alianza con el Club Kiwanis y es inaugurado el Centro Social Ipiales.

En el 2006 inicia sus actividades el Centro Social El reposo en Floridablanca, que nace como respuesta a la problemática del sector, altos índices de delincuencia, desempleo, desplazamiento, pobreza y violencia intrafamiliar. En ese mismo año, Aldeas Infantiles SOS Colombia inicia sus labores en una de las regiones más deprimidas de Colombia. Es así como nace el Centro Social Tumaco. Además, la organización se extiende hacia nuevas zonas, gracias al Programa Agroecológico de Fortalecimiento Familiar, que comienza a funcionar en cinco regiones del país. En el 2007 entran en funcionamiento los Centros Sociales El Oasis en la ciudad de

Ibagué, San Antonio del Prado en la ciudad de Medellín y las Minas en la ciudad de Cali, pero en esta última el problema del abandono se agudiza y es por ello que en el 2008 se inicia la construcción de la Aldea de Cali, como un esfuerzo para consolidar los esfuerzos SOS en el Occidente del país.

En marzo de 2010 se inaugura oficialmente la Aldea de Cali y es nombrada como la Aldea número 500 del mundo. Así mismo, se inicia el programa de Acogimiento Familiar en Cartagena.

Durante estos 40 años, Aldeas Infantiles SOS ha extendido su acción a través de servicios de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario, dirigidos a familias vulnerables, con el objetivo de prevenir el abandono infantil

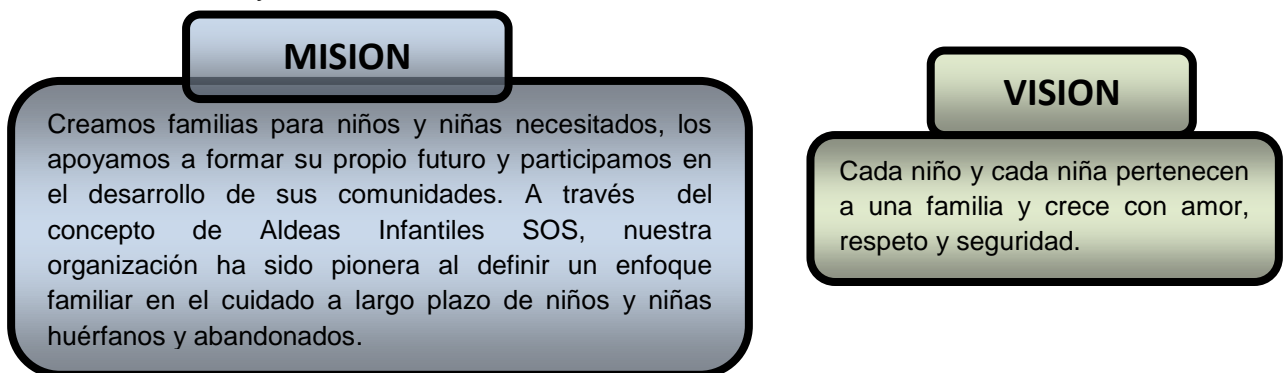


Gráfica 3: Aldeas Infantiles SOS en Colombia. Fuente: Aldeas Infantiles SOS Online (Citado 20 de octubre de 2011)

3.1.3 Aldeas Infantiles SOS en la actualidad

A lo largo de sus 40 años, Aldeas Infantiles SOS Colombia ha pasado por transformaciones importantes en su enfoque de intervención. El modelo de atención familiar, que en fases iniciales se circunscribió al acogimiento familiar, respondiendo a una necesidad manifiesta de pérdida del cuidado parental por orfandad, se fue ampliando de cara a los desarrollos legislativos internacionales y nacionales, nuevas necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y las características de países en permanente cambio social y cultural. Empezar a generar respuestas para niños y niñas que estaban en riesgo de perder el cuidado parental y evitar que lo perdieran, fue uno de los motores de cambio, pues a partir de su visión, Aldeas Infantiles observó que no sólo podía brindar una atención integral a un niño que ya había perdido a sus padres brindándole una nueva familia, sino que también, podía brindar un servicio a aquel niño o niña cuya familia de origen requería hacer parte de unos procesos de fortalecimiento y desarrollo de competencias, para criar a sus hijos e hijas y garantizar sus derechos. A través de los años, el tema de la prevención empezó a cobrar tanta importancia en miras a garantizar el derecho a la familia y el principio de que “no hay mejor lugar en el que el niño o niña pueda crecer y desarrollarse que en su familia de origen, si ésta, es un entorno familiar protector”.

3.1.4 Visión y Misión de Aldeas Infantiles SOS



Gráfica 4 : Misión y Visión de Aldeas Infantiles SOS. Elaborado por la autora del proyecto: Erika Duran

3.1.5 Políticas de Calidad de la Organización Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS Colombia está comprometida con niños, niñas y jóvenes en situaciones de riesgo creando y fortaleciendo familias que los protejan, mejoren su calidad de vida y propicien su desarrollo integral.

Realiza su trabajo en el marco de los Derechos Humanos, la Equidad de Género y el Desarrollo Humano Sostenible. Asegura altos estándares de calidad a través del mejoramiento continuo en los procesos pedagógicos, administrativos y de desarrollo del equipo humano para alcanzar los resultados esperados por la organización y generar un alto impacto social.

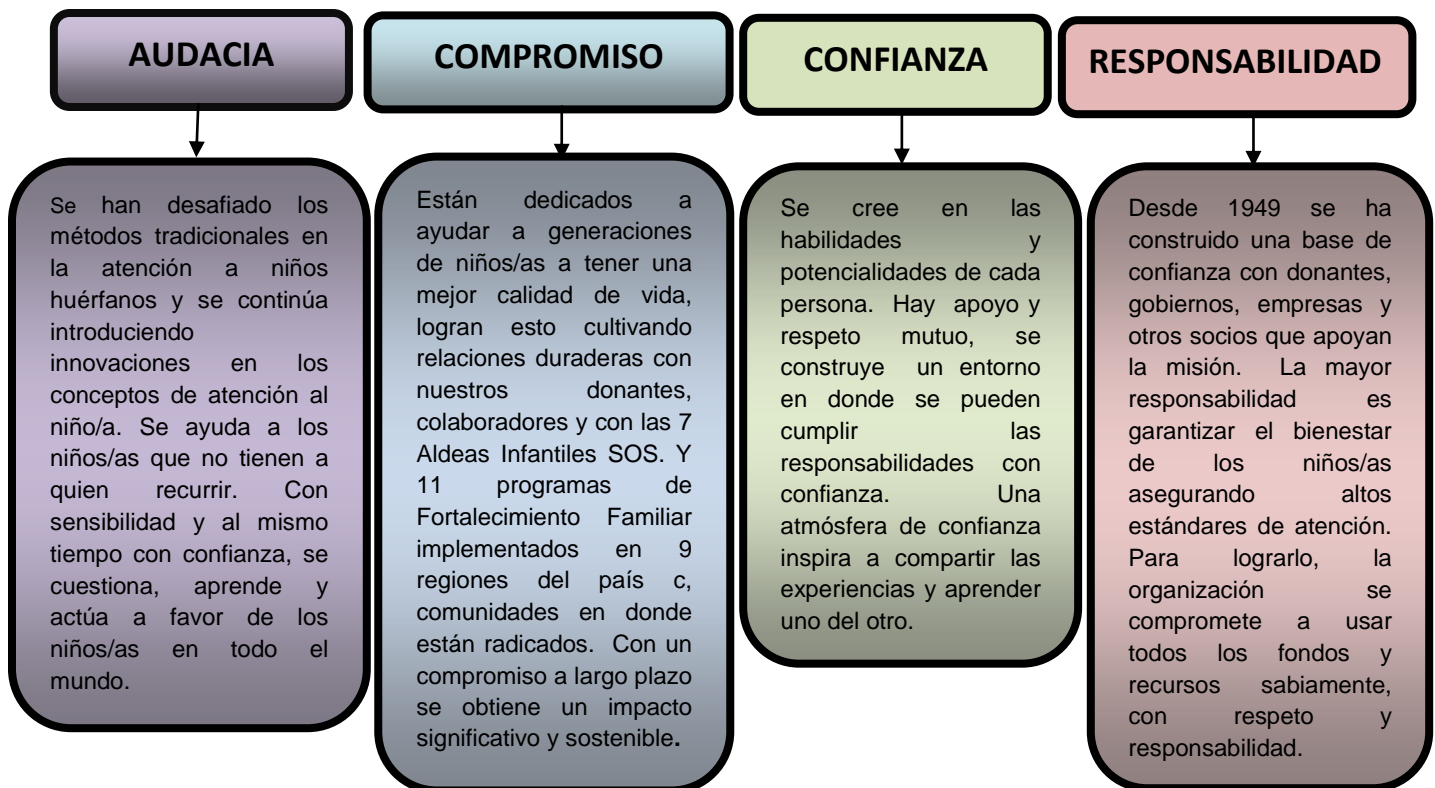
3.1.6 Programas de la Organización Aldeas Infantiles SOS

Acogimiento Familiar: Dirigido a niños y niñas que han perdido la protección de sus padres atendiendo las necesidades y derechos individuales de cada uno a través de una atención segura y a largo plazo. Aldeas infantiles les da a estos niños y niñas un hogar estable con una mamá que vive con ellos las 24 horas del día y una casa cómoda cuyo conjunto se llama Aldea en donde los valores familiares son eje central de desarrollo.

Fortalecimiento familiar: Su propósito es prevenir que los niños y niñas sean privados del cuidado de su familia, tratando causas trabajando con familias y comunidades para ayudarles a que protejan y cuiden sus hijos y crezcan dentro de un ambiente sano. Están comprometidos a fortalecer la capacidad de las familias con los niños y niñas y garantizar eficientemente sus derechos.

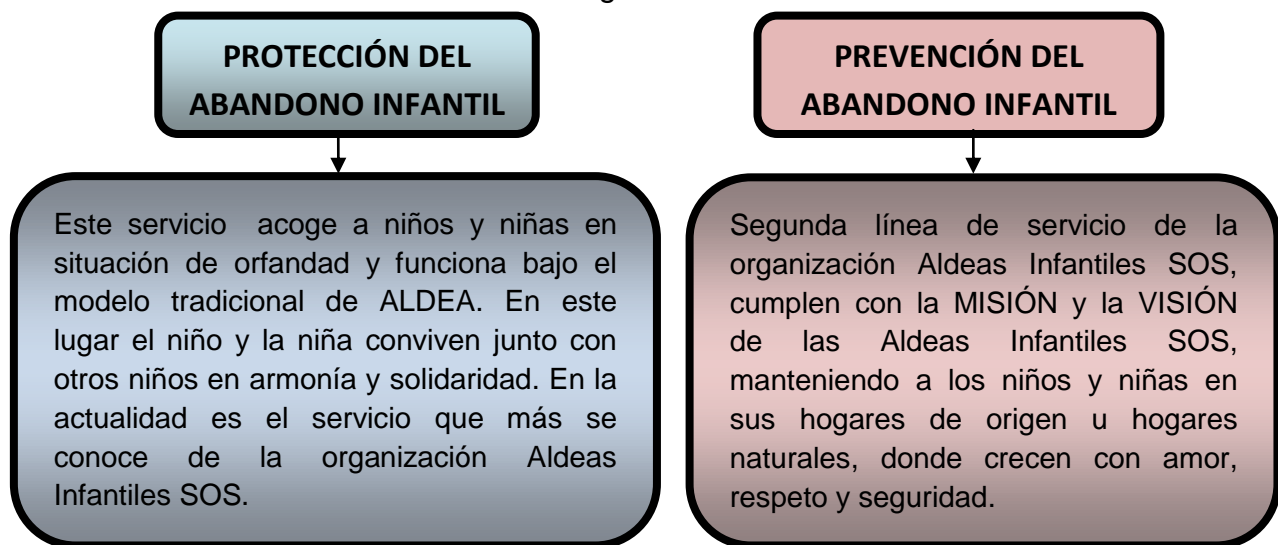
3.1.7 Valores de la Organización Aldeas Infantiles SOS

Estas son las convicciones y actitudes centrales sobre las que se ha construido la organización y en ellas se constituye la base fundamental del éxito. Estos valores perdurables guían las acciones, decisiones y relaciones.



Gráfica 5: Valores de Aldeas Infantiles SOS. Elaborado por la autora del proyecto: Erika Duran

3.1.8 Líneas de Servicios de la Organización Aldeas Infantiles SOS:



Gráfica 6: Líneas de servicio de Aldeas Infantiles SOS. Elaborado por la autora del proyecto: Erika Duran

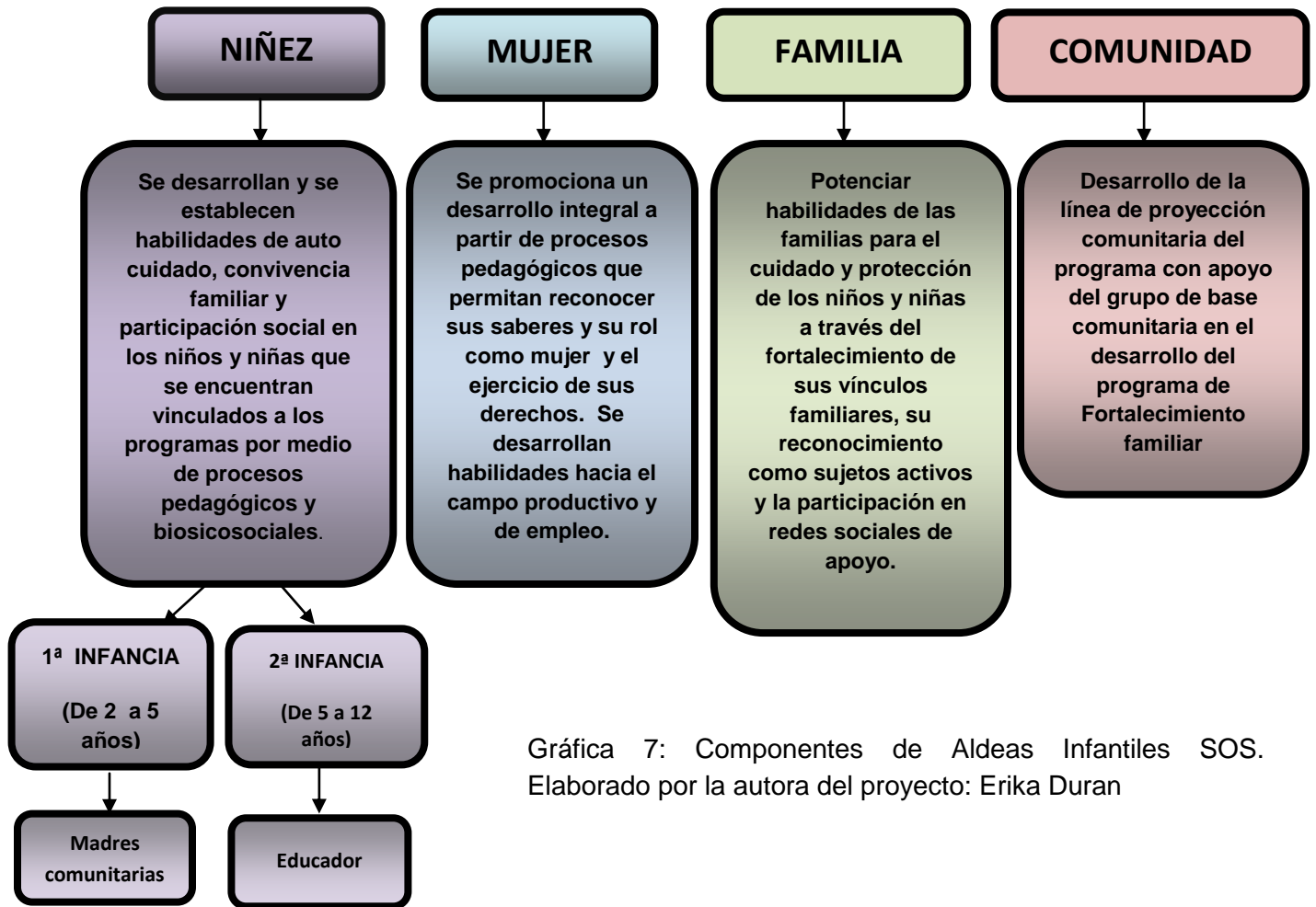
Aldeas SOS ha reconocido la importancia de los programas de prevención del abandono infantil existente, determinando la expansión a niveles mundiales y la ampliación de cobertura de esta modalidad de atención a niños en situación de alto riesgo de perder su hogar.

3.1.9 Centro Social el Reposo Floridablanca-Santander

El Centro Social funciona desarrollando programas de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario, en donde las familias deben asumir un compromiso de trabajo durante el tiempo que permanezcan allí en pro del mejoramiento y fortalecimiento de la unidad familiar en diferentes aspectos como: vínculos afectivos, organización comunitaria, acceso a servicios sociales básicos, nutrición, pautas de crianza, salud sexual y reproductiva, convivencia en pareja, derechos de los niños, derechos de la mujer y hábitos saludables, puesto que el objetivo primordial es capacitar familias para que estas potencien elementos para la formación y cuidado integral de los niños y niñas evitando la violencia intrafamiliar y el abandono infantil.

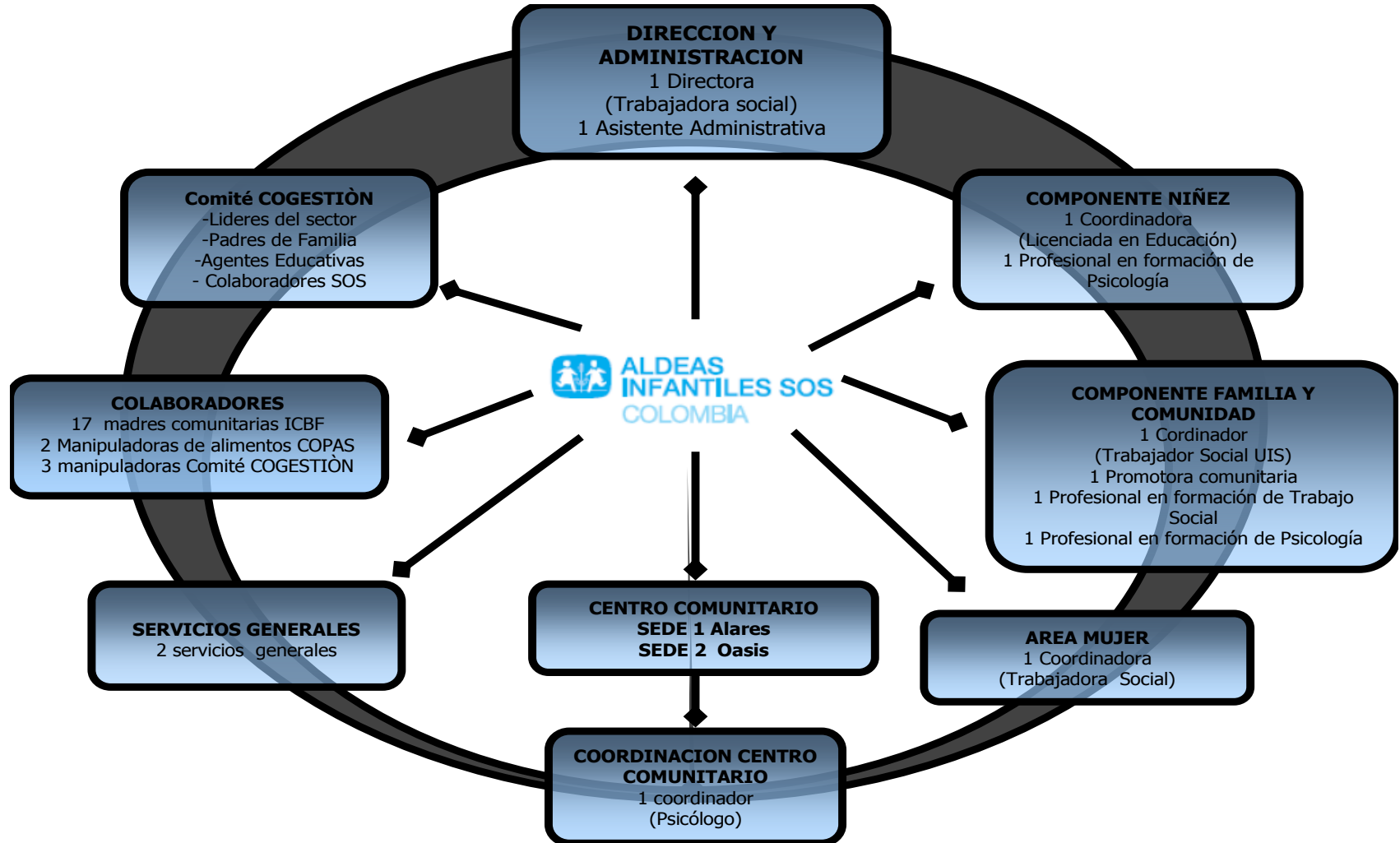
En el área de desarrollo comunitario se conforma un grupo de representación de la comunidad y de apoyo al desarrollo de todas las actividades con los niños, mujeres, familia y comunidad en general desde su línea de proyección comunitaria. Este grupo denominado **COMITÉ DE COGESTIÓN COMUNITARIO** está comprometido con la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.

La estrategia que se desarrolla en el Centro Social comunitario Floridablanca permite mejorar la capacidad de las madres y los padres para cuidar y proteger a sus niños y niñas, y así evitar la desintegración de la unidad familiar o que estos sean separados del seno de su familia. En la parte operativa se trabaja con cuatro componentes expuestos a continuación:



Gráfica 7: Componentes de Aldeas Infantiles SOS.
Elaborado por la autora del proyecto: Erika Duran

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – Grafica 8



3.1.10 Área Específica en la que se enmarco la práctica profesional de Trabajo Social

El proceso de práctica se desarrolló en el área de infancia y familia, contribuyendo al goce efectivo de derechos de los niños y niñas y promoviendo las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los mismos.

3.1.10.1 Rol del Trabajador Social

El rol del trabajador social en familia se desarrolla como orientador de procesos que aportan calidad e impacto positivo en la familia, como educador potenciando habilidades para el cuidado y protección de los niños y niñas a través de procesos de fortalecimiento, basándose en temas de índole familiar como pautas de crianza, afectividad, comunicación asertiva, manejo adecuado de autoridad, entre otros que contribuyen al bienestar de los niños y niñas y permitan su desarrollo integral. Es así como el rol de educador entonces propone procesos pedagógicos para el desarrollo de competencias en el ejercicio de roles parentales

De igual manera, se desempeña como promotor de derechos, verificando su cumplimiento y tomando medidas para su protección cuando se han vulnerado.

También, actúa en procesos de prevención en escenarios de riesgo de tal manera que contribuye a la reducción de la probabilidad de abandono, maltrato, abuso sexual infantil, delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial infantil, desintegración familiar, entre otras. Otro de los roles que asume el trabajador social es el de gestor de proyectos, programas y actividades que contribuyan de igual manera a mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia.

3.2 CONTEXTUALIZACION

El municipio de Floridablanca, pertenece al departamento de Santander; el departamento de Santander está dividido en 6 provincias: Soto, Mares, García Rovira, Guanentina, Veléz y la Comunera; Floridablanca pertenece a la Provincia de Soto, y junto con Bucaramanga, Girón y Piedecuesta forman el Área Metropolitana de Bucaramanga.

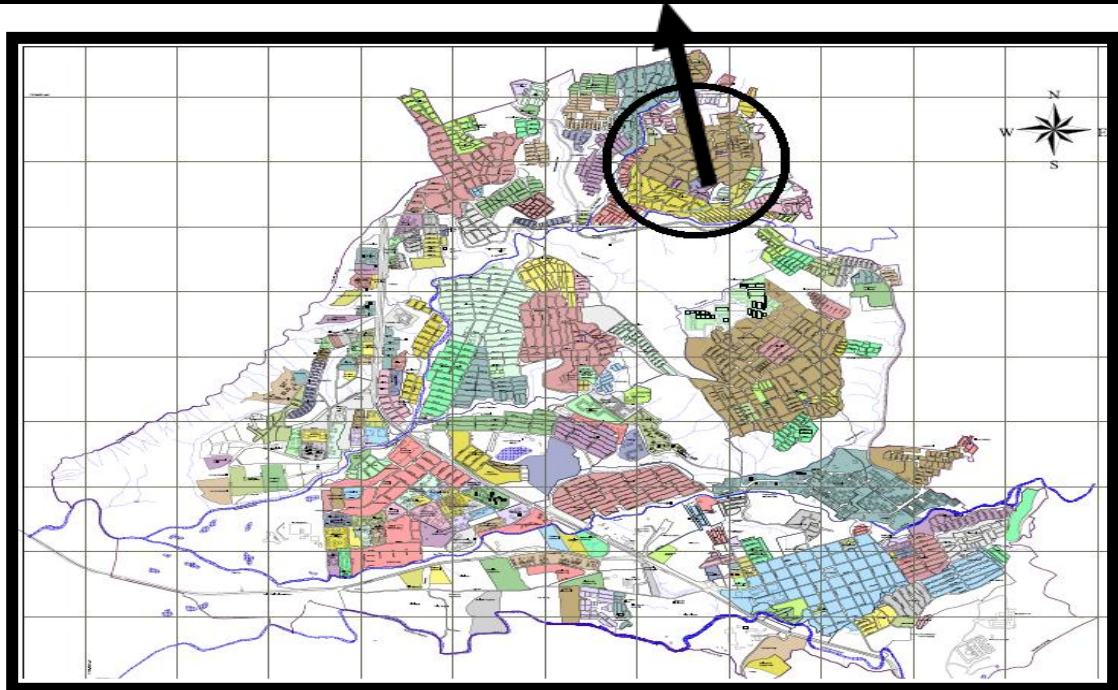
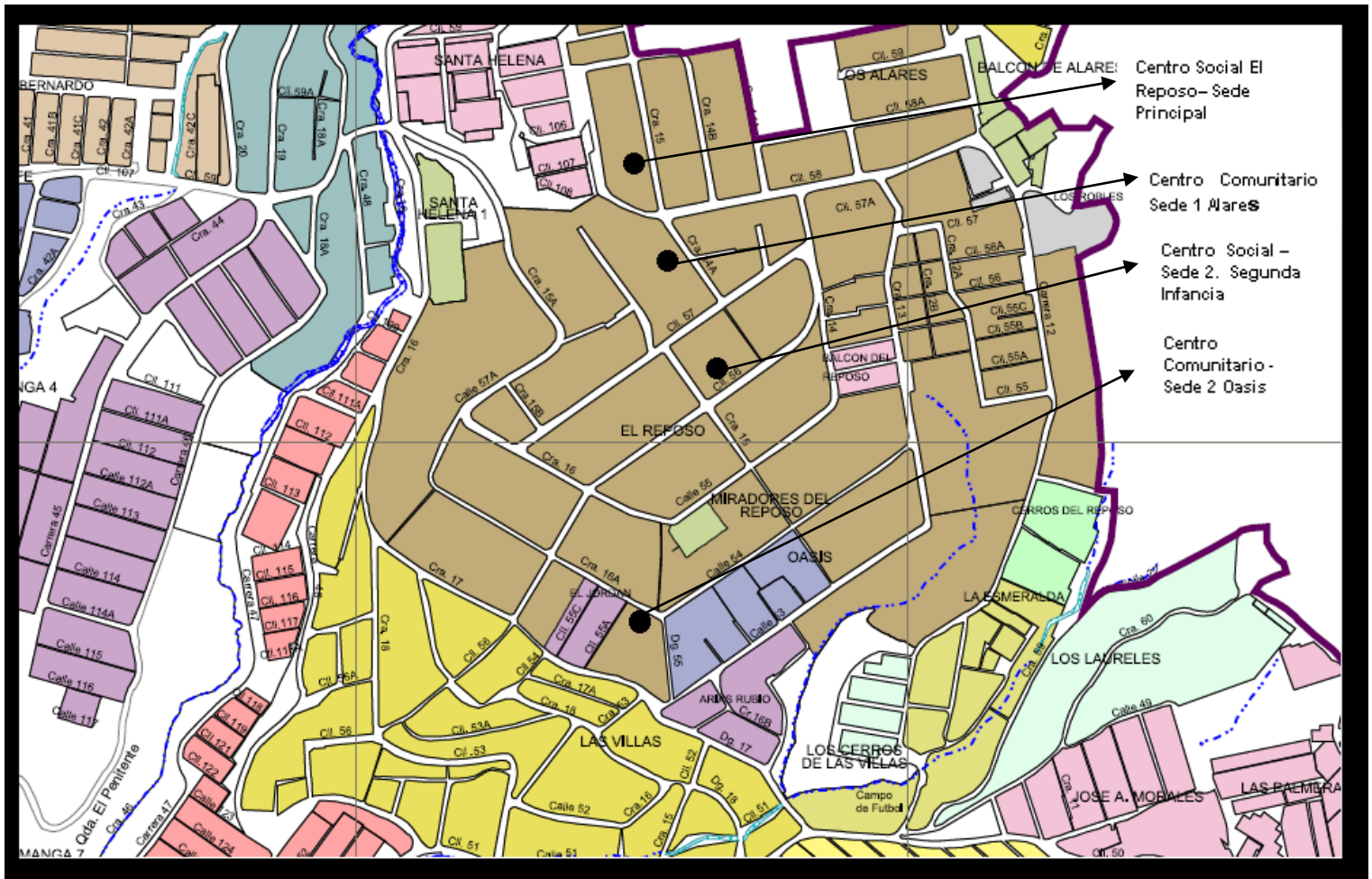
Floridablanca esta dividida en: 8 comunas – 249 barrios- 220 barrios legalizados- 3 corregimientos – 13 veredas. Asimismo, en zona rural y zona urbana. La zona rural se dividida en 8 veredas: Aguablanca, Alsacia, Casiano, Guayanas, Helechales, Riofrío, Ruitoque y Vericute.

La zona urbana consta de mas de 250 barrios y conjuntos de vivienda, sobresalen por su tradición y población los siguientes: Casco Antiguo (o centro), Villabel, Santa Ana, Caldas, El Reposo, La Cumbre, Primavera I y II, Bucarica, Lagos I, II, III, IV y V, Zapamanga I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, Los Alares, La Trinidad, Las Villas, El Carmen, Cañaveral, El Bosque, El Porvenir, (palomitas), Ciudad Valencia, San Bernardo, Altamira (casas y apartamentos), Los Andes, Limoncito, Jardín del Limoncito, Las Rondas, La Castellana, Versailles, La Paz, Villas de San Francisco, El Verde, El Recreo, y otros más.

La población calculada en el censo realizado por el DANE en el año 2005 es de 252.472 habitantes, que conforman un total de 65.185 hogares.

Según un estudio desarrollado por Vanessa Álvarez, Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander las principales problemáticas que se presentan en el municipio son la drogadicción, desempleo, delincuencia, prostitución, población en situación de desplazamiento, alcoholismo, erosión en algunas zonas debido a la ola invernal y complementario a esto problemas de movilidad, escasez de rutas de servicio público con la entrada de metro línea.

Grafica 9: UBICACIÓN EN FLORIDABLANCA. Realizado por la autora del trabajo



3.2.1 Caracterización de la población sujeto

El centro social del reposo brinda sus servicios a 208 familias pertenecientes a la comuna cuatro del municipio de Floridablanca.

La caracterización fue tomada de un estudio realizado con anterioridad al proceso de práctica, lo cual permitió mayor conocimiento acerca de las familias que atiende la institución, su contexto social y demográfico.

La mayoría de las madres oscilan entre la edad de 26 a 30 años para un total de 48 (27%). Gran parte de las familias son de procedencia urbana. Sin embargo, 26 de ellas son de procedencia rural, lo cual amerita un proceso de intervención más cercano para conocer las razones que influyeron para desplazarse a la ciudad.

El centro social el Reposo atiende únicamente las familias de la comuna 4 del municipio de Floridablanca, gran parte de estas familias adscritas al programa residen en el reposo: 57 que equivale a un 33% y las demás en barrios aledaños, por consiguiente son de estratos 1 para un 26% de la población y estrato 2 para un 71%, de aquí que radique la prioridad de Aldeas Infantiles SOS de tener presencia en la comunidad, por las condiciones de vida y problemáticas presentes

No son familias muy numerosas, 105 familias (60%) oscilan entre 4 a 6 miembros, seguido de 1 a 3 miembros, 45 familias (26%). De 7 a 9 miembros y más de 9, suman un total de 23 familias, en éstas últimas es elemental tener en cuenta en qué condiciones viven y sobre todo si sus niños o niñas se están desarrollado o creciendo en espacios adecuados.

El 50% de los padres de familia viven en unión libre, 88 en total. Un dato de interés es que 42 padres son casados, donde se deben establecer sus vínculos y la importancia de la convivencia de los padres para el crecimiento de sus hijos e hijas.

Las familias son de tipología nuclear 84 para el 48% en total, el 30% es decir, 52 familias, son de tipología extensa, y 17 de estas familias son mono parental femenina donde se les debe brindar capacitación permanente y un proceso de intervención más cercano para el cuidado de sus hijos e hijas.

En la comuna 4 de Floridablanca, se presenta poca participación en las actividades y organizaciones existentes en la comunidad, como lo muestra muy claramente en los datos obtenidos para el ítem de participación de algún miembro de la familia en la comunidad en el cual se respondió no, para un total de 131 familias (74%).

La poca participación de los miembros de la comunidad se debe a diferentes factores tales como: no les interesa un 20%, falta de tiempo un 18%, el desconocimiento de organizaciones donde pueden involucrarse para participar es de 12% y el 50% de las familias no respondió este ítem.

A las problemáticas presentes en el sector, las familias respondieron que la mayor dificultad que presenta la comuna es la inseguridad para 23%, seguido del desempleo, en un 13% y la atención en salud un 12%, es preciso decir que en la comuna 4 solo existe un puesto de salud y se encuentra ubicado en el reposo.

El 52% de las familias adscritas al programas de fortalecimiento familiar viven en arriendo, es decir el 52%, seguido de vivienda familiar para un 25%, 44 familias.

El estado de las viviendas en que residen las personas son en general buenas para un total de 133 familias un numero bastante considerado y opinaron que regular 39 familias (22%), en cuanto a la ventilación 160 familias (91%) contestaron que es buena, la iluminación en general también es buena para un total 164 familias (94%) igualmente la higiene y organización es buena para 158 familias es decir el 90%.

161 familias cuentan con seguridad social es decir un 91%, sin embargo 14 familias no se encuentran vinculadas al sistema de seguridad social. Se debe

hacer seguimiento a estas familias para que reciban información acerca de los trámites respectivos para que se puedan afiliar a los servicios de salud.

Ciento diez (110) madres de familia respondieron que utilizan algún método anticonceptivo en mayor medida el pomey siendo el 30% es decir 23 mujeres que utilizan este método de planificación, seguido de 21 mujeres es decir el 19% que planifican con la píldora, entre otros métodos utilizados tales como el preservativo y el dispositivo etc.

En cuanto al nivel de escolaridad de los padres, 71 de ellos, (41%) realizaron la secundaria, seguido de un 28% es decir 49 padres que hicieron la primaria y 2 de ellos son analfabetas para un 1%. Por lo tanto, madres como padres en la actualidad no estudian por sus diferentes ocupaciones, sin embargo en la ficha de caracterización familiar el número más elevado acerca de los miembros que no estudian, no fueron respondidos 64 para un 36%. Muchos de los padres en la actualidad se encuentran empleados en construcción 30 padres (17%), seguido de conductor con un 12%, guardia de seguridad 15 padres (9%) u otras ocupaciones como ventas, comercio, carpintería, oficios varios, electricistas etc., 34 de las caracterizaciones realizadas no fueron respondidas, es decir el 19%.

4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA Y DIAGNOSTICO

4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS FAMILIAS DE ALDEAS INFANTILES SOS.

La población sujeto de intervención está conformada por las familias de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS residentes en los Barrios Alares, el reposo, Arrayanes, Los Robles, Los cerros, Reposo bajo, Miradores del Reposo y Santa Helena de la sierra del municipio de Floridablanca Santander.

El proceso de selección de familias se llevó a cabo con el equipo interdisciplinario de la institución, el criterio utilizado se basó en el plan de intervención que maneja la institución, a través de los seguimientos que se hacen por medio de los formatos de acompañamientos y asesoría a cada una de las familias que maneja la institución, seleccionando finalmente 25 de ellas.

Para verificar la información dada, la estudiante de Trabajo Social realizó una entrevista no estructurada la cual complemento la información recopilada. (Ver anexo 11).

Por ende, se resaltara la siguiente información la cual se constituye como la base para el proceso de intervención profesional desde Trabajo Social:

El 20% de las familias (5 familias) presentan crisis en las relaciones de pareja manifestándose en falta de dialogo, desacuerdo en la educación de los hijos, en proceso de divorcio, toma de decisiones basadas en un solo miembro de la pareja y agresiones verbales y físicas.

El 44% de las familias (11 familias) se basan en gritos y golpes para corregir a los niños, manifestándose de esta manera maltrato infantil.

El 8% de las familias (2 familias) no establecen normas y límites claros con sus hijos.

El 8% de las familias (2 familias) no tienen en cuenta a todos los miembros en la toma de decisiones.

En cuanto al derecho a la salud en las familias, se encontró que el 52% (13 familias) de las madres de familia no tienen conocimiento acerca de la importancia de realizarse la citología y el 48% (12 madres de familia) desconocen los pasos a seguir para practicarse el autoexamen de seno.

Asimismo, el 16% de las familias (4 familias) desconocen los derechos de los niños, el 44% (11 familias) los derechos de las mujeres y el 16% no tiene conocimiento de las instituciones municipales que protegen los derechos humanos.

Este tipo de situaciones pueden generar contextos en los cuales podría no darse la completa garantía de los derechos de los niños y niñas. Por lo tanto, la anterior información es fundamental para dar inicio a la intervención y llevar a cabo acciones que permitan contribuir al goce efectivo de derechos y a mejorar condiciones familiares que propicien en los niños y niñas su desarrollo integral.

A su vez también se hace necesario promocionar la salud con el fin de que las familias tomen medidas de prevención ya que esto también podría llevar al abandono por la pérdida de los padres, teniendo en cuenta los altos índices de cáncer de próstata, enfermedades cardiovasculares, cáncer de cérvix, cáncer de seno e infecciones de transmisión sexual. De igual forma se requiere fortalecer temas como nutrición ya que se encontraron casos de niños con sobrepeso o bajo peso en el monitoreo periódico que realizó la institución (VER ANEXO 23) y métodos de anticoncepción para evitar embarazos no deseados. Estas herramientas serán de gran utilidad para las familias y comunidad

4.2 ANALISIS DE FUERZAS

	POSITIVAS	NEGATIVAS
FUERZAS INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Interés que muestran algunas familias -Reconocimiento por parte de los miembros de las situaciones que afectan a la familia y su iniciativa en solucionarla. -Deseo de mejorar la calidad de vida -Contar con una familia independientemente de la tipología y una vivienda que les permite estar juntos. -Aspiraciones por parte de los padres de capacitación para el ejercicio de sus funciones y roles dentro de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> -Replicabilidad de formas inadecuadas de corregir y educar aprendida de sus padres - vínculos afectivo débiles entre los miembros de la familia - Debilidad en la resolución de conflictos -Carencia de normas y límites claros -Inadecuado cumplimiento de roles -Toma de decisiones basada en el autoritarismo -Relaciones familiares distantes -Deficiencia de muestras afectivas -Inadecuados o escasos canales de comunicación -Falta de motivación en el alcance de metas -Desconocimiento de normatividad existente. -Falta del sentido de pertenencia con la familia -Falta de recursos que dificulta la función protectora de la familia
FUERZAS EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Normatividad existente que protege la familia -Talento Humano: Profesionales del Centro Social El Reposo -Redes de apoyo -Programa de madres comunitarias del Centro Social El Reposo -Compromiso del Centro Social El Reposo con el Fortalecimiento Familiar. -Apoyo de profesional en formación de trabajo social -Los talleres que realiza el centro social en pro de la familia -Contar con el plan de desarrollo familiar -Contar con un espacio físico, recursos materiales y recursos humanos para el acompañamiento de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Extensos horarios de trabajo que impiden dedicar tiempo a la familia -Condiciones de precariedad y falta de oportunidades que impactan el desarrollo armónico de la familia -Modelo económico inequitativo -Mínimo interés en participar en las actividades, talleres o capacitaciones que realiza el centro social. -Baja oferta laboral

4.2.1 Balance de Fuerzas

En cuanto a las fuerzas internas prevalecen los factores de riesgo al interior de la familia como vínculos afectivos débiles entre los miembros, debilidad en la resolución de conflictos, carencia de normas y límites claros, inadecuado cumplimiento de roles, toma de decisiones basadas en el autoritarismo, replicabilidad de formas inadecuadas de corregir y educar aprendida de los padres o abuelos, relaciones familiares distantes, falta de motivación en el alcance de metas, inadecuados o escasos canales de comunicación que pueden perturbar el desarrollo del niño o niña y conllevar a la vulneración de derechos; y como fuerzas positivas cabe resaltar frente a este panorama el interés que muestran algunas familias, reconocimiento por parte de los miembros de situaciones que afectan la familia, deseo de mejorar la calidad de vida y aspiraciones por parte de los padres de capacitación para el ejercicio de sus funciones y roles dentro de la familia. Por otro lado, se evidencia que son más las fuerzas externas positivas como la normatividad existente que protege la familia, el talento humano con el que cuenta la institución, las redes de apoyo, el plan de desarrollo familiar y el espacio físico lo cual indica que se cuenta con recursos de apoyo institucional y disponibilidad de los profesionales que pueden contrarrestar las fuerzas negativas como: mínimo interés en participar en las actividades, talleres o capacitaciones, la baja oferta laboral y las condiciones de precariedad que impactan el desarrollo armónico de la familia.

4.3 ANÁLISIS CAUSAL:

- Desconocimiento de derechos de la infancia y adecuadas pautas de crianza
- Debilidad en el vínculo afectivo entre los miembros de la familia
- Debilidad en la resolución de conflictos
- Inadecuado uso de autoridad

- Debilidad en la formación y educación para la sexualidad de los niños y niñas, dentro de la familia.
- Manejo inadecuado de información y educación para la sexualidad de los niños y niñas dentro de la familia.
- Inadecuado cumplimiento de roles
- No existe una comunicación asertiva
- Extensos horarios de trabajo que impiden dedicar tiempo a la familia
- Condiciones de precariedad y falta de oportunidades que impactan el desarrollo armónico de la familia
- Modelo económico inequitativo
- Mínimo interés en participar en las actividades, talleres o capacitaciones que realiza el centro social.
- Baja oferta laboral

4.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los padres de familia son agentes trascendentales en el desarrollo integral de los niños y niñas así como también garantes de sus derechos. Al no cumplir sus funciones o no ejercer sus roles de una manera adecuada perjudican el desarrollo integral del niño o niña presentándose diversas situaciones de riesgo que conllevan a la vulneración de derechos.

4.5 POBLACION ATENDIDA

La población a la cual va dirigido el desarrollo del proceso de práctica de Trabajo Social se encuentra enfocado a 25 familias seleccionadas de niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS residentes en los Barrios Alares, el reposo, Arrayanes, Los Robles, Los cerros, Reposo bajo, Miradores del Reposo y Santa Helena de la sierra del municipio de Floridablanca Santander.

4.6 PRONÓSTICO

4.6.1 Probable: Si las familias adscritas a Aldeas Infantiles SOS no se hacen partícipes de los procesos de fortalecimiento posiblemente se vulneraran los derechos de los niños y niñas y se incrementarían las problemáticas o las situaciones que ponen en riesgo la familia puesto que no se contara con una orientación y acompañamiento profesional que les permita su desarrollo y el sano crecimiento de los niños y niñas. Y terminarían los niños vinculados a problemáticas como consumo de psicoactivos, delincuencia, explotación sexual comercial infantil o en el Instituto de Bienestar Familiar para protección.

4.6.2 Deseable: El reconocimiento por parte de los miembros de las situaciones que ponen en riesgo la familia y la motivación y disposición para movilizar sus propios recursos y así lograr la resolución de las mismas, el cumplimiento de derechos, el alcance de metas y por último la participación activa en el proceso de orientación y acompañamiento que les permita constituirse como agentes organizadores de su propio desarrollo.

4.6.3 Factible: Con la motivación y disposición activa por parte de las familias se lograra mitigar las diferentes problemáticas o situaciones que ponen en riesgo las familias y se obtendrán familias con una funcionalidad adecuada que les permita reestablecer vínculos afectivos, aplicar pautas de crianza al momento de educar o corregir a los hijos, contar con límites claros, llevar a cabo una comunicación asertiva y una resolución adecuada de conflictos lo cual dará como resultados familias que proporcionen a sus hijos las condiciones necesarias para su desarrollo y garanticen sus derechos.

4.7 JUSTIFICACION

Actualmente se ven diversas situaciones de los niños, niñas y adolescentes que por diversas razones viven sin el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo los cuales son los más expuestos a la pobreza, discriminación y

exclusión, factores que a su vez, pueden hacerlos más vulnerables al abuso, explotación sexual comercial infantil entre otros.

Por esta razón se hace necesario llevar a cabo procesos de orientación y formación brindando a las familias espacios de construcción colectiva que permita la reflexión, la capacitación y el desarrollo de competencias y habilidades para el ejercicio del rol paterno y materno y de esta manera se logre contribuir al goce efectivo de derechos en los niños y niñas así como también a que la familia se encuentre en condiciones aptas para garantizar su desarrollo integral. Previniendo de esta manera vulneración de derechos y problemáticas como el maltrato infantil, la disfunción familiar, la desintegración familiar que no solo afectan a la familia sino a sus miembros de manera individual, en este caso a los niños, niñas y adolescentes.

5. PLANEACION

5.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al goce efectivo de derechos de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS a través del programa de fortalecimiento familiar con el fin de que los padres de familia brinden las condiciones necesarias para su desarrollo.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Apoyar 25 familias en el planteamiento y alcance de metas mediante el plan de desarrollo familiar
2. Identificar y analizar las situaciones que representen riesgo en las 25 familias de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS
3. Realizar procesos de orientación y formación a las familias en donde se haya identificado situación de riesgo.
4. Apoyar el desarrollo operativo de actividades comunitarias desde el grupo base Comité de Cogestión Comunitario para la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños.
5. Diseñar herramientas de información para la promoción de la salud en temas de sexualidad, prevención de cáncer de próstata y nutrición frente a las condiciones vulnerables que tienen las familias de Aldeas Infantiles SOS.

5.3 PROCESO METODOLOGICO

El presente proceso de intervención se desarrolla a través de visitas familiares, en las que se realiza una entrevista no estructurada con el objetivo de identificar y analizar las situaciones de riesgo en las familias. Se lleva a cabo el seguimiento del plan de desarrollo familiar a través del diligenciamiento del formato para evaluar el alcance y cumplimiento de metas. Desplegando a partir de esto procesos de orientación y formación con el fin de brindar a las familias espacios de construcción colectiva que permitan la reflexión, la capacitación y el desarrollo de competencias

Unidad Ejecutora

Practicante de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

5.4 PLAN OPERATIVO

Objetivo	Actividad	Propósito	Técnica	Tarea	Recursos	Responsable	Tiempo
<p>Apoyar a las 25 familia en el alcance de metas a través del plan de desarrollo familiar.</p>	<p>-Realización del seguimiento al plan de desarrollo familiar</p>	<p>Evaluar el cumplimiento de metas planteadas en el plan familiar y asignar nuevas metas por alcanzar.</p>	<p>-Visita Domiciliaria familiar -Diligenciamiento del plan de desarrollo familiar</p>	<p>-Conocer el plan de desarrollo familiar -Seleccionar las 25 familias con las cuales se realizara el proceso de prevención -Realizar la base de datos de las 25 familias seleccionadas</p>	<p>Humanos -Practicante de trabajo social Físicos -Formatos -Archivo del plan de desarrollo familiar. Humanos -1 Psicólogo -1 Educador de segunda infancia -3 Trabajadores sociales -1 Profesional en formación de trabajo social Físicos --Archivo del Plan de desarrollo familiar Humanos 1 Profesional en formación de trabajo social Físicos -Carpetas de Archivo de cada familia a visitar</p>	<p>Erika Viviana Duran Mendoza -Erika Durán -Jairo Torres -Jimmy Fabián Romero -Erika Prieto -René Carvajal - Sofía Barajas Erika Duran</p>	<p>1 Mes y Medio</p>

				<p>Municipales que protegen los derechos,</p> <p>Elaboración de cartillas acerca de Aldeas Infantiles SOS y el Comité de Cogestión Comunitaria.</p> <p>Socialización acerca de cada uno de estos temas con las respectivas familias según sea el caso.</p>	<p>-Folletos y cartillas</p> <p>-Formato del plan de desarrollo familiar</p>	Erika Duran	1 Mes y medio
<p>Identificar y analizar las situaciones que representen riesgo en las 25 familias de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS</p>	<p>Identificación y análisis de las condiciones en las que se encuentra cada una de las 25 familias</p>	<p>Conocer la situación que cada una de las 25 familias vive.</p>	<p>-Visitas Domiciliarias familiares</p> <p>-Entrevista</p>	<p>-Observación directa</p> <p>-Elaboración de la entrevista</p> <p>-Asistir a las respectivas direcciones de cada familia y llenar el formato del plan de desarrollo familiar</p> <p>-Realizar la entrevista con cada una de las 25 familias</p>	<p>Humanos</p> <p>1 Profesional en formación de trabajo social</p> <p>Físicos</p> <p>-Papelería para realizar la entrevista y tomar apuntes</p> <p>Humanos</p> <p>1 Profesional en formación de trabajo social</p>	<p>Erika Duran</p> <p>Erika Duran</p>	1 Mes y medio

				-Elaboración del diagnóstico de cada una de las 25 familias.			
Realizar procesos de orientación y formación a las familias en donde se haya identificado situación de riesgo.	Llevar a cabo procesos de orientación y formación	Formar y orientar a las familias en donde se haya identificado situación de riesgo.	-Visitas Domiciliarias -Talleres	-Profundizar sobre la situación que vive cada una de las 25 familias -Elaborar plan de trabajo según sea el caso de cada familia Preparar talleres o charlas según sea el caso de la familia -Elaborar folletos -Realizar la orientación por medio de la visita domiciliaria o talleres.	Humano -Profesional en formación de trabajo social Técnico Video Beam Físico - Diagnostico de cada familia -Papelería -Folletos -Material Didáctico	Erika Duran	
-Apoyar el desarrollo operativo de actividades comunitarias desde el grupo base Comité de Cogestión Comunitario para la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños	Realización de actividades del Comité de Cogestión Comunitario	Apoyar actividades comunitarias por medio del Comité de Cogestión Comunitario	-Trabajo de equipo	-Asistir a todas las reuniones para preparar y coordinar con los demás miembros del comité las diferentes actividades como : -Actividad de impacto comunitario	Humano -17 miembros del comité de cogestión Técnico Video Beam Físico - Actas anteriores -Papelería	Todos los miembros del Comité de Cogestión Comunitario (17)	

		Aumentar la participación de la comunidad	-Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Obra de teatro sobre el medio ambiente -Propuesta del Logo y reforma de lineamientos del CCC. -Crear el correo del Comité de Cogestión Comunitario -Crear el grupo en Facebook del Comité de Cogestión Comunitario -Elaborar cartelera sobre la labor del Comité de Cogestión Comunitario 	<p>Humano</p> <p>-Profesional en formación de trabajo social</p> <p>Coordinador de área de Familia y comunidad</p> <p>Técnico Computador</p> <p>Físico Cartelera</p>	<p>Erika Duran</p> <p>Jairo Torres</p>	3 meses
Diseñar herramientas de información para la promoción de la salud en temas de sexualidad, prevención de cáncer de próstata y nutrición frente a las condiciones vulnerables que tienen las familias de Aldeas Infantiles SOS.	Realización de herramientas de información para la promoción de la salud	Promocionar la salud en temas de sexualidad, prevención de cáncer de próstata y nutrición	Herramienta de información	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar cartilla de enfermedades de transmisión sexual -Crear cartilla de métodos anticonceptivos -Diseñar folleto de nutrición -Crear folleto de cáncer de próstata 	<p>Humano</p> <p>-Profesional en formación de trabajo social</p> <p>Técnico Computador</p> <p>Físico Material</p>	Erika Duran	2 semanas

5.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

T Tiempo ACT	SEP				OCT				NOV				DIC				ENE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ubicación y conocimiento del programa Fortalecimiento Familiar		■	■	■																
Realización del seguimiento al plan de desarrollo familiar					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Retroalimentación acerca de algunos criterios de la evaluación del plan de desarrollo familiar									■	■	■	■	■	■						
Identificación y análisis de las condiciones en las que se encuentra cada una de las 25 familias					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Llevar a cabo procesos de orientación y formación con las familias que se haya identificado situación de riesgo												■								
Desarrollo de actividades del Comité de Cogestión Comunitario					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Realización de herramientas de información para la promoción de la salud																	■	■	■	
CIERRE Y EVALUACION																			■	■

6. EJECUCION

El desarrollo del presente proceso de práctica se llevó a cabo en Aldeas Infantiles SOS Centro Social Comunitario El Reposo Floridablanca a través del programa de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario.

El primer momento de este proceso fue la etapa de ubicación, se estableció el contacto con la organización conociendo sus instalaciones físicas, el equipo de trabajo y su labor como tal en el sector. Seguido de esto se realizó una revisión bibliográfica de documentos que respaldaron el accionar profesional, los informes de los procesos de práctica llevados a cabo anteriormente lo cual permitió a la estudiante en formación mayor claridad sobre la realidad y por supuesto un mayor conocimiento teórico, conceptual y legal. En un segundo momento se logró la fase de identificación, descripción y análisis de la situación en trabajo conjunto con las familias, lo cual dio lugar a la formulación del plan de acción con el cual se contribuiría al goce efectivo de derechos de los niños y niñas de Aldeas Infantiles SOS.

Como primer objetivo se tenía: Apoyar 25 familias en el planteamiento y alcance de metas mediante el plan de desarrollo familiar

Para el desarrollo de este objetivo se realizó un sondeo con el equipo interdisciplinario con el cual se escogieron 25 familias que necesitaban de atención inmediata teniendo en cuenta el proceso que llevaban desde que habían ingresado a la institución y por el cual tenían conocimiento de las diferentes situaciones, después de esta selección se realizó la base de datos de estas familias (**Ver anexo 1**), se profundizó acerca del plan de desarrollo familiar, siendo este una herramienta que permitió identificar carencias, necesidades y fortalezas de la familia abarcando diferentes aspectos como :

Acceso a servicios sociales básicos: con el cual se buscaba que las familias

ejercieran el derecho de la seguridad social y vivienda digna. Vínculos Afectivos: con el cual se brindaban herramientas para que las familias fortalecieran las relaciones promoviendo el dialogo, la afectividad, la equidad de género para el ejercicio de los derechos y la sana convivencia.

Vida libre de Violencia: con el cual se promovió el buen trato, los derechos a la mujer y de los niños.

Para esto se dio inicio a la fase de seguimiento en donde se buscaba acompañar a las familias en el planteamiento y alcance de metas, con el fin de que mejoraran sus condiciones de vida, el cuidado de sus hijos e hijas, la salud de los miembros de la familia, la educación, expectativas de vida y asumieran el control de su propio desarrollo y su futuro. Se realizó el seguimiento con 21 familias (**Ver anexo 2**) y se apoyó más el alcance de estas a nivel informativo por medio de una retroalimentación, es decir, metas como: Conocer los derechos de los niños, conocer los derechos de las mujeres, conocer las instituciones municipales que protegen los derechos humanos, conocer la importancia de realizarse el auto examen de seno y la citología y en que consiste cada uno. Y también conocer más a fondo la labor de Aldeas Infantiles SOS y del Comité de Cogestión Comunitario esto se daba según fuera el caso pues habían familias que ya tenían conocimiento de alguno de estos criterios y otras que no. Para esto se realizaron medios informativos como:

-Folleto del Comité de Cogestión Comunitario (**Ver anexo 3**)

-Cartilla de Aldeas Infantiles SOS Colombia Centro social comunitario Floridablanca (**Ver anexo 4**)

- Afiche de los derechos del niño (**ver anexo 5**)

-Folleto sobre la citología (**Ver anexo 6**), el cual se explicaba en que consiste, como se realiza, quienes deben practicársela, cada cuanto se debe realizar, que se debe tener en cuenta a la hora de tomarse la citología, para que sirva y

factores tempranos de riesgo.

-Folleto sobre el auto examen de seno (**Ver anexo 7**), en el cual se explica en que consiste, porque es importante realizárselo, en qué momento debe hacerse y los pasos que se deben seguir al momento de practicárselo.

-Folleto sobre los derechos de las mujeres (Ver anexo 8), se seleccionaron los derechos que prevalecían más con las mujeres del sector.

-Folleto sobre las instituciones municipales que protegen los derechos (**ver anexo 9**)

Estos medios informativos se dejaban como insumo a las familias para que profundizaran y conocieran más acerca de cada tema. Además de esto se realizaron bonos en donde se promocionaba el respeto por los derechos de las niñas, niños y mujeres, los cuidados médicos, odontológicos y nutricionales, el buen trato y buenas pautas de crianza, y el factor indispensable en la familia: el afecto entre miembros, los cuales se entregaron a todas las familias como un llamado o motivación para fortalecer esa función protectora. (**Ver anexo 10**)

El segundo objetivo era: Identificar y analizar las situaciones que representen riesgo en las 25 familias de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS.

Para el desarrollo de este objetivo fue necesario realizar un proceso de interacción verbal utilizando la entrevista, esta técnica de recolección de datos se utilizó para identificar que situaciones de riesgo se presentaban en las familias, Inicialmente se explicó el motivo y la importancia a la familia participante, de aquí en adelante se desarrolló la entrevista tomando como guía el esquema de preguntas. (**Ver Anexo 11**). Con base en esto se logró identificar y analizar las situaciones que representaban riesgo en cada una de las familias. En donde se encontraron elementos claves para trabajar como:

- Falta de información y orientación en cuanto a pautas de crianza

- Debilidad en el vínculo afectivo entre los miembros de la familia
- Debilidad en la resolución de conflictos
- Carencia de límites claros
- Manejo inadecuado del tema de sexualidad en los niños
- Inadecuado cumplimiento de roles
- No existe una comunicación asertiva
- La toma de decisiones se basa en el autoritarismo
- Desconocimiento de los derechos de los niños y de las mujeres
- Conflictos de pareja
- Dificultades económicas

El tercer objetivo era: Realizar procesos de orientación y formación a las familias en donde se haya identificado situación de riesgo.

Se desarrolló junto con el Psicólogo de la institución un taller de pareja el cual iba dirigido a todos los padres de niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS con el fin de promover relaciones de pareja basadas en la comunicación, tolerancia y respeto para que utilizaran estrategias que permitieran reconocer y transformar comportamientos inadecuados que se dan en la convivencia diaria. El taller se llevó a cabo con el fin de propiciar un espacio en donde los participantes identificaran aspectos importantes para la convivencia en pareja, reconocieran situaciones específicas que generaran problemas y reflexionaran a partir de estas que se daban en su propia relación. La primera Fase fue de reflexión individual por medio del audio foro, seguido de esto la reflexión en grupo y a continuación de esto dinámicas sobre comunicación por medio de un muñeco de trapo y fichas con gráficas, finalmente se brindaron elementos para llevar una buena relación de pareja. **(Ver anexo 12)**

El cuarto Objetivo: Apoyar el desarrollo operativo de actividades comunitarias

desde el grupo base Comité de Cogestión Comunitario para la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños.

Para el desarrollo de este objetivo inicialmente se realizó la propuesta de logo y se reformularon los lineamientos del Comité, puesto que no estaban muy bien establecidos y el logo no hacía alusión a la labor. La propuesta se presentó frente a todos los miembros (**Ver anexo 13**) y fue aceptada por todos. Otro de los propósitos era dar a conocer el grupo base de Aldeas Infantiles SOS llamado Comité de Cogestión por lo que se creó un grupo en Facebook (**Ver Anexo 14**), un folleto (**Ver anexo 3**) y un espacio en la institución representado en una cartelera (**Ver anexo 15**) y una socialización en un festival de derechos (**Ver anexo 16**) los cuales les brindarían acceso a información, conocerían su labor, su estructura, sus actividades, entre otras. Pero con esto también se esperaba aumentar la participación de la comunidad. Estos medios de comunicación permitirían un acercamiento y serían un mecanismo por el cual las personas podrían aportar opiniones, comentarios, ideas y sugerencias además de que estarían al tanto de las actividades próximas a realizar. Sumado a esto también se creó un correo electrónico (**Ver anexo 17**) el cual se divulgó a todos los miembros del comité para que hicieran uso de este (**Anexo 18**).

Por otro lado se llevaron a cabo 7 reuniones en donde se coordinaban actividades a realizar (**Ver anexo 19**), a continuación se mencionan en las que participo la profesional en formación:

-Actividad de Impacto comunitario: Se realizó con el fin de propiciar un espacio recreativo para los niños (**Ver Anexo 20**)

-Monitoreo de servicios de Alimentación (**Ver anexo 21**): Se realizó el monitoreo con las manipuladoras de alimentos y el menú preparado en donde se encontró:

Observaciones: Las alverjas estaban un poco duras, el alimento que quedo en mayor proporción pero poca calidad fue las alverjas.

Sugerencias: Cocinar un poco más la alverja. Si la alverja sale demasiado dura cocinarla con más agua. Continuar con buena presentación y sabor.

Aspectos a mejorar: Mejorar calidad de granos, probar la consistencia de los granos.

Aspectos positivos: Se cumplió la minuta. El plato servido con orden y adecuada proporción. Comida de buen sabor y aspecto. Manipuladora de alimento manifiesta que los alimentos estaban en adecuadas condiciones. Se utilizan implementos de protección evitando contaminación.

-Capacitación del Fondo Emprender: Todos los miembros del Comité debían asistir a esta actividad pedagógica **(Ver Anexo 22)**

Y por último el objetivo 5: Diseñar herramientas de información para la promoción de la salud en temas de sexualidad, prevención de cáncer de próstata y hábitos alimenticios saludables frente a las condiciones vulnerables que tienen las familias de Aldeas Infantiles SOS.

Con estas herramientas se promueve en las familias hábitos alimenticios saludables que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas. Para el desarrollo de este objetivo fue clave el monitoreo de indicadores 2011 en los cuales es evidente el descuido que tienen los padres de familia en cuanto a la nutrición de sus hijos. **(Ver anexo 23)** ya que se encontraron la mayoría de los niños con sobrepeso u otros con bajo peso sin ningún avance, lo cual representa riesgo para la salud del niño o niña. De esta manera se creó la cartilla de alimentación **saludable (Ver anexo 24)** en donde se encuentra la pirámide alimenticia con su respectiva explicación y pautas para una alimentación saludable con la cual mejoren las condiciones de los niños y también se logre evitar enfermedades cardiovasculares.

En estas medidas de prevención también se tuvo en cuenta el aspecto de salud sexual y reproductiva con el fin de que las familias ejercieran este derecho

mediante acciones de formación y el conocimiento pleno de estos temas para mantener y mejorar sus estilos de vida saludables, de esta manera se creó una cartilla de Infecciones de Transmisión Sexual (**Ver Anexo 25**) en la cual se explica en qué consisten, cuales son las infecciones de transmisión sexual más comunes, cuando se puede adquirir una ITS, como se pueden detectar las ITS, síntomas, como se puede evitar infectarse de una ITS, y por último se define cada una. La idea de esta cartilla es no solo brindar la información a las personas acerca de las ITS sino también de promover su prevención.

Y otra de Métodos anticonceptivos (**Ver Anexo 26**), con el fin de prevenir embarazos no deseados, de manera que la gente conozca, elija y use métodos anticonceptivos, se exponen los diferentes métodos que existen actualmente, y por ultimo una sección de preguntas y respuestas que sirven para una mayor claridad:

¿Los métodos anticonceptivos hacen daño al organismo?

¿A qué edad una persona puede empezar a utilizar métodos anticonceptivos?

¿Por qué a algunas mujeres no les gusta usar un método anticonceptivo?

¿En qué consisten las pastillas del día después?

¿Quiénes se pueden practicar una ligadura de trompas o una vasectomía?

-Prevención de cáncer de próstata (**Ver Anexo 27**) debido a los altos índices que se ven últimamente en Colombia, siendo esta según estudios la segunda causa de muerte en los hombres. Es por esta razón que se hace necesario generar interés en los hombres conociendo por medio del folleto en que consiste el cáncer de próstata, cuáles son sus síntomas, sus factores de riesgo para que los tengan en cuenta y por último los diferentes exámenes en los que se puede detectar.

7. ANÁLISIS DEL PROCESO

El presente proceso que se desarrolló en Aldeas Infantiles SOS Floridablanca con las familias de los niños y niñas adscritos a la institución permitió validar la Teoría Ecológica al comprobar la influencia que existe del entorno en el que se encuentra inmerso el niño o la niña con su desarrollo integral limitando o posibilitando la garantía de derechos.

En las realidades de las familias sujeto de intervención se identificaron y se analizaron entornos con las siguientes características: manejo inadecuado de autoridad, ausencia de comunicación asertiva, crisis en las relaciones de pareja, debilidad en la resolución de conflictos, carencia de reglas y límites claros, inadecuado cumplimiento de roles, debilidad en el vínculo afectivo entre los miembros, que afectan el sistema familiar. Generando en los niños y las niñas baja autoestima, inseguridad, poco autocontrol, desconfianza, tristeza, rebeldía, miedo, impotencia, y otras situaciones que alteran su desarrollo integral. Fundamentando esto en la Teoría de Sistemas en la cual se toma a la familia como un sistema caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento interno en donde el comportamiento de cada sujeto está conectado de un modo dinámico con el de los otros miembros de la familia y afecta el equilibrio de la misma como tal.

El análisis de las realidades familiares bajo la Teoría Ecológica y la Teoría de Sistemas permite entender que cualquier suceso que afecte a uno de los miembros repercute en todos los demás, en este caso en los niños y niñas, alterando la estabilidad de la familia, las funciones de sus miembros, y el ejercicio de roles.

Esta interpretación orientó el proceso de práctica puesto que brindó herramientas conceptuales y teóricas que propiciaron la reflexión y a partir de esto la creación de estrategias de intervención fundamentadas también en el Enfoque de derechos reconociendo a los niños y niñas como titulares de los mismos. Este enfoque guió

el proceso en materia de derechos y fue clave en la promoción y protección de los mismos a partir de estrategias como el plan de desarrollo familiar que por medio de sus criterios evaluaba su cumplimiento.

Por medio del diagnóstico se hizo evidente en Floridablanca la falta de garantías encontrando que este tipo de población sigue siendo la más afectada por incumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y niñas que contempla la constitución como acceso a la salud y seguridad social, alimentación equilibrada ya que por medio del monitoreo realizado anualmente por la institución se identificaron casos de sobrepeso o desnutrición, de violencia física y/o moral, ya que los padres recurrían a corregirlos con agresiones físicas y verbales. Frente a este panorama la Trabajadora social en práctica apoyó a las familias en el planteamiento y alcance de metas que les permitieran garantizar a los niños y niñas este tipo de derechos.

8. EVALUACION

La evaluación del proceso de intervención de la práctica académica desarrollada por la profesional en formación de trabajo social se orientó más que todo al análisis de los procesos desarrollados. En general los objetivos planteados se llevaron a cabo de manera óptima, aun presentándose limitaciones y dificultades en algunos, se lograron en su gran mayoría

PRIMER OBJETIVO

Frente al primer objetivo se logró hacer seguimiento a la gran mayoría. Inicialmente se habían seleccionado 25 familias de las cuales se retiraron 3 de la institución, quedando finalmente 22. De las 22 se realizó el seguimiento del plan familiar a 21 puesto que con la restante no se pudo realizar ningún tipo de contacto, ni telefónico, ni en la vivienda debido a que salía a trabajar a las 6 am y volvía a las 11 pm.

En este seguimiento se dio información acerca de las instituciones municipales (Fiscalía, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Comisaria de familia, Casa de justicia, secretaria de salud municipal, sisben y consultorio jurídico de la UIS) dejando datos concretos sobre direcciones y teléfonos actualizados y sectorizados, servicios de cada una con el fin de que las familias acudieran a estas en caso de que se presentaran situaciones como abuso sexual, incumplimiento de responsabilidades, maltrato infantil, violencia intrafamiliar entre otras. También se dio a conocer la importancia de la citología y el auto examen de seno dando a conocer sus síntomas, en que consiste cada uno, los pasos a seguir para realizárselos, factores de riesgo, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de realizárselos. Con esto se motivó a las madres de familia para que aplicaran lo explicado en su vida diaria promocionando de esta manera la salud de todas haciéndolas actoras de su propio desarrollo.

Además se evaluó basándose en las metas planteadas y alcanzadas, es decir, teniendo en cuenta las necesidades que se tenían por mejorar en cada familia:

Familia Martínez Rodríguez		
	Cumplidas	No cumplidas
Meta = 5 Planteadas	3	2
Control Odontológico	-	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer el peso y la talla del niño	+	
Conocer la Junta de Acción Comunal	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	Está Embarazada

Con la familia Martínez Rodríguez inicialmente se plantearon 5 metas de las cuales se cumplieron 3 y no se alcanzaron 2, lo que quiere decir que el trabajo realizado con esta familia se alcanzó en un 60%.

Familia Sanabria Grimaldos		
	Cumplidas	No cumplidas
Meta = 12 planteadas	12	0
Conocer el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer Aldeas Infantiles SOS	+	
Conocer la Junta de Acción Comunal	+	
Conocer en que consiste el Auto-examen de seno y su importancia	+	
Conocer las instituciones que protegen sus derechos	+	
Conocer los derechos de los niños	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Participar en Jornadas de salud	+	
Utilizar un método de planificación	+	
Conocer la importancia de la citología	+	
Implementar un plan de recuperación nutricional	+	
Conocer el peso y la talla de la niña	+	

Con la familia Sanabria Grimaldos se plantearon 12 metas de las cuales se cumplieron en totalidad, lo que quiere decir que el trabajo con esta familia fue

100% efectivo. Fue una de las familias que más participo y se le vio el interés todo el tiempo.

Familia Valderrama Acelas		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas = 12 planteadas	10	2
Conocer el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer Aldeas Infantiles SOS	+	
Gestionar ARS del padre	-	
Conocer en que consiste el Auto examen de seno y su importancia	+	
Conocer las instituciones que protegen sus derechos	+	
Conocer los derechos de los niños	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer el peso y la talla de la niña	+	
Gestionar tarjeta de identidad para mayores de 7 años	-	No le ha quedado tiempo
Conocer la importancia de la citología	+	
Llevar a la niña a control odontológico	+	
Llevar a la niña a control de crecimiento y desarrollo	+	

Con la familia Valderrama Acelas se plantearon 12 metas de las cuales se cumplieron 10 y no se cumplieron 2, lo que quiere decir que el trabajo con esta familia se alcanzó un 83,3 %.

Familia Niño Silva		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas =9 planteadas	6	3
Conocer el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer Aldeas Infantiles SOS	+	
Conocer la Junta de Acción Comunal	-	
Conocer en que consiste el Auto examen de seno y su importancia	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Llevar a la niña a control odontológico	+	Se lo entregó a la

		profesora
Llevar al niño a control de crecimiento y desarrollo	+	
Conocer el peso y la talla de la niña	-	
Conocer el nombre del grupo y de la agente educativa del niño	+	

Con la familia Niño silva se plantearon inicialmente 9 metas de las cuales se alcanzaron 6 y quedaron pendientes 3, lo que quiere decir que el trabajo realizado con esta familia se alcanzó en un 66,6%

Familia Gómez Barajas		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas = 11 Planteadas	10	1
Llevar a los niños a control de crecimiento y desarrollo	+	
Conocer el peso y la talla del niño	+	
Llevar a los niños a control odontológico	-	
Actualizar el documento de la madre	+	
Entregar resultados de citología	+	
Conocer que es el Auto examen de seno	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Entregar documentación pendiente: Certificado de crecimiento y desarrollo	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	
Conocer el nombre del grupo y de la Agente educativa del niño	+	

Con la familia Gómez Barajas inicialmente se plantearon 11 metas de las cuales se cumplieron 10 y una quedo pendiente, lo que quiere decir que el trabajo realizado fue 90,9% efectivo.

Familia Estupiñan Duarte		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 3	0	3
Gestionar tarjeta de identidad	-	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Conocer la Junta de Acción Comunal	-	

Con la familia Estupiñan Duarte no se logró alcanzar ninguna meta de las 3 planteadas inicialmente puesto que no demostró interés alguno, por más que se motivó en varias ocasiones y que se realizaron 2 seguimientos, en ninguno de los dos se cumplieron las metas planteadas. El niño sigue sin tarjeta de identidad, no se realizó la citología, ni averiguo sobre la junta de acción comunal.

Familia Rodríguez Villamizar		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas =10	7	3
Realizarse el Auto Examen de Seno	+	
Asistir a Talleres	+	
Mejorar autoridad	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Asistir al médico para una orientación acerca de planificación	-	
Entregar certificado odontológico del niño	-	
Conocer la Junta de Acción Comunal	+	
Conocer el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer Aldeas Infantiles SOS	+	
Conocer en que consiste el Auto examen de seno	+	

Con la familia Rodríguez Villamizar se alcanzaron 7 metas de las 10 planteadas inicialmente y quedaron pendientes 3, lo que quiere decir que se alcanzó un 70%.

Familia Arguello Gómez		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 5 Planteadas	5	0
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	
Conocer el nombre del grupo al que pertenece el niño	+	
Implementar el Plan de Recuperación Nutricional	+	
Conocer el nombre de la agente educativa	+	

Con la familia Arguello Gómez se plantearon 5 metas inicialmente las cuales se alcanzaron todas, lo que quiere decir que el trabajo realizado fue 100% efectivo.

Familia García Bonilla		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas =6 Planteadas	5	1
Actualizar el documento de identidad de la madre	-	
Entregar resultado de la citología	+	
Conocer los derechos de los niños	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	

Con la familia García Bonilla se alcanzaron 5 metas de las 6 planteadas inicialmente y quedo pendiente una, lo que quiere decir que se alcanzó el trabajo en un 83.3%

Familia Ortiz Bohórquez		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 8 Planteadas	5	3
Llevar a la niña a control de crecimiento y desarrollo	-	
Llevar a la niña a control odontológico	-	
Conocer en que consiste el autoexamen de seno	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Conocer las instituciones municipales que protegen los derechos	+	
Conocer los derechos de la mujer	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	

Con la familia Ortiz Bohórquez se cumplieron 5 metas de las 8 planteadas inicialmente y 3 quedaron pendientes lo que quiere decir que se alcanzó un 62,5%

Familia Sequeda Rivera		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 9 Planteadas	6	3
Llevar a la niña a control de crecimiento y desarrollo	-	
Llevar a la niña a control odontológico	-	

Averiguar si la niña tiene la vacuna de los 5 años y si no aplicarla	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Aprender a realizarse el auto examen de seno	+	
Entregar documentación pendiente	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer la importancia de la Citología	+	
Conocer las instituciones Municipales que protegen los derechos	+	

Con la familia Sequeda Rivera se plantearon inicialmente 9 metas de las cuales se alcanzaron 6 y quedaron pendientes 3, lo que quiere decir que se alcanzó un 66,6%

Familia San Miguel		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 9 Planteadas	7	2
Conocer el peso y la talla del niño	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer en que consiste el Auto examen de Seno	+	
Tener en cuenta a los miembros de la familia en la toma de decisiones	-	
Entregar documentación pendiente :Resultados de la citología, fotos, Certificado C Y D	-	
Conocer el nombre del grupo y de la agente educativa del niño	+	
Conocer la importancia de la citología	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	

Con la familia San miguel se plantearon 9 metas inicialmente, se cumplieron 7 y quedaron pendientes 2, lo que quiere decir que se alcanzó el trabajo en un 77,7%

Familia Bello Amaya		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 3 Planteadas	3	0
Conocer las instituciones Municipales que protegen sus derechos	+	

Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conoce el nombre del grupo y de la agente educativa del niño	+	

Con la familia Bello Amaya se plantearon inicialmente 3 metas de las cuales se alcanzaron en su totalidad, lo que quiere decir que el trabajo fue 100% efectivo.

Familia Jaimes Solano		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 6 Planteadas	6	0
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer la importancia de la citología	+	
Conocer en que consiste el Auto examen de seno	+	
Conocer las instituciones municipales que protegen los derechos	+	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	

Con la familia Jaimes Solano se plantearon 6 metas las cuales se cumplieron en su totalidad, lo que quiere decir que el trabajo fue 100% efectivo.

Familia Rueda Uribe		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas = 8	8	0
Llevar a la niña a control para revisar el estado nutricional	+	
Asistir a los talleres de formación	+	
Ofrecer los cuidados adecuados a la niña para evitar complicaciones de la enfermedad	+	
Conocer el peso y la talla de la niña	+	
Conocer las instituciones Municipales que protegen sus derechos	+	
Conocer la importancia de la Citología y entregar los resultados	+	Entregó los resultados
Conocer Pautas de Crianza	+	
Conocer en que consiste el auto examen de seno	+	

Con la familia Rueda Uribe se plantearon 8 metas las cuales se alcanzaron en su totalidad, lo que quiere decir que se realizó un trabajo 100% efectivo.

Familia

Melgarejo Porras		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 5 Planteadas	4	1
Conocer la talla y el peso del niño	+	Se lo entrego a Sandra
Conocer la Junta de Acción Comunal	-	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer el nombre del grupo y el nombre de la agente educativa	+	

Con la familia Melgarejo Porras se plantearon inicialmente 5 metas de las cuales se cumplieron 4 y quedo pendiente 1. Lo que quiere decir que el trabajo realizado se alcanzó en un 80%.

Familia Robles Quintero		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 4 Planteadas	2	2
Conocer la junta de Acción Comunal	-	
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	
Entregar Documentación pendiente :Control de C Y D y odontológico	-	Al niño lo atienden anualmente

Con la familia Robles Quintero se plantearon inicialmente 4 metas de las cuales se cumplieron 2 y quedaron pendientes 2. Lo que quiere decir que el trabajo realizado se alcanzó en un 50%.

Familia Duarte Álvarez		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas = 7 Planteadas	1	6
Llevar a las niñas a control de crecimiento y desarrollo	-	
Llevar a las niñas a control odontológico	-	
Implementar un plan de recuperación Nutricional	+	
Asistir a informes y citaciones del centro comunitario	-	
Entregar documentación pendiente : documento de la madre y el padre actualizado	-	

Asistir a los talleres de formación	-	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	

La familia Duarte Álvarez presento dificultad al llevar a cabo este proceso debido a que no tenía disposición y manifestaba que no le quedaba tiempo. Se realizaron dos seguimientos ampliando de esta manera el límite de tiempo pero tampoco se vieron resultados, se plantearon inicialmente 7 metas de las cuales solo se cumplió una.

Familia Avendaño Delgado		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 3 Planteadas	2	1
Averiguar estudios del padre para validar el bachillerato	+	
Conocer la Junta de Acción Comunal	+	
Disciplinar los niños con amor y sin maltrato	-	

Con la familia Avendaño Delgado aunque hubo dificultades para realizar el proceso debido a la falta de tiempo se lograron plantear 3 metas de las cuales se cumplieron 2 y quedo pendiente una. Lo que quiere decir que el proceso se llevó a cabo en un 66.6%

Familia Alarcón Sandoval		
	Cumplidas	No Cumplidas
Metas = 3 Planteadas	2	1
Conocer que es el Comité de Cogestión Comunitario	+	
Conocer la Junta de Acción Comunal	+	
Entregar documentación pendiente : Resultados de la citología	-	

Con la familia Alarcón Sandoval se plantearon inicialmente 3 metas de las cuales se cumplieron 2, lo que quiere decir que se llevó a cabo el proceso en un 66.6%.

Familia Gómez Vesga		
	Cumplidas	No cumplidas
Metas = 9 Planteadas	8	1

Entregar documentación pendiente : Fotocopia del sisben	+	
Realizarse la citología y entregar resultado	-	
Realizarse el auto examen de seno	+	
Conocer los derechos de las mujeres	+	
Conocer la Junta de acción comunal	+	
Implementar el plan de recuperación nutricional	+	
Conocer la importancia del auto examen de seno	+	
Conocer que es el comité de cogestión comunitario	+	
Conocer que es Aldeas Infantiles SOS	+	

Con la familia Gómez Vesga se plantearon inicialmente 9 metas de las cuales se alcanzaron 8, lo que quiere decir que el proceso se llevó a cabo en un 88.8 %.

Mediante este plan de desarrollo familiar se logró evaluar y se verificar el cumplimiento de derechos de los niños y niñas

Se dio cumplimiento a las metas logrando que los padres asumieran el control de su propio desarrollo y se apropiaran de herramientas que contribuyeron a mejorar sus condiciones familiares, el cuidado de sus hijos e hijas, la salud de los miembros de su familia, la educación. No obstante, se debe dar continuidad a los procesos desarrollados ya que con algunas familias no se logró avances significativos.

SEGUNDO OBJETIVO

-En lo correspondiente a la identificación y análisis se aplicó la entrevista a 20 familias puesto que una no presentaba disposición ni interés alguno en participar. Se logró identificar las situaciones que representan riesgo en la familia y que conllevan a la vulneración de derechos. Entre las cuales resultaron elementos claves como: La vínculos afectivos débiles entre miembros de la familia, manejo inadecuado de autoridad que propiciaba una carencia de límites y normas al interior de la familia, debilidad en la resolución de conflictos remitiéndose a agresiones físicas y verbales y ausencia de comunicación asertiva. Lo que quiere

decir que se alcanzó el objetivo casi en su totalidad, pues de 21 entrevistas programadas se realizaron 20. Las condiciones encontradas evidenciaron contextos que conllevaban vulneración de derechos tales como: a la recreación, al buen trato, al cuidado y protección, a la libre opinión, entre otros.

TERCER OBJETIVO

-En los procesos de formación y orientación se desarrolló un taller de pareja en el cual se logró promover las relaciones de pareja basadas en la comunicación, tolerancia y respeto, brindando herramientas que permitieran reconocer y transformar comportamientos inadecuados que se dan en la convivencia diaria, las parejas participantes identificaron aspectos importantes para la convivencia en pareja, reconociendo situaciones específicas que generaban los conflictos y reflexionando a partir de esto que se daba en su relación.

-Este objetivo se evaluó de forma participativa con 18 de los padres y madres que asistieron al taller de pareja, tomando 4 aspectos: temática evaluada, metodología empleada, desempeño del tallerista y condiciones logística del lugar para lo cual se manejaron 4 indicadores como las diferentes opciones de calificación: excelente, bueno, regular y malo. Los 18 participantes calificaron los 4 factores como excelentes, lo cual quiere decir que la valoración de la gente fue positiva y tuvieron apreciaciones como: “excelente contenido para ponerlo en práctica, “poner en practica la temática para restaurar una vida en pareja”, “Me pareció muy bueno el taller ya que hace que no perdamos nuestras costumbres si no que las retroalimentemos” “me pareció muy bueno el taller ya que fue diferente a los anteriores talleres” “excelente ya que el contenido es necesario para nuestras vidas”, y por ultimo consideraron que se deben continuar con este tipo de actividades y temas como pautas de crianza, responsabilidades familiares del padre, resolución de conflictos. (Ver anexo 28).

CUARTO OBJETIVO

-Apoyando el desarrollo operativo de actividades comunitarias por medio del Comité de Cogestión Comunitario se dejaron establecidos todos sus lineamientos y se logró difundir información sobre el mismo, generando de esta manera más participación por parte de la comunidad asistiendo a las diferentes actividades que se realizaron como la actividad de impacto comunitario, la obra de teatro con mensaje ambiental, monitoreo de alimentos, análisis de casos especiales entre otras.

Se realizó la evaluación de forma participativa por medio de una pregunta cerrada con 5 opciones de respuesta: pésimo, malo, regular, bueno y excelente. Para lo cual 9 miembros señalaron la opción “excelente” y 2 miembros la opción “bueno” con sugerencias como: “la felicito por su participación, motivación y el carisma que tiene al desarrollar las actividades especialmente con los niños”, “De mi parte la felicito por el apoyo, brindando a la comunidad y a todos los niños, me pareció muy el trabajo, y me gusta mucho su actitud como persona”, “los aportes al Comité de Cogestión han sido muy valiosos y de importancia para el mejoramiento de la dinámica del grupo”. (Ver anexo 29).

QUINTO OBJETIVO

Se diseñaron 4 herramientas de información para la promoción de la salud en temas de sexualidad, prevención de cáncer de próstata y nutrición frente a las condiciones vulnerables que se encontraron en las familias de Aldeas Infantiles SOS Floridablanca que cumplían a la vez la función de material pedagógico. Con lo cual servirá de apoyo en el abordaje de las presentes temáticas. Cartilla de métodos anticonceptivos, Cartilla de Infecciones de Transmisión Sexual, Alimentación Saludable y Prevención de cáncer de próstata. Con estos materiales didácticos se dio cumplimiento al objetivo en su totalidad.

Metodología:

La metodología que se utilizó fue acertada ya que permitió en buena medida el desarrollo de todas las actividades, los usuarios se sintieron identificados y participes del proceso asumiendo de esta manera actitudes positivas y de cambio, compromisos y nuevas proyecciones.

Aciertos:

- Cumplimiento de los objetivos
- Acercamiento con las familias
- Acogida de las familias con respeto y amabilidad
- Creación de material institucionalizado, Cartilla de Aldeas Infantiles SOS, folletos, los cuales se seguirían utilizando por todo el equipo de trabajo
- Destreza en la construcción de estrategias para la prevención del abandono infantil.
- El Restablecimiento de los lineamientos del Comité de Cogestión Comunitario

Desaciertos:

- Falta de procesos de formación y orientación (Objetivo 3) debido a que solo se realizó uno.
- No lograr un buen manejo de grupo

Facilitadores

El equipo de trabajo brindó apoyo a la profesional en formación por medio de documentos, orientaciones, indicaciones, recursos, ideas, recomendaciones lo cual complementó y enriqueció el proceso de práctica.

-La calidez humana del equipo de trabajo que propicio un mayor acercamiento y un ambiente agradable.

El reconocimiento y colaboración por parte de las familias con las cuales se llevó a cabo el proceso.

Empatía con los padres y madres de familia.

-El acompañamiento por parte del coordinador de familia

-El continuo seguimiento por parte de la supervisora, la asesoría y la orientación continúa

-Disponibilidad del espacio físico y equipos que facilitaron el desarrollo del proceso de práctica.

Dificultades:

-La disponibilidad por parte de las familias debido a los horarios extensos de trabajo lo cual debilito la realización de las visitas causando demora.

-La falta de interés y colaboración por parte de algunas familias.

-Las múltiples ocupaciones en algunos momentos por el equipo de trabajo lo cual impedía espacios de orientación o indicaciones para la estudiante en práctica.

-La inasistencia por parte de los padres a procesos de formación en algunas ocasiones por la cultura machista, asignando el papel a la madre de ir a reuniones, actividades o informes de la institución.

-Establecer contacto con algunos de los padres debido a que se habían mudado o cambiado la línea de celular.

-La complejidad de las familias limito en algunos casos el accionar de la profesional en formación.

9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: FORTALECIENDONOS COMO PADRES, UN COMPROMISO PARA NUESTROS HIJOS

INTRODUCCION

La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.³⁶

Aldeas Infantiles SOS actúa como organización no gubernamental de desarrollo social llevando a cabo acciones en beneficio de los niños y niñas de todo el mundo, promoviendo sus derechos, creando y fortaleciendo familias que los protejan, de manera que mejore su calidad de vida y propicie su desarrollo integral, desarrollando el programa de fortalecimiento familiar con el cual busca apoyar a las familias para formar su propio futuro y participar en el desarrollo de sus comunidades, con el fin de prevenir el abandono infantil

En coherencia con lo anteriormente expuesto el programa lleva a cabo actividades mensuales tratando temas como pautas de crianza, acceso a servicios básicos, perspectiva de género, salud sexual y reproductiva, convivencia en pareja, derechos de las mujeres y de los niños por medio de talleres reflexivos pero además de estas demandas las familias se enfrentan a cambios sociales, económicos, culturales a los que están sujetos todo el tiempo y repercuten de una manera negativa en su dinámica y funcionalidad, es por esto que se realizó un estudio preliminar en donde se identificaron situaciones que ponen en riesgo las

³⁶ UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. [base de datos en línea]. Mauricio Legendre. Madrid (España), 2006 [Citado 15 de abril de 1012]. [http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/introduccion/Naciones%20Unidas%20\(1989\)%20Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Nino.pdf](http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/introduccion/Naciones%20Unidas%20(1989)%20Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Nino.pdf)

familias, se encontró que los padres por sus necesidades laborales compartían poco tiempo con sus hijos lo cual llevaba a un estado casi escaso de dialogo y comunicación, familias con vínculos afectivos débiles, que a la hora de resolver conflictos se remitían a agresiones físicas y violentas, con carencia de límites claros. Frente a estos escenarios surge la necesidad de desarrollar actividades que se enfoquen más en el ámbito familiar y sus complejidades pues requieren de un tratamiento en el tiempo oportuno lo cual aportara a la prevención de problemáticas como la desintegración familiar, abandono infantil, abuso sexual infantil, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia, maltrato infantil, explotación sexual comercial infantil entre otras.

Es por esto que se propone un proceso en donde se promueva el desarrollo de competencias parentales y el ejercicio adecuado de roles a través de la escuela de padres buscando prevenir las situaciones de riesgo, la garantía de los derechos de los niños y niñas y la calidad en las relaciones familiares, logrando a partir de este capacitar a los padres y a las madres para que adquieran destrezas y potencien los elementos necesarios para ofrecerle un desarrollo sano a sus hijos.

De esta manera se contribuye a realizar procesos acordes a la realidad interpretada y que tomando como estrategia la escuela de padres, las familias puedan lograr cambios significativos en el bienestar de los niños y niñas a través de sus acciones.

JUSTIFICACION

Con el fin de prevenir que los niños y niñas sean privados del cuidado de su familia, Aldeas Infantiles desarrolla el programa de Fortalecimiento familiar, en el cual las familias deben asumir un compromiso de trabajo para el mejoramiento y fortalecimiento de la unidad familiar en diferentes aspectos como: organización comunitaria, acceso a servicios sociales básicos, nutrición, pautas de crianza,

salud sexual y reproductiva, convivencia en pareja, derechos de los niños, y derechos de la mujer.

Sin embargo estas familias también enfrentan realidades que se están pasando por alto y que también necesitan atención inmediata, por lo tanto, la propuesta incluye aspectos que a la hora de alcanzar el bienestar de las familias resultan siendo relevantes.

Las situaciones que representan riesgo en las familias fueron identificadas por medio de entrevistas no estructuradas, (actividad que hizo parte del proceso de práctica) entre los cuales se encontraron: Debilidad en el vínculo afectivo entre los miembros de la familia, debilidad en la resolución de conflictos, carencia de límites claros, comunicación no asertiva.

Frente a este panorama es necesario abordar temas encaminados a las realidades a las que se enfrentan actualmente las familias, aquí radica la importancia de promover el desarrollo de competencias parentales pues con la implementación de dichos procesos preventivos se espera transformar las distintas realidades que viven hoy en día las familias ya que los primeros beneficiarios van a ser los niños y niñas, pues los padres podrán desarrollar estas capacidades para protegerlos, educarlos y cuidarlos, asegurándoles un desarrollo integro.

Es trascendental la participación conjunta de las madres y los padres, para llevar a cabo un proceso integral, evitando de esta manera que sigan siendo las madres las únicas encargadas de este tipo de tareas al interior de la familia haciéndose indispensable posibilitar espacios en los que los hombres se den la oportunidad de replantear, reconstruir elementos y desarrollen habilidades y destrezas parentales que favorezcan sus comportamientos al interior de las familias, logrando de esta manera un ejercicio complementario en la dinámica familiar lo cual contribuirá a condiciones familiares saludables.

9.1 REFERENTE TEORICO

En el presente trabajo se realiza un proceso preventivo el cual es entendido como un conjunto de acciones destinadas a evitar la producción de un daño o vulneración³⁷.

Las familias en situación de riesgo se definen como:

Las familias en las cuales los responsables del cuidado y de la educación del menor, por circunstancias personales y relacionales, así como por influencias adversas de su entorno, hacen dejación de sus funciones parentales o hacen uso inadecuado de las mismas, comprometiendo o perjudicando el desarrollo personal y social del menor, pero sin alcanzar la gravedad que justifique una medida de amparo, en cuyo caso se consideraría pertinente la separación del menor de su familia³⁸.

En este caso lo que se pretende prevenir son las situaciones de riesgo que presentan las familias y que impiden el desarrollo integral de sus miembros y el cumplimiento de sus derechos

La escuela de padres como recurso de apoyo a las familias

La escuela de padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que

³⁷ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. 1 Ed. Buenos Aires, 1998. 288 p. ISBN 950-802-080-6

³⁸ LOPEZ VERDUGO, Isabel. El apoyo social de familias en situación de riesgo. [base de datos en línea]. [Citado 22 de abril de 1012]. http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/fundacion/files/publicaciones/publicacion/DOC_04-06_El_apoyo_social_de_familias_en_riesgo.pdf

contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.³⁹

Con la escuela de padres no solo se provee de información a los participantes sino que también se propician espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas logrando de esta manera una mayor participación por parte de las familias para que ellos mismos a partir de estos aprendizajes asuman su papel de manera adecuada y responsable.. La escuela de padres es la mejor herramienta para el objetivo de la presente propuesta ya que lo que se busca es promover las competencias parentales las cuales se definen como El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de sus hijos y su desarrollo integral, desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal.⁴⁰

Se trata de que los padres y madres desarrollen modelos parentales adecuados para los niños y niñas y modifiquen patrones de comportamiento que les permita prevenir y afrontar las diferentes situaciones que se presentan en la cotidianidad de una manera positiva. Por esto es indispensable la participación del Padre también lo cual se fundamenta a través del Enfoque de género que supone lo siguiente:

Una forma de observar la realidad que implica una mirada más profunda, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, tanto las asimetrías como las relaciones de poder e inequidades. Ayuda a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, personal, etc.⁴¹

³⁹ FRESNILLO POZA, Victoria; FRESNILLO, Rosario y FRESNILLO, María Lourdes. Escuela de Padres. [base de datos en línea]. Madrid, 2002. [Citado 20 de abril de 2012]. <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>

⁴⁰ RODRIGO LOPEZ, María José, et al. Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. [base de datos en línea] Madrid, Julio 2009. [Citado 21 de abril de 2012]. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200003&script=sci_arttext

⁴¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNDU). Estrategia Equidad de Género en Colombia. [base de datos en línea]. [Citado 26 de mayo de 2012].

En la presente propuesta se plantea un trabajo paralelo que busca garantizar la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad e igualdad en cuanto a su rol de padres y sus responsabilidades para un funcionamiento familiar adecuado puesto que para lograrlo resulta trascendental la participación de los padres generando complementariedad entre los integrantes del sistema familiar para poder brindar a sus hijos condiciones óptimas que permitan su desarrollo integral como también garantía de sus derechos.

Estas conductas son las que les permiten a los padres y madres dar una respuesta acertada a las necesidades de los niños y niñas; se espera que se faciliten los procesos adaptativos y el apoyo social para hacer frente a las situaciones que representan riesgos.

9.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de competencias parentales y ejercicio adecuado de roles a través de la Escuela de Padres con las familias de las niñas y niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS buscando la prevención de las situaciones de riesgo, la garantía de sus derechos y la calidad en las relaciones familiares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Promocionar la comunicación en las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS con el propósito de que se establezcan relaciones significativas y cercanas entre los miembros.

-Fortalecer vínculos afectivos en las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS de manera que se propicie un ambiente familiar agradable y cálido.

-Brindar a las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS las herramientas apropiadas para establecer normas y límites con sus hijos para que se maneje adecuadamente la autoridad.

-Fomentar el buen trato en las familias de los niñas y niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS brindando pautas de crianza con el fin de que se contribuya a una convivencia pacífica.

9.3 DISEÑO METODOLOGICO

La presente propuesta de intervención se desarrollara por medio de la escuela de padres tomando como guía la cartilla “Cosechando bienestar en mi familia” la cual está dividida en 2 módulos: el primero (Ver anexo 30) contiene la información específica de cada uno de los temas en los que se capacitaran los padres de familia: Comunicación asertiva, vínculos afectivos, buen trato y límites y reglas, dando a conocer la importancia de implementarlos en la familia, lo cual dará lugar al proceso de formación y reflexión; y en el segundo (Ver anexo 31) se encuentran las dinámicas que hacen referencia a los mismos temas lo cual permitirá el proceso participativo en donde llevaran a la práctica lo aprendido. Así los padres de familia tendrán acceso a conocimientos y podrán aplicarlos desarrollando de esta manera competencias parentales.

Plan Operativo

Objetivo	Actividad	Propósito	Técnica	Tarea	Recursos	Momento
Promover la comunicación en las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS con el propósito de que se establezcan relaciones significativas y cercanas entre los miembros	Llevar a cabo el proceso de formación y reflexión con los padres y madres de familia	Dar a conocer la importancia de la comunicación en la familia	-Charla	-Leer y preparar lo que corresponde a Comunicación asertiva -Preparar diapositivas -Preparar material físico que se entregara a cada padre como insumo -Ambientar el lugar	-Modulo 1 – Capitulo: Cultivando frutos de comunicación en mi familia -Medio audio-visual.	Cultivando frutos de comunicación en mi familia
	Llevar a cabo el proceso participativo con las familias	Crear un espacio participativo para las familias de tal manera que practiquen lo aprendido	Dinámica	-Preparar la dinámica	Módulo 2 – Capitulo Comunicación asertiva	
Fortalecer vínculos afectivos en las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS de manera que se propicie un ambiente familiar agradable y cálido	Llevar a cabo el proceso de formación y reflexión con los padres y madres de familia	Dar a conocer la importancia de lazos afectivos saludables en la familia	-Charla	Leer y preparar lo que corresponde a Vínculos afectivos -Preparar diapositivas -Preparar material físico que se entregara a cada padre como insumo -Ambientar el lugar	-Modulo 1 – Capitulo Lazos afectivos saludables -Medio audio-visual.	Sembrando Hortalizas de amor en mi familia
	Llevar a cabo el proceso participativo con las familias	Crear un espacio participativo para las familias de tal manera que practiquen lo aprendido	Dinámica	-Preparar la dinámica	Módulo 2 – Capitulo Lazos afectivos saludables	
	Llevar a cabo el	Dar a conocer la importancia de	-Charla	-Leer y preparar lo que	-Modulo 1 –	Plantando

Brindar a las familias de los niños adscritos a Aldeas Infantiles SOS las herramientas apropiadas para establecer y aplicar normas y límites con sus hijos para que se maneje adecuadamente la autoridad.	proceso de formación y reflexión con los padres y madres de familia	establecer y aplicar normas y límites en la familia		corresponde a Normas y límites en la familia -Preparar diapositivas -Preparar material físico que se entregara a cada padre como insumo -Ambientar el lugar	Capitulo Plantando normas y límites en mi familia -Medio audio-visual.	normas y límites en mi familia
	Llevar a cabo el proceso participativo con las familias	Crear un espacio participativo para las familias de tal manera que practiquen lo aprendido	Taller	-Preparar la dinámica	Módulo 2 – Capitulo Plantando normas y límites en mi familia	
Fomentar el buen trato en las familias de los niños y niñas adscritos a Aldeas Infantiles SOS brindando pautas de crianza con el fin de que se contribuya a una convivencia pacífica	Llevar a cabo el proceso de formación y reflexión con los padres y madres de familia	Dar a conocer la importancia del buen trato en la familia	Charla	Leer y preparar lo que corresponde a Buen trato en la familia -Preparar diapositivas -Preparar material físico que se entregara a cada padre como insumo -Ambientar el lugar	-Modulo 1 – Capitulo Regando semillas de buen trato en mi familia -Medio audio-visual	Regando semillas de buen trato en mi familia
	Llevar a cabo el proceso participativo con las familias	Crear un espacio participativo para las familias de tal manera que practiquen lo aprendido	Dinámica	Preparar la dinámica	Módulo 2 – Regando semillas de buen trato en mi familia	

10. CONCLUSIONES

La teoría ecológica permitió en el presente trabajo comprender la influencia que tiene el entorno familiar en el desarrollo de los niños y niñas, crear a partir de esto estrategias de intervención y desarrollar con las familias procesos en beneficio de la población infantil atendida a través del programa Aldeas Infantiles SOS. Resultando así fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas condiciones familiares en donde la comunicación se diera de manera asertiva, se establecieran normas y límites claros, el manejo de autoridad se diera de manera adecuada, las relaciones entre miembros fueran significativas y afectivas, prevaleciera el buen trato al interior de la familia generando una convivencia pacífica y armónica con lo cual se contribuyó al goce efectivo de derechos de los niños y niñas.

-Parte del proceso de intervención fue indagar al interior de cada familia sus principales necesidades, las situaciones que representan riesgo, con lo cual se logró un accionar profesional enfocado en lo causal. De esta manera se aseguró que cada familia participara activamente en el proceso de búsqueda de alternativas desde su potencial y capacidad.

-Las situaciones de riesgo o vulnerabilidad son un reflejo de la falta de garantías por parte de la sociedad, el Estado y del mismo entorno familiar que termina afectando directamente a los niños y niñas, vulnerando sus derechos o en peligro de hacerlo, por tanto se trabajó contribuyendo a la búsqueda de estrategias con el fin de que estos niños y niñas se reconocieran como sujetos de derecho.

-La metodología utilizada en el presente trabajo permitió crear espacios y condiciones adecuadas para que las familias potencializaran su capacidad de establecer relaciones familiares inclusivas y equitativas, que promovieran condiciones dignas para la convivencia en el espacio familiar, dando cumplimiento a sus derechos y fueran estos referentes para interactuar con otros espacios vitales como el trabajo, la escuela, entre otros.

-La visita familiar fue una metodología apropiada pues permitió identificar las condiciones propias de acuerdo al contexto social y familiar al que se encontraban expuestos los niños y niñas obteniendo un conocimiento detallado y objetivo de las realidades. Esta técnica orientó el proceso que se siguió con las familias de acuerdo a las debilidades encontradas dando lugar a un plan de acción idóneo.

-El uso de material didáctico, pedagógico como las cartillas y folletos se constituyó en un apoyo para el abordaje de las temáticas y para las familias en la posibilidad de contar con elementos claros, precisos y relevantes en la dinámica familiar.

11. RECOMENDACIONES

A LA INSTITUCION

-Continuar con el campo abierto y seguir brindando los espacios y recursos que faciliten el desarrollo de procesos, los cuales también le aporten a la futura practicante enriquecimiento a nivel personal, profesional y social.

-Mayor difusión de estos programas por medios de comunicación para una mayor participación de la comunidad en programas tan relevantes como estos.

-Buscar más estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos.

-Crear espacios de fortalecimiento familiar en más barrios que también lo necesitan debido a su alto riesgo o vulneración, extender su cobertura.

-Realizar un seguimiento más profundo con la totalidad de familias de los niños y niñas adscritos al programa con el fin de conocer las situaciones que vive cada una y buscar estrategias o alternativas de solución.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

-Tener en cuenta las habilidades y actitudes de las futuras practicantes al momento de asignar los campos de practica con el fin de llevar a cabo procesos de intervención más productivos.

-Definir más detalladamente los diferentes procesos de intervención que se pueden llevar a cabo en los campos de práctica

11. BIBLIOGRAFIA

-ALDEAS INFANTILES SOS, Revista Aldeas Infantiles SOS. [En línea] Oficina de Recaudos de fondos y comunicaciones. Número 22. Bogotá. Dayhana Quiroga. Julio, 2011. ISSN 1909-7131.

<http://www.aldeasinfantiles.org.co/Conozcanos/publicaciones/Pages/default.aspx>

-BRONFENBRENNER, Urie. La Ecología del desarrollo humano. España: Paidós, 1ª Edición, 1987. Pág. 40, 29, 45

-CENTRO DE FAMILIA. Familia y Ecología humana. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. 1994

-CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley para la infancia y Adolescencia. Colombia [En línea] Noviembre 8 de 2006.

-CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1257 de 2008: Ley de Violencia contra la mujer. [En línea] Colombia, 2008.

-CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1361 de 2009: Ley de Protección integral a la familia. [En línea] Colombia, 2009.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1361_2009.html

-EROLES, Carlos. Familia y Trabajo social. Buenos Aires: Espacio, 1ª Edición, 1998. Pág. 45

-FRESNILLO POZA, Victoria; FRESNILLO, Rosario y FRESNILLO, María Lourdes. Escuela de Padres. [base de datos en línea]. Madrid, 2002. <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>

-GOMEZ MORENO, Bea. Resiliencia familiar e individual. [en línea] Junio, 2010. <http://www.avntf-evtntf.com/imagenes/biblioteca/G%C3%B3mez,%20B.%20Trab.%203%C2%BA%20BI%2009-10.pdf>

-HERNANDEZ CORDOBA, Ángela. Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Bogotá: El Búho, 1ª Edición, 1997. Pág. 26

-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Los niños, las niñas y su derecho al buen trato. 1ª Ed. Colombia, Noviembre, 2007.

-KOTLIARENCO, María Angélica; CACERES, Irma y FONTECILLA, Marcelo. Estado de Arte en Resiliencia. [en línea]. Chile, 1997. <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Resil6x9.pdf>

-LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las Nuevas Tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Universidad de Antioquia. Grupo Familia Cultura y Sociedad.

-LOPEZ VERDUGO, Isabel. El apoyo social de familias en situación de riesgo. [base de datos en línea]. http://www.accionfamiliar.org/sites/default/files/fundacion/files/publicaciones/publicacion/DOC_04-06_El_apoyo_social_de_familias_en_riesgo.pdf

-MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER. Viviendas con Bienestar. Documentos Técnicos de apoyo. Bucaramanga. Septiembre 2007, p. 11

-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención de los derechos del niño. [En línea]Imprenta: Nuevo Siglo. MADRID, 2006 http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf.

-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de los derechos humanos: Fundamento del derecho. [En línea]. <http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>.

-OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu Familia, la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, 2ª Ed, 1995. Pag. 29

RODRIGO LOPEZ, María José, et al. Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. [base de datos en línea] Madrid, Julio 2009. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200003&script=sci_arttext

-UNESCO, Declaración de los derechos humanos. [En línea] Oficina Regional de Educación. Santiago (Chile), 2008 ISBN: 978-956-322-002-5 <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

-UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. [base de datos en línea]. Mauricio Legendre. Madrid (España), 2006. [http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/introduccion/Naciones%20Unidas%20\(1989\)%20Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Nino.pdf](http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/introduccion/Naciones%20Unidas%20(1989)%20Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Nino.pdf).

-ZALDIVAR PEREZ, Dionisio. Funcionamiento familiar saludable. [En línea] Cuba, 1997.http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf

12. ANEXOS

Anexo 1: Base de datos de las familias seleccionadas

FAMILIA	INTEGRANTES	PARENTESCO	GRUPO AL QUE PERTENECE EL NIÑO
CORREA VILLAMIZAR Calle 55 # 15 - 62 Reposo 3165386067 -6492399	Erika Yohana Villamizar	Madre	Ardillitas
	Dario Correa Uribe	Padre	
	Andrea Valentina Correa Villamizar	Niña	
GARCIA BONILLA Calle 53 # 12 - 17 Oasis 6490305- 3187895227	Maria Antonia Bonilla	Madre	Ardillitas
	Nicol Carolina Garcia	Niña	
ROBLES QUINTERO Cra 13 # 53 - 36 Reposo 6772920 3166663213	Nancy Quintero	Madre	Goticas de Amor
	Isaias Robles	Padre	
	Carol Fernanda Robles Quintero	Niña	
MARTINEZ RODRIGUEZ Cra 13 # 54 - 05 Reposo 3187910233	Juana Roa	Madre	Casita Encantada
	Jorge Rodriguez	Padre	
	Katherin Sofia Martinez Rodriguez	Niña	
GOMEZ BARAJAS Manzana 6 Casa 2 Villas de San Pedro 3152710945 - 3166430560	Rita Barajas	Madre	Casita Encantada
	Jairo Gomez	Padre	
	Laura Marcela Gomez Barajas	Niña	
SANABRIA GRIMALDOS Calle 52 # 15 A - 62 Las Villas 6770644 - 3154011630	Nidia Grimaldos	Madre	Pequeños Gigantes
	Edinson Sanabria	Padre	
	Diana Valentina Sanabria Grimaldos	Niña	
VALDERRAMA ACELAS Cra 16 B # 51 A - 33 Reposo Bajo –Oasis 3132152294 - 6492516 - 6494799	Luz Stela Acelas	Madre	Estrellitas del Futuro
	Edgar Valderrama	Padre	
	Luna Saray Valderrama Acelas	Niña	
CARVAJAL ALICASTRO Calle 58 # 14 - 97 Santa Helena	Franci Lilibeth Alicastro	Madre	Personitas II
	Jhon Anderson Carvajal Gomez	Padre	
	Dilan Santiago Carvajal Alicastro	Niño	

6495781 - 3177669189			
ESTUPIÑAN DUARTE Calle 54 # 15 - 46 (3 piso) Oasis 6490437 - 3173177822 - 3164108784	Claudia Patricia Duarte	Madre	Travesuras en pañales
	Juan Estupiñan	Padre	
	Maryori Chanel Estupiñan Duarte	Niña	
SAN MIGLEL 6813145 - Cra 15 # 53 - 43 Oasis	Martha Guerrero	Madre	Travesuras en pañales
	Erika Yurani Alvarez	Niña	
ALARCON SANDOVAL Calle 55 C # 12A -09 Los Robles 6772787 - 3178725281	Jesika Andrea Sandoval	Madre	Pitufos II
	Anderson Alarcon	Padre	
	Anderson Daniel Alarcon Sandoval	Niño	
AVENDAÑO DELGADO 3153422300-3184727879 Calle 57 # 12A -16 los Robles	Rosa Maria Delgado	Madre	Pilosos
	Numar Avendaño Avendaño	Padre	
	Laura Sofia Avendaño Delgado	Niña	
	Sergio Andres Avendaño Delgado	Niño	
GOMEZ VESGA Calle 54 # 13 - 04 Reposo 6770414	Lizeth Julieth Vesga Trujillo	Madre	Personitas II
	Oscar Gerardo Gomez Moreno	Padre	
	Shirley Karina Gomez Vesga	Niña	
ORTIZ BOHORQUEZ 3154324905 Cra 14 # 58 - 130 (1 piso) Alares	Maria Bohorquez	Madre	Pitufos II
	Saúl Ortiz	Padre	
	Nicoll Angelie Ortiz Bohorquez	Niña	
MELGAREJO PORRAS 3167055365 - 6773796 Calle 105 B #51 A - 03 (2 Piso) Balcones de Santa Helena	Sandra Milena Porras	Madre	Dumis - Angelitos
	Armando Melgarejo Ardila	Padre	
	Brayan Armando Melgarejo Porras	Niño	
	Lucy Vanessa Porras Delgado	Niña	
NIÑO SILVA 3152482470 Calle 57 A # 15 A - 61 Reposo	Nancy Silva	Madre	Personitas II
	Leonardo Niño	Padre	
	Zaid Leonardo Niño Silva	Niño	
ARGUELLO GOMEZ 3167671814 Carrera 15 # 58 - 32 Alares	Hanlet Roney Duran Arenas	Padre	Pilosos
	Ronald Steven Arguello Gomez	Niño	

Reposo			
RUEDA URIBE	Luz Mery Uribe Uribe	Madre	Súper Amigos
	Raul Rueda Mejia	Padre	
	Manzana 1 Casa 1 Asdeflor	Julieth Liliana Rueda Uribe	
3152564705			
RODRIGUEZ VILLAMIZAR	Nesly Villamizar	Madre	Súper Amigos
	Victor Rodriguez	Padre	
	Calle 58 #14 B - 34 Alares	Valentina Rodriguez Villamizar	
3185561096 - 6446722			
BELLO AMAYA Manzana E casa 3 Asdeflor 3133787077	Carmenza Amaya	Madre	Pilatunas
	Luis Jesus Bello	Padre	
	Karen Yicel Bello Amaya	Niña	
DUARTE ALVAREZ 3157520913	Blanca Libia Alvarez Buyoso	Madre	Exploradores y Angelitos
	Norberto Duarte	Padre	
	Michel Samara Duarte Alvarez	Niña	
Calle 10 #58 -24 Balcon de Alares	Yurany Duarte Alvarez	Niña	
JAIMES SOLANO 6770739 - 3016403182 - 3184820684	Angela Solano Fernandez	Madre	Angelitos
	Lucia Fernandez Gualdron	Abuela materna	
	Cra 15 # 54 -24 El Reposo	Lesly Katherine Jaimes Solano	
MUÑOZ DIAZ	Diana Carolina Diaz	Madre	Exploradores
	Carlos Alfonso Muñoz	Padre	
	Calle 55 # 14 - 99 (Piso 2) Reposo	Ana de Dios Perez Sandoval	
6773144 - 3165451005	Yeison Fabian Muños Diaz	Niño	
ORTIZ VARGAS Calle 52 A # 13 - 03 Oasis 6771702 - 3172495561	Tilcia Vargas	Madre	Exploradores
	Brayan Andrey Ortiz Vargas	Niño	
SEQUEDA RIVERA 6490815 - 3158761828	Luz Marina Blanco	Tía	Exploradores
	Maryuris Tatiana Sequeda Rivera	Niña	
Cra 14B #53 - 28 Apto 201			

Anexo 2: Plan de desarrollo familiar ejemplo

Plan de desarrollo Familiar Familia Gómez Vesga

No.		F/M	AREA	CRITERIOS DE EVALUACION	SI	NO	NA	OBSERVACIONES Y/O ESPECIFICACIONES
FAMILIA: <u>GOMEZ VESGA</u>				Nombre Madre/Padre: _____				Ocupación: _____
Fecha Autoevaluación: <u>15-12-2020</u>				Nombre del Conyuge: _____				Ocupación: _____
1	F	S,D	La familia tiene Sisben/Carta de Desplazado?		/			esta en trámite
2	F	S,D	La familia esta inscrita en una EPS, EPSS o ARS?	/				
3	F	S	Todos los miembros del Grupo Familiar tienen acceso a Servicios de Salud?	/				
4	F	S,P	Los niños son llevados a controles medicos y/o de Crecimiento y Desarrollo?	/				
5	F	S,P	Conoce el peso y Talla de su hijo?	/				
6	F	S,P	Tiene un Plan de Recuperacion Nutricional para su hijo/hija?	/				
7	F	S,P	Esta implementando el Plan de Recuperacion Nutricional?		/			
8	F	S,P	Los niños son llevados a controles odontologicos?			/		
9	F	S,P	Los niños tienen las vacunas completas para la edad?	/				
10	F	E,P	Los niños mayores de 5 años se encuentran matriculados y asistiendo a una institucion educativa?			/		
11	F	E,P	Los niños son llevados al Centro Social todos los dias?			/		
12	F	E,P	Asiste a entrega de Boletines y reuniones en el colegio de su Hijo/Hija?			/		
13	F	E,P	Los padres asisten a las entregas de Informes y/o citaciones del Centro Social o Comunitario?			/		
14	F	D,P	Los niños mayores de 7 años tienen Tarjeta de Identidad?			/		
15	F	D	El Documento de Identificacion del Padre participante esta actualizado?	/				
16	M	D	El Documento de Identificacion de la Madre participante esta actualizado?	/				
17	F	PT,FM,P	Los padres asisten a los talleres de formacion del Centro Social o Comunitario?			/		
18	F	E	El padre participante es bachiller?	/				
19	F	E	El padre participante se encuentra realizando estudios?		/			3 semestres de trabajo
20	M	E	La Madre/Mujer participante es bachiller?	/				
21	M	E	La Madre/Mujer participante se encuentra realizando estudios?		/			
22	F	IL	El padre participante esta empleado actualmente?	/				
23	M	IL	La Madre/Mujer participante esta empleada actualmente?		/			
24	F	S,P	Cuando algun miembro de la Familia se enferma, es llevado a un Centro de Atencion en Salud?	/				
25	M	S	La Madre/Mujer participante conoce la importancia de realizarse la citologia?	/				
26	M	S	La madre/Mujer participante se ha realizado alguna vez la citologia?	/				hace 1 año
27	M	S,D	Entrego en el CSR copia del Resultado de la Citologia?		/			
28	M	S	La Madre/Mujer participante esta planificando actualmente?	/				DE
29	M	S	La Madre/Mujer Participante acude a controles medicos por prevencion?	/				

31 NO N/A

30	M	S	La Madre/Mujer Participante sabe realizarse el examen de seno	/	
31	M	S	La Madre/Mujer Participante se realiza constantemente el Autoexamen de seno?	/	Constantemente
32	F	H	Su vivienda permanece limpia y organizada?	/	
33	F	H	La Familia tiene hábitos permanentes de higiene personal?	/	
34	F/M	PT,S,P	Participa en Jornadas de salud realizadas en su sector?	/	
35	F	IL,PD	Alguno de los miembros de la Familia ha realizado cursos o capacitaciones laborales?	/	
36	F	PT,P	Conoce las instituciones Municipales a las que puede acudir para hacer uso de sus Derechos?	/	
37	F	PT,P	Conoce los Derechos de los Niños y las Niñas?	/	
38	F	PT,P	Respeto los Derechos de los Niños y las Niñas?	/	
39	M	PT,P,VF	Conoce los Derechos de las Mujeres?	/	
40	F/M	PT,P,RF	Para tomar decisiones, se tienen en cuenta las opiniones de todos los miembros?	/	Dificultad de comunicación
41	F/M	PT	Conoce la Junta de Accion Comunal de su sector?	/	
42	M	PT,PD	Tiene información sobre el Comité de Cogestion Comunitaria?	/	
43	F/M	PT,P	Conoce a las personas que conforman el Comité de Cogestion del CSR?	/	
44	F/M	D,P	La documentacion requerida para la permanencia de su Familia en el Programa esta completa?	/	
45	F	PT,P	Conoce que es la Organización Aldea Infantiles SOS Colombia?	/	
46	F	PT,P	Identifica por el Nombre al grupo y la Agente educativa a cargo de su hijo o hija?	/	
TOTAL				23	159
47	F	P,RF	Las estrategias para corregir a sus hijos se basan en los gritos y el golpe?	/	
48	F/M	P,RF	Existe maltrato físico o verbal en su relacion de pareja?	/	
49	F/M	S,PT	Algun miembro de la Familia tiene enfermedades de alto riesgo?	/	
50	F	S,P	Existen dificultades nutricionales (Sobrepeso/Desnutricion) en alguno de los niños?	/	Pasada 2 kilos
TOTAL				5	1

Nombre del Facilitador: _____	Resultados de los numerales 1 al 46 (Afirmativos Positivos) SI <u>23</u> NA <u>9</u> NO <u>15</u>	Resultado Final: Yo _____ identifique _____ aspectos en los que debo mejorar y por eso me comprometo a plantear y ejecutar acciones para beneficio y desarrollo mio y de mi Familia.
OBSERVACIONES: _____	Resultados de los numerales 47 al 50 (Afirmativos Negativos) NO <u>1</u> NA _____ SI <u>3</u>	Firma: _____ CC: _____
	TOTAL ASPECTOS A MEJORAR: <u>18</u>	

M: MUJER F: FAMILIA F/M: FAMILIA Y MUJER S: SALUD D: DOCUMENTACIÓN P: PROTECCIÓN E: EDUCACIÓN PT: PARTICIPACIÓN FM: FORMACIÓN IL: INSERCIÓN LABORAL PD: PRODUCTIVIDAD H: HIGIENE RF: RELACIONES FAMILIARES



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA
PLAN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA



FAMILIA: _____ NOMBRE PADRE/MADRE PARTICIPANTE: _____ Fecha Ingreso al Programa: _____

A partir de la Autoevaluación en la usted identificó _____ aspectos a mejorar. Ahora va a construir su PLAN DE DESARROLLO. Para ello atienda las siguientes recomendaciones:

Registre los numerales identificados y plantee la acción o las acciones que usted propone para mejorar teniendo en cuenta:

- 1) Que el plazo que usted fije no sea superior a tres meses y sea suficiente para la realización.
- 2) Que usted pueda evidenciar que realizó la actividad.
- 3) Que la actividad sea propuesta por usted, para beneficio y desarrollo personal y de su familia.
- 4) No olvide que los compromisos que usted proponga estarán en seguimiento.

No.	F/M	DESCRIPCION ASPECTO IDENTIFICADO	ACTIVIDAD PLANTEADA PARA MEJORAR	FECHA EN LA QUE PLANTEA LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	BIEN
1 44	F/M	La familia no ha entregado la fotocopia del sisten	Entregar documentación pendiente Fotocopia del sisten	Nov	Dic	
27	M	La madre no se realiza la citología	Realizarse la citología y entregar resultado	Nov	Dic	
30 31	M	La madre no se realiza el Auto-examen de seno	Realizarse el Auto-examen de seno	Nov	Dic	
39	M	Desconocen los derechos de las mujeres	Conocer los derechos de las mujeres	Nov	Dic	
41	F/M	Desconoce la Junta de Accion comunal	Conocer la Junta de Accion comunal	Nov	Dic	
6 2	F	La familia no implementa un Plan Nutricional	Implementar el Plan Nutricional	Nov	Dic	
30	M	Desconoce la importancia del Auto-examen de seno	Conocer la importancia del Auto-examen de seno	Nov	Dic	
43	F/M	Desconoce que es el Comité de Gestion Comunitario	Conocer que es el Comité de Gestion Comunitario	Nov	Dic	
45	F	Desconoce que es Aldeas Infantiles SOS	Conocer que es Aldeas Infantiles SOS.	Nov	Dic	

Nombre del Facilitador: Enza Duran

Firma Participante: Liseth Johieth VERGA.T.
cc 1098724862 @mabco

Fecha: _____



ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA



FAMILIA: Gomez Vesga FECHA DE INGRESO AL PROGRAMA: _____ FECHA AUTOEVALUACION: _____

A partir de la Autoevaluación en la usted identificó _____ aspectos a mejorar. Posteriormente usted planteó acciones que le generaran beneficios a usted y a su Familia, consiente de los compromisos adquiridos. Este Seguimiento a su PLAN DE DESARROLLO, le permitirá reconocer su nivel de compromiso con su crecimiento personal y el de su Familia.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

No.	F/M	ACTIVIDAD PLANTEADA	FECHA PROGRAMADA PARA EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		FECHA EN LA QUE EJECUTO LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES Y/O ESPECIFICACIONES
				SI	NO		
1/44	F/M	Entregar documentación pendiente fotocopia del ISBN	Dic	✓			Se le entregó a Carlina
27	M	Realizar la citología y entregar resultado	Dic		X		Porque hay un posible embarazo
30/31	M	Realizar el auto examen de seno	Dic	✓			Esta lactando pero se hizo la retroalimentación y se le entregó folleto
39	M	Conocer los derechos de las mujeres	Dic	✓			se hizo la retroalimentación y se le entregó el folleto
41	F/M	Conocer la Junta de Acción Comunal	Dic	✓			..
6/7	F	Implementar el Plan de Posanización Nutricional	Dic	✓			
30/31	M	Conocer la importancia del Auto-examen de seno	Dic	✓			Se retroalimentó y se entregó folleto
43	F/M	Conocer que es el Comité de Cogerión Comunitario	Dic	✓			Se retroalimentó y se entregó folleto
45	F	Conocer que es Aldeas SOS		✓			Se retroalimentó y se entregó cartilla

SEG. No. 1 FECHA: 1 dic 2011 FACILITADOR: Erika Duran AP: 9 AC: 8 ANC: 1 AN: _____ PARTICIPANTE: Iseth y Isbeth Vesga Trujillo

SEG. No. 2 FECHA: _____ FACILITADOR: _____ AP: _____ AC: _____ ANC: _____ AN: _____ PARTICIPANTE: _____

SEG. No. 3 FECHA: _____ FACILITADOR: _____ AP: _____ AC: _____ ANC: _____ AN: _____ PARTICIPANTE: _____

AP: ACTIVIDADES PLANTEADAS AC: ACTIVIDADES CUMPLIDAS ANC: ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS AN: ACTIVIDADES NUEVAS



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Carrera 15 # 57 – 91 Barrio Reposito - 6493618
comitedecogestioncomunitario@hotmail.com**

MISSION

Apoyamos el desarrollo de las actividades del programa de Aldeas Infantiles en el barrio el Reposo y sus alrededores con el fin de ofrecer mejores servicios para la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas del sector y prevenir el abandono.



VISION

Ser el grupo pionero de base comunitaria organizado logística, pedagógica y administrativamente para operar el programa de fortalecimiento familiar en el barrio el Reposo y sus alrededores con el fin de promover y proteger los derechos de los niños y niñas del sector.

¿QUE ES EL COMITÉ DE COGESTIÓN COMUNITARIO?

Es el grupo representativo de la comunidad frente al desarrollo del programa de Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia, organizado para ser corresponsable y enfrentar la situación de niños y niñas vulnerables ahora y en el futuro como un apoyo a los servicios de atención de niños y niñas, mujeres, familias y comunidad en general.

El Comité también es un grupo de seguimiento, monitoreo y control del programa, Entre algunas de sus responsabilidades más importantes están:

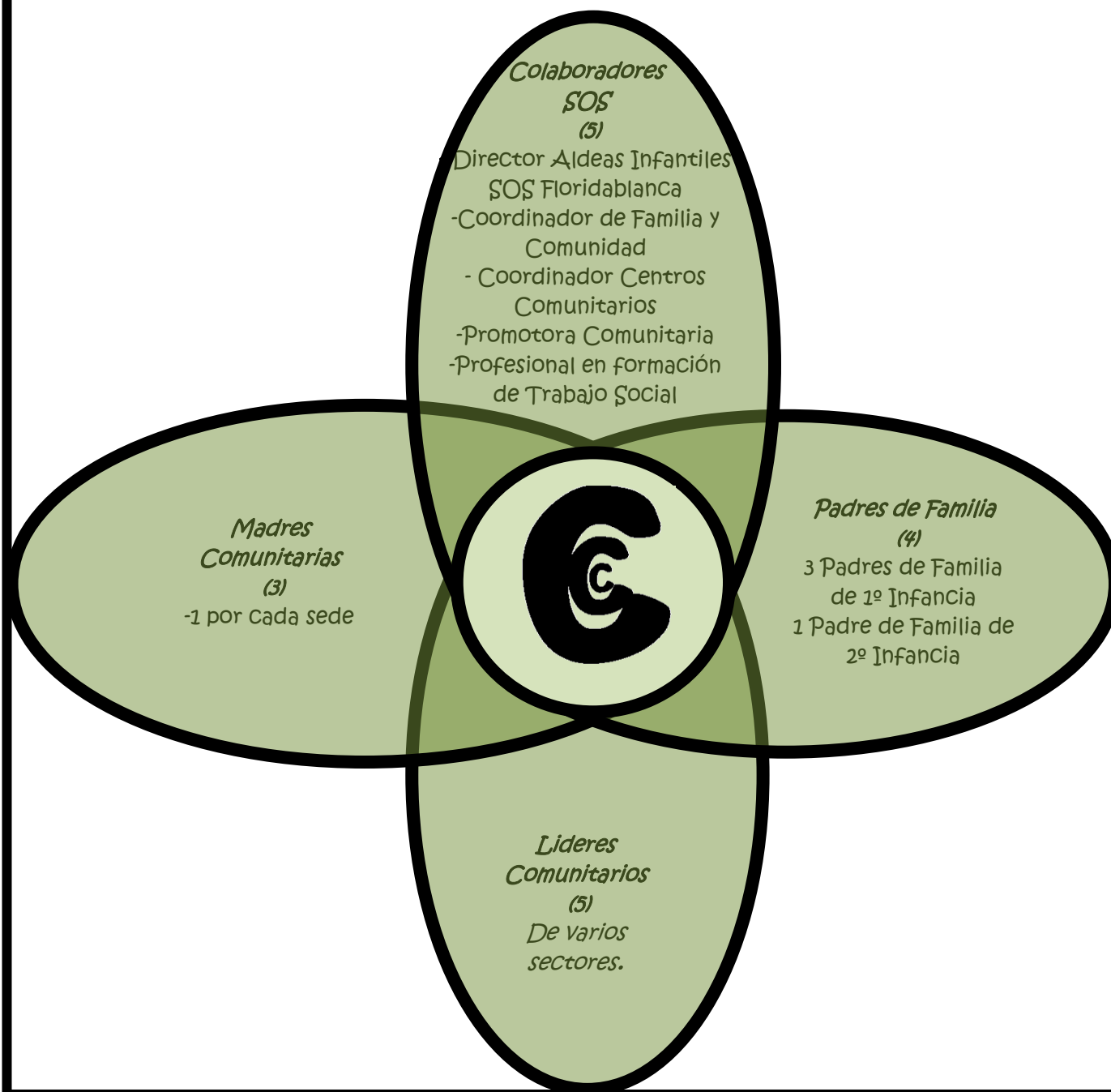
- ❖ Grupo de apoyo para la ejecución de actividades lúdicas y recreativas del programa para los niños/as.
- ❖ Gestión frente a entidades y personas de apoyo al programa.
- ❖ Seguimiento a los servicios de alimentación de los niños en todas las sedes del programa.
- ❖ Promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas de la comunidad.
- ❖ Ejercicio de liderazgo frente a la comunidad y el programa.
- ❖ Desarrollo de sentido de pertenencia de la comunidad al programa.

En la actualidad el comité posee dos líneas principales de trabajo:


- Coordinación Operativa y Administrativa frente a los servicios de atención.
- Proyección hacia la Comunidad.

Con estas nuevas proyecciones del comité se han propiciado condiciones que permiten que el Centro Social fortalezca las áreas de trabajo del programa.


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COGESTIÓN COMUNITARIO



Anexo 4: Cartilla de Aldeas Infantiles SOS Colombia Centro Social Comunitario El Reposo Floridablanca



**ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA**



**Centro Social Comunitario Floridablanca
Comité de Cogestión Comunitario**

¿QUIENES SOMOS?

Desde 1949 Aldeas Infantiles SOS ha mantenido su compromiso de apoyar a niños y niñas necesitados. Con la ayuda de muchos donantes y colaboradores, nuestra organización ha crecido para ayudar a niños y niñas en todas partes del mundo. Actuamos en beneficio de los niños y niñas, como una organización independiente no gubernamental de desarrollo social. Respetamos las diferentes religiones y culturas y trabajamos en países y comunidades donde nuestra misión pueda contribuir al desarrollo. Trabajamos según el espíritu de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y promovemos estos derechos en todo el mundo. En la actualidad Aldeas Infantiles SOS está presente en 132 países.

Nuestra Misión

Creamos y fortalecemos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.



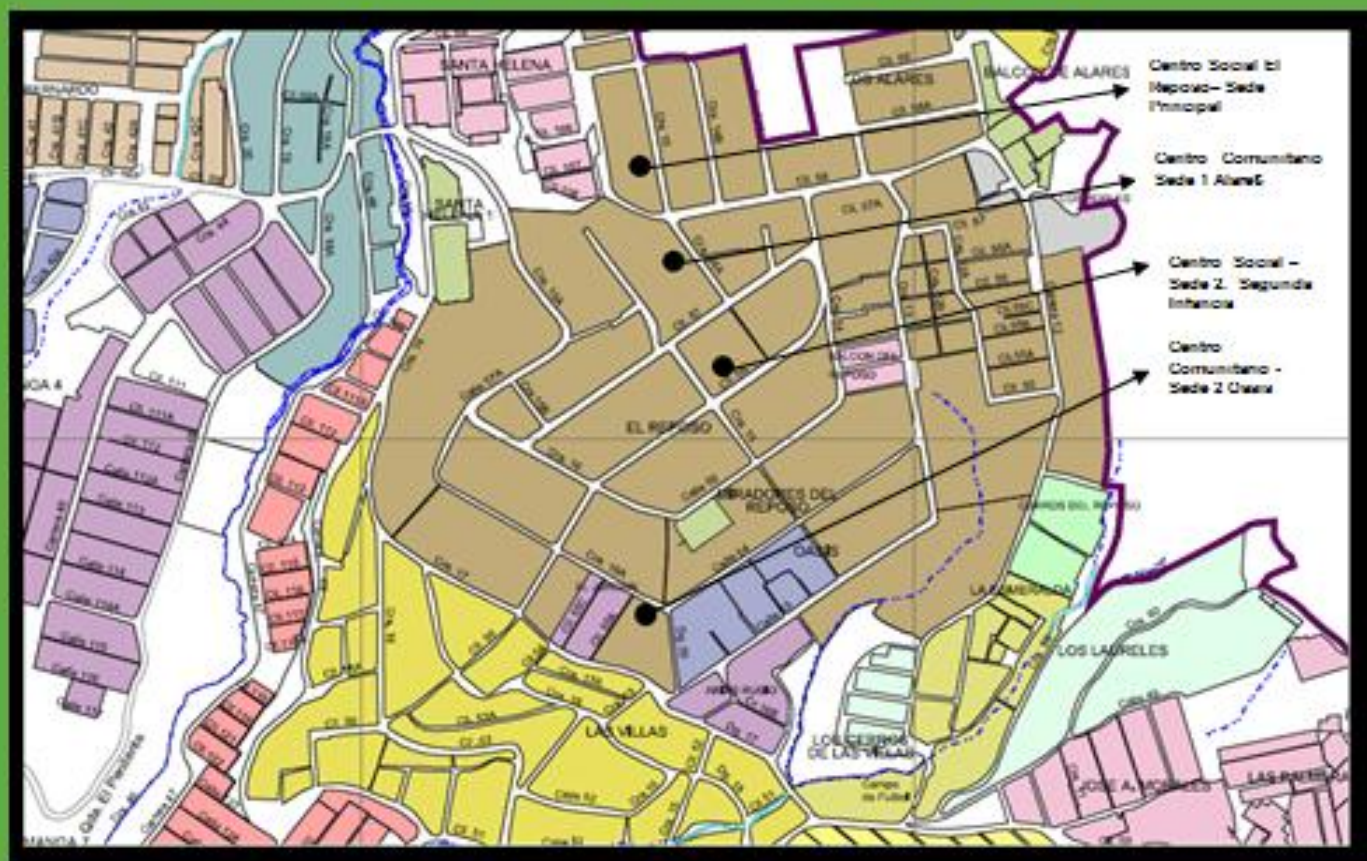
Nuestra Visión

Cada niña y cada niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad.

EN DONDE ESTAMOS EN COLOMBIA?



EN DONDE ESTAMOS EN FLORIDA BLANCA?



NUESTRA LABOR ESTÁ ENFOCADA EN:

Fortalecimiento Familiar – Centro Social Comunitario Floridablanca

Su propósito es prevenir que los niños sean privados del cuidado de su familia, tratando las causas trabajamos con familias y comunidades para ayudarles a que protejan y cuiden sus hijos y crezcan dentro de un ambiente familiar sano.

Estamos comprometidos a fortalecer la capacidad de las familias de los niños y niñas y garantizar eficientemente sus derechos. Con esta finalidad se implementan programas como Centros Sociales y Centros Comunitarios.

Acogimiento Familiar – Aldea Infantil SOS Floridablanca

Construimos familias atendiendo las necesidades y derechos individuales de cada niño y niña que han perdido sus padres ofreciéndoles un futuro a través de una atención segura y a largo plazo. Contamos con comunidades juveniles que buscan dar continuidad a los procesos con los jóvenes para acompañarlos en la transición de su familia a comenzar una vida independiente, como adultos y poder seguir su propio rumbo. Es un programa que funciona en una Aldea Infantil ubicada actualmente en la vereda Casiano (Cerca al estadio de Floridablanca del Municipio de Floridablanca).



CENTRO SOCIAL EL REPOSO

El Centro Social funciona desarrollando programas de fortalecimiento familiar y desarrollo comunitario, en donde las familias deben asumir un compromiso de trabajo durante el tiempo que permanezcan allí en pro del mejoramiento y fortalecimiento de la unidad familiar en diferentes aspectos como: vínculos afectivos, organización comunitaria, acceso a servicios sociales básicos, nutrición, pautas de crianza, salud sexual y reproductiva, convivencia en pareja, derechos de los niños, derechos de la mujer y hábitos saludables, puesto que el objetivo primordial es capacitar familias para que estas potencien elementos para la formación y cuidado integral de los niños y niñas evitando la violencia intrafamiliar y el abandono infantil.

En el área de desarrollo comunitario se conforma un grupo de representación de la comunidad y de apoyo al desarrollo de todas las actividades con los niños, mujeres, familia y comunidad en general desde su línea de proyección comunitaria. Este grupo denominado **COMITÉ DE COGESTIÓN COMUNITARIO** está comprometido con la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.





LAS 4 AREAS QUE SE TRABAJAN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA SON LAS SIGUIENTES:



ESTAS SON PARTE DE NUESTRAS CELEBRACIONES EN EL AÑO CON EL APOYO DEL COMITE DE COGESTION COMUNITARIO

- ✓ Reinducción a Comité de Cogestión Comunitario, Agentes educativas y Familias del programa.
- ✓ Celebración cumpleaños de niños/as primer y segundo semestre del año.
- ✓ Celebración cumpleaños de agentes educativas y miembros del Comité de Cogestión Comunitario primer y segundo semestre del año.
- ✓ Actividades de impacto y proyección comunitaria.
- ✓ Día del niño.
- ✓ Día de la mujer.
- ✓ Día de la madre comunitaria.
- ✓ Día de la familia.
- ✓ Día de la Alegría.
- ✓ Celebración de amor y amistad para niños y agentes educativas.
- ✓ Día de Halloween.
- ✓ Bazar comunitario anual.
- ✓ Feria de los derechos.
- ✓ Grados niños a etapa escolar.
- ✓ Clausura del programa.
- ✓ Celebración de navidad para agentes educativas y colaboradoras.





Centro Social El Reposo –Sede Principal

Carrera 15 # 58 – 49 Ajares

Teléfono: 6493618

Centro Comunitario - Sede 1 - Ajares

Carrera 14 B #57 – 59 Piso 2 Reposo

Teléfono: 3183477531

Centro Comunitario - Sede 2 - Oasis

Carrera 16 A #55 – 17 Oasis

Teléfono: 6491531

Centro Social – Sede 2 - Segunda Infancia

Calle 56 #14 – 84 Reposo



Martha Patricia Torres – Directora del programa

Dehisse Patricia Muñoz – Coordinadora de Niñez

Jairo Torres – Coordinador Familia y Comunidad

Luz Maris Montaño - Coordinadora Mujer

Jimmy Fabián Romero – Coordinador Centro Comunitario

Erika Prieto – Promotora Comunitaria

Realizado por:

Erika Duran

Derechos de los Niños Children's Rights

Familia / Family



Derecho a tener una familia, a no ser separado de ella y a ser comprendido por los padres.

Nacionalidad / Nationality



Derecho a un nombre y una nacionalidad.

Igualdad / Equality



Derecho a la igualdad sin distinción de raza.

Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, amistad y justicia entre los pueblos.

Alimentación / Feeding



Derecho a recibir alimentación sana, saludable y en el momento oportuno, a mantener una nutrición óptima.

Atención médica / Health care



A recibir atención médica oportuna y especializada para los niños y sus madres.

Educación / Education



Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos que permitan su desarrollo mental, físico y social.

Comprensión / Understanding



Derecho a ser comprendido cuando expresa sus puntos de vista sobre cualquier asunto.

Cuidado especial / Special care



A recibir educación y cuidados especiales cuando los niños se encuentran física o mentalmente disminuidos.

Protección / Protection



Derecho a ser protegido contra el trabajo infantil, las minas antipersona, el secuestro y durante los conflictos armados.

Libertad / Freedom



Derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros; y a que estos sean respetados.

No al maltrato / Not to abuse



A ser protegidos contra el maltrato infantil, el descuido, el trato negligente, la trata, pornografía infantil y el abuso sexual.

Seguridad / Safety



Derecho a ser los primeros en ser atendidos en caso de incendios o desastres naturales.

Elaborado y organizado por el Comité de Derechos de los Niños de la OEA



Anexo 6: Folleto sobre citología

A ti mujer, que con tu vientre das vida y con el corazón amor

A ti mujer, que con tu entrega demuestras que decir mujer es decir "sí puedo"

A ti mujer, que dispuesta siempre estas a levantar la mirada aun en la oscuridad

A ti mujer, que eres sinónimo de entrega y dedicación.

A ti mujer, porque amas, porque educas, porque sientes, porque vives.

A ti mujer, por tu fortaleza, tu ternura y tu inteligencia .

A ti mujer, gracias por existir.



Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

CENTRO SOCIAL COMUNITARIO

FLORIDABLANCA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

FAMILIAR Y DESARROLLO

COMUNITARIO

Carrera 15 # 57 - 91 Barrio Reposito

Teléfono : 6493618

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por:

Erika Duran

MUJER



HABLEMOS DE "CITOLOGIA"

Citología

Vaginal

QUE ES?

Es un examen sencillo que se realiza a las mujeres y consiste en retirar unas células del cuello del útero para detectar cualquier alteración que pueda sugerir la presencia de cáncer en este.

COMO SE REALIZA ESTE EXAMEN?

Para retirar una muestra de la superficie del cuello uterino, es necesario colocar un espéculo vaginal, con la ayuda de un baja lenguas se hace un suave raspado de las células de la parte externa del cérvix y con un escobillón toma una muestra de las células de la parte interna (cana cervical). El material obtenido es examinado con un microscopio en el laboratorio por un especialista, para dar el diagnóstico correspondiente.

QUIENES DEBEN PRACTICARLA?

Toda mujer mayor de 18 años y que ha comenzado o no su vida sexual o que haya sufrido alguna infección en sus órganos reproductivos deben hacerse una citología vaginal

CADA CUANTO SE DEBE REALIZAR?

La citología se debe realizar por lo menos una vez al año. En algunos casos es necesario realizarla en intervalos de tiempo menores dependiendo de los hallazgos de la primera citología y de acuerdo a la recomendación del médico o profesional de la salud.

QUE SE DEBE TENER EN CUENTA A LA HORA DE TOMARSE LA CITOLOGIA?

- No tener la menstruación o haber dejado por lo menos tres días después de que haya desaparecido el sangrado-
- Dos o tres días anteriores al examen no haber tenido relaciones sexuales.
- No haber aplicado óvulos, duchas o cremas vaginales porque esto interfiere con el resultado de la citología.

PARA QUE SIRVE?

Para diagnosticar a tiempo anomalías en las células o paredes del cuello del útero. Con la citología se puede detectar el cáncer del cuello uterino en etapas tempranas lo que permite realizar el tratamiento oportuno.

FACTORES TEMPRANOS DE RIESGO

Existen algunos factores que pueden inducir un cáncer del cuello uterino.

Estos son:

- Inicio temprano de la actividad sexual
- Tener en un año mas de un compañero sexual o tener una pareja que a su vez tenga varios compañeros sexuales y no se proteja utilizando condón.
- Habitó de fumar-
- Antecedentes de flujos vaginales crónicos o enfermedades de transmisión sexual



Anexo 7: Folleto del Auto examen de seno



El examen culmina exprimiendo suavemente los pezones entre los dedos índice y pulgar. Observe si hay secreción. Es preocupante si hay secreción amarillenta o suero sanguinolento.



Los médicos recomiendan además realizar los pasos 4 y 5 acostada, si desea hacerlo. Colóquese boca arriba con una almohada o toalla doblada debajo de su hombro. Levante el brazo y colóquelo sobre la cabeza. Esta posición distribuye el tejido mamario uniformemente sobre la región central y permite entrever mejor las lesiones tumorales pequeñas. Con la mano derecha palpe el seno izquierdo. Como se indicó en el paso # 4 lo mismo con el seno derecho.



Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

CENTRO SOCIAL COMUNITARIO

FLORIDABLANCA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

FAMILIAR Y DESARROLLO

COMUNITARIO

Carrera 15 # 57 - 91 Barrio Reposito

Teléfono : 6493618

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por:

Erika Duran

MUJER



**HABLEMOS DEL
"EXAMEN PERSONAL
DE SENOS"**



Examen Personal de seno

QUE ES?

El examen personal del seno es uno de los métodos eficaces que tiene la mujer a su alcance para el diagnóstico precoz del cáncer del seno

POR QUE ES IMPORTANTE HACERSE EL EXAMEN PERSONAL DE SENO?

Toda mujer debería hacerse este examen porque es la manera fácil de detectar tempranamente la aparición de cualquier anomalía en sus senos.

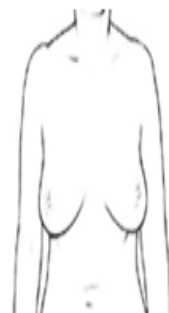
CUANDO DEBE HACERSE?

Este examen debe realizarse mensualmente con el fin de que usted se familiarice con la apariencia y consistencia de sus senos. Cuando usted ya los conoce es fácil percibir cualquier cambio en ellos.

Si usted menstrúa realice el Examen Personal de Seno entre el segundo y tercer día después de haber terminado la regla. Si usted ya no menstrúa escoja un día fijo, como el primer día de cada mes, para así recordar que es tiempo de hacerse sus E. P.S.

EL EXAMEN DE SENO DEBE REALIZARSE MENSUALMENTE

SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES PARA PRACTICARSE CORRECTAMENTE EL E.P.S:



Colóquese frente a un espejo e inspeccione ambos senos en busca de hoyuelos, desviaciones del pezón o descamación de la piel, especialmente en la areola.



Mirando con cuidado el espejo, coloque las manos detrás de la cabeza y presione hacia adelante. Fíjese si hay retracciones de la piel o el pezón o abultamientos en sus senos



Con el mismo fin, coloque las manos sobre las caderas y haga presión firmemente hacia abajo, inclinándose levemente hacia el espejo



Seguidamente, levante el brazo izquierdo sobre la cabeza y con la mano derecha examine su seno izquierdo. Deslice los 3 dedos intermedios de la mano en forma circular alrededor del

seno, comenzando en la periferia de la parte superior izquierda hasta llegar al pezón. Ponga especial cuidado en el área del seno, que se encuentra entre el pezón y la axila. Realice el mismo procedimiento en el seno derecho, ahora examinándose con la mano izquierda

El E.P.S diagnostica precozmente el Cáncer de Seno.





Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

CENTRO SOCIAL COMUNITARIO
FLORIDABLANCA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
FAMILIAR Y DESARROLLO
COMUNITARIO

Carrera 15 # 57 - 91 Barrio Reposito
Teléfono : 6493618

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por:
Erika Duran

MUJER



HABLEMOS DE TUS DERECHOS

DERECHOS DE LA MUJER

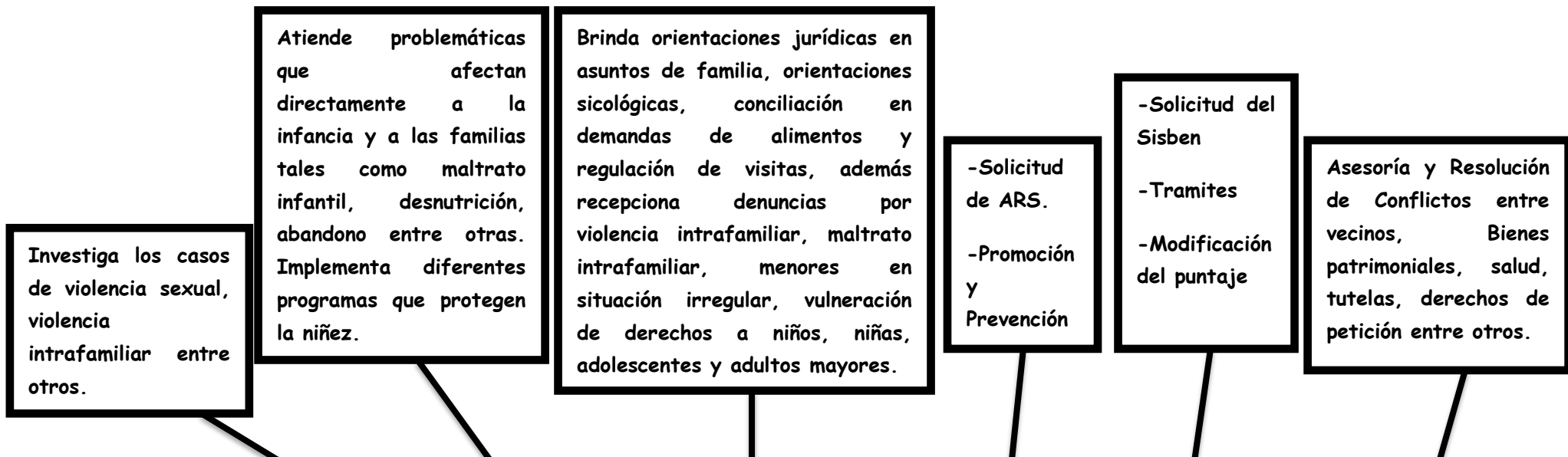
La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Asimismo, las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a una vida libre de violencia— en el ámbito público y privado, a vivir sin discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturas basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que el hombre en las esferas política económica social, cultural o de cualquier otra índole.

Algunos de tus derechos son:

- ♦ Tomar libremente decisiones que afectan tu vida.
- ♦ Expresar tus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales para que sean consideradas igualmente importantes y satisfechas de la misma forma que las de tu pareja.
- ♦ Ser respetada física, sexual y psicológicamente; no ser humillada, ridiculizada, menospreciada o maltratada, ni en público ni en la intimidad.
- ♦ Conservar la custodia de tus hijos menores de edad.
- ♦ Posibilidad de acceso a cursos de capacitación y formación.
- ♦ Recibir protección y asistencia durante el embarazo y el parto, gozar de la licencia de maternidad y del periodo de lactancia.



Anexo 9: Folleto de Instituciones Municipales que protegen sus derechos



INSTITUCION	FISCALIA	I.C.B.F	COMISARIA DE FAMILIA - CASA DE JUSTICIA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	SISBEN	CONSULTORIO JURIDICO
Teléfono	6480880	6496777	6580265 6585937	6484336 6487171	6399278	6707989
Dirección	Calle 5 #9 - 49 Floridablanca	Carrera 6 #3-04 Barrio Caracolí	Av. 60 # 42 - (62 y 63) Transv. Oriental Barrio el Carmen	Transv. 29 # 5 – 33 Lagos III	Carrera 12 # 12 -82 VILLABEL	Carrera 19 # 35 - 02 Bucaramanga

COLOMBIA

**CENTRO SOCIAL COMUNITARIO
FLORIDABLANCA**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO
Carrera 15 # 57 - 91 Barrio Reposito
Teléfono: 6493618**

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

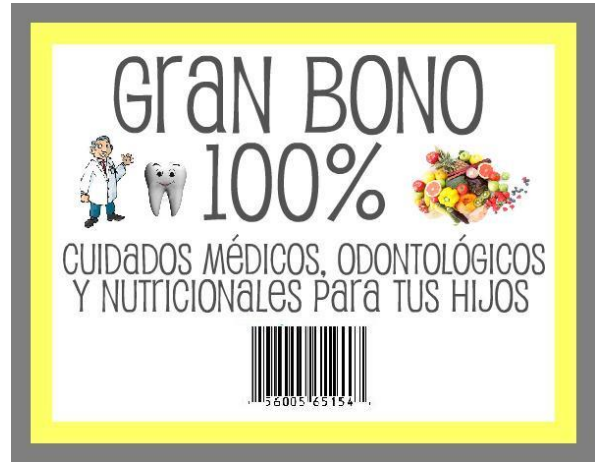
Realizado por: Erika Duran

INSTITUCIONES MUNICIPALES QUE PROTEGEN TUS DERECHOS

HAZLOS VALER!



ANEXO 10: Bonos de promoción



Anexo 11: Esquema de preguntas guía para realizar la entrevista

Entrevista familiar

Aldeas Infantiles SOS

- ¿Cuántas personas viven en la casa? ¿En la familia comparten 3 o más personas un mismo cuarto?
- ¿Cómo considera que son las relaciones entre los miembros de la familia? ¿Porque?
- ¿Cómo considera que son las relaciones de los miembros con las demás personas? Vecinos, amigos, etc.

- En la sociedad, en el colegio, en el trabajo siempre existen normas o reglamentos que hay que cumplir y sino eso tiene unas consecuencias o sanciones por el no cumplimiento... ¿Existen **normas y límites** (sanciones) en la familia? ¿Quiénes las establecieron? ¿Los hijos las conocen?
- ¿De qué manera corrigen a los niños (as)? ¿Qué sanciones o **castigos** implementan?
- ¿En su casa las tareas domésticas recaen sobre un solo miembro?
- ¿Cuenta con espacios exclusivos de encuentro en pareja. Cuáles?
- ¿Cuáles son los mayores conflictos de pareja y que aspectos mejoraría en la relación?
- ¿Existen aspiraciones de algún miembro de la familia en continuar con los estudios formales?
- ¿La madre y el padre conocen y hacen seguimiento del rendimiento de sus hijos y asisten a las reuniones en Aldeas Infantiles SOS. De qué manera?
- Todas las familias presentan dificultades y situaciones problemáticas que deben solucionar. ¿Cómo solucionan esos problemas que se presentan?
- ¿Quién asume los cuidados del niño? Tienen dificultad para el cuidado de los niños?
- ¿Cómo le demuestran al niño el amor que le tienen?
- ¿Cómo expresan los miembros de la familia las emociones en la **cotidianidad** y ante los eventos problemáticos o **traumáticos**?
- ¿Con que personas cuenta el niño o niña como adultos significativos? Confianza, cariño, protección, cuidado...
- ¿Considera que su hijo o hija es un niño alegre o triste? Por qué?
- ¿Cómo distribuyen el tiempo para estar en familia? ¿Qué actividades se realizan en familia para compartir el tiempo libre.
- ¿Qué situaciones familiares le gustaría que cambiaran? Enumérelas

- ¿Qué problemas se presentan con más frecuencia en su casa?
- ¿Cómo considera que se da la **comunicación** entre los miembros de la familia?
- ¿La familia tiene conocimiento de las instituciones de apoyo en caso de presentarse una situación de:
 - Abuso Sexual
 - Maltrato Intrafamiliar
 - Falta de cumplimiento de responsabilidades económicas o de cuidado de los padres o progenitores?

ANEXO 12. TALLER DE PAREJA

1. Identificación de la Guía de Aprendizaje					
Código de la guía:	11	Fecha de utilización (2011/11/25):	AÑO 2011		
Nombre de la Guía de Aprendizaje: Plan de Formación a Familias y Mujeres.			Duración en horas:	2	
Estructura Curricular: Formación a Familias y Mujeres.					
Módulo de Formación: Taller para parejas.			Duración en horas:	2	
Unidad de Aprendizaje: Convivencia en pareja.			Duración en horas:	4	
Modalidad de Formación: Presencial	X	Virtual:		Desescolarizada	
Actividad Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación: Promoción de comportamientos adecuados que permitan la comunicación, convivencia y solución de conflictos entre las parejas.			Duración en horas:	2	
Orientador (a): Jimmy Fabián Romero Quintana					
Apoyo por parte de la Profesional en formación de trabajo social					

2. Introducción

Generar un espacio de formación para la pareja resulta interesante ya que se intenta construir un momento diferente entre dos personas aunque solo participe una, se intenta generar nuevas acciones y por supuesto encontrar nuevas formas de reconocer al otro.

En la relación de pareja existen elementos que unen a ambos miembros, pero también hay aspectos que separan, ya que puede haber una persona vegetariana y la otra no, una que tiene gusto por el deporte y otra que por ninguna razón realizaría actividad física y se tiene la creencia de que se puede cambiar a la otra persona, lo cual resulta irracional, inverosímil y hasta idealista. Lo ideal es aprender a convivir con el otro sin intentar convertirlo o transformarlo en alguien que no es, aprender a reconocer y comprender a la pareja tal y como es, entender que la convivencia en pareja no es como se ve en los cuentos de hadas donde todo es felicidad, pero no es tampoco una novela dramática donde el enamorarse está asociado con el sufrimiento, el llanto y la tristeza. La relación de pareja ofrece la posibilidad mágica de día a día estar aprendiendo de otro y de sí mismo.

3. Resultado(s) del aprendizaje

3.1.	Los participantes identifican aspectos importantes para la convivencia en pareja
3.2.	Los participantes reconocen las situaciones específicas en las parejas que generan problemas de convivencia.
3.3.	Los participantes reflexionan a partir de las problemáticas que se dan en su propia relación de pareja.

4. Actividades y estrategias de aprendizaje

1. Encuadre: se dará:

- Adecuada utilización del lenguaje y presentación.
- Normas básicas para el desarrollo del taller:
 - Pedir la palabra.
 - Escuchar activamente.
 - Silenciar celulares.
- Orientaciones y objetivos claros para la ejecución del taller:
 - No se pretende juzgar a ningún participante.
 - No se pretende generar discordia.
 - Generar ambientes sanos en la pareja.
 - Reflexionar en torno a los comportamientos que se están llevando a cabo en pareja.

2. Fase de construcción inicial.

1. Reflexión Individual:

➤ Audio foro:

Se propone escuchar activamente la canción: “Conteo Regresivo” de Gilberto Santarrosa, para posteriormente realizar preguntas como:

- Que fragmento de la canción le llamó más la atención, por qué.
- Que sentimientos se generaron luego de haber escuchado la canción.

2. Reflexión en Subgrupos.(Para darle una ejecución adecuada a la actividad teniendo en cuenta la temática se trabajara en parejas)

- Muñeco de trapo: En este momento se entrega a un participante al azar un muñeco, luego se le pide a la persona que toque cariñosamente, bese, diga un palabra de amor o abrace al muñeco que se le ha entregado. Luego de circular el muñeco por todos los participantes se les solicita a cada uno que realice el mismo comportamiento con su pareja. (dando abrazos, besos, diciendo palabras amorosas).
- Comunicación en pareja: Durante esta etapa se entregan fichas con gráficas previamente elaboradas a un miembro de cada una de las parejas participantes, se sugiere no permitir que nadie la observe. Seguidamente se solicita a las parejas participantes ubicarse de manera que queden dándose la espalda y se le manifiesta a los grupos asistentes que le describan a su compañero(a) el contenido de la ficha.
- Reglas de Oro para la convivencia en pareja: En este momento se entrega de manera individual una ficha con las 10 recomendaciones para mantener una relación de pareja más sana. Posteriormente se indaga a los participantes sobre: ¿cual le llamo más la atención? .

3. Recolección de la Información: Por medio de la participación de los asistentes sea de manera individual o grupal se recogen datos durante cada momento.

4. Plenaria Se debate la información recolectada, se realizan preguntas para generar una conclusión, o completar una idea lanzada

5. La Devolución: Se abre el espacio para retroalimentar a los participantes sobre cada uno de los elementos que se consideren de mayor relevancia.

6. Los Aportes: Se subrayan los aportes que logren dar cumplimiento a los objetivos del taller y la temática utilizada.

7. Evaluación Final: Pretende identificar importancia de la temática, metodología utilizada y claridad del facilitador.

2. Evaluación

5.1 Criterios de evaluación: Evaluación Inicial
Participación en la Realización de las actividades

Evaluación Final

Evaluación del Taller

- 5.2 Evidencias de aprendizaje:** * Registro de asistencia
* Evaluación Final

* Compromiso de los participantes

3. Ambientes de aprendizaje, medios y recursos didácticos

Aulas Centro Social El Reposo, Sede y Centros Comunitarios Los Alares Sede 1-2

Formatos (Asistencia, Evaluación Final del Taller)

Esferos de tinta negra.

Canciones de Ambientación.

Canción "Conteo Regresivo" de Gilberto Santarosa con letra impresa en papelógrafo.

Papel seda recortado en forma de pétalos de rosas.

Vasos desechables.

Fichas de papel bond.

Hojas de papel bond tamaño media carta.

Lápices.

Grabadora de CD.

4. Bibliografía

Chapela, L. (1999). Relación de pareja. Consejo nacional de población: México.

Pequeño Larousse Ilustrado. (1987). Ediciones Larousse: México.

Bucay, J. & Salinas, S. (2000). Amarse Con los ojos abiertos. Del Nuevo extremo: Argentina.

Molina, D., Cardona, A. & Ángel, M. (2009). La muerte del amor idealizado. Una lectura de la construcción de pareja a la luz de los relatos: la mujer esqueleto y el cadáver de la novia. *Revista Universidad Católica del Norte*, 28, 1-21.



Anexo 13 Fotos de la propuesta del Comité de Cogestión Comunitario



Anexo 14 : GRUPO EN FACEBOOK DEL COMITÉ DE COGESTION COMUNITARIO

facebook

Escribe un comentario...

 **Erika Narud** agregó fotos al álbum "Día de los Niños 2011".



Me gusta · Comentar · Dejar de seguir esta publicación · 22 de diciembre de 2011 a la(s) 11:46

 **Erika Narud**

Tengan todos una cordial Bienvenida :) ...proximamente estaremos subiendo fotos de las actividades que ha realizado el Comité de Cogestión Comunitario

Me gusta · Comentar · Dejar de seguir esta publicación · 5 de diciembre de 2011 a la(s) 22:56

A Sonia Pazos Ariza le gusta esto.

Escribe un comentario...

Buscar facebook  Erika Narud Inicio

 **Comite de Cogestion Comunitario Centro Social El Reposo**

Grupo abierto — comitedecogestioncomunitario@groups.facebook.com
10 miembros 1 foto Documentos

Escribe algo...

 **Erika Narud** agregó a Sandra Milena Olarte Torres y Floraima Meneses al grupo.



Me gusta · Comentar · Dejar de seguir esta publicación · 13 de enero a la(s) 20:11

A Jairo Quiñónez le gusta esto.

Escribe un comentario...

 **Erika Narud**

Para todos los miembros del Comité de Cogestión Comunitario, para nuestra querida Comunidad, y para Todos los que hacen parte de Aldeas Infantiles SOS Colombia una feliz navidad y un prospero Año Nuevo! Mil bendiciones para todos

Me gusta · Comentar · Dejar de seguir esta publicación · 24 de diciembre de 2011 a la(s) 14:01

A Jimmy Fabián Romero Quintana, Jairo Quiñónez y Sonia Pazos Ariza les gusta esto.

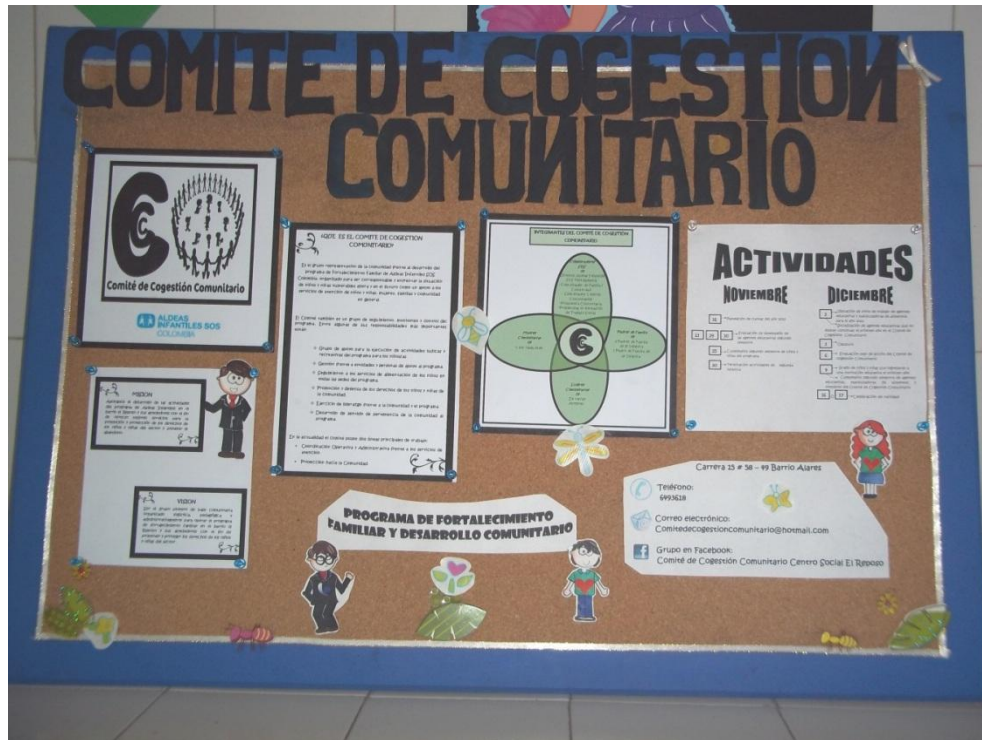
Escribe un comentario...

Miembros (10) [Ver todos](#)



Somos un grupo Representativo y de Apoyo de la Comunidad del Barrio el Reposo y sus alrededores frente al desarrollo del programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario de Aldeas Infantiles SOS Colombia, organizado para ser Corresponsable y enfrentar la situación de niños y niñas vulnerables ahora y en el futuro como un soporte a los servicios de atención de niños y niñas, mujeres, familias y comunidad en general.

ANEXO 15: Cartelera de Comité de Cogestión Comunitario



ANEXO 16: FOTOS SOCIALIZACION DEL COMITÉ DE COGESTION COMUNITARIO EN LA ACTIVIDAD “FESTIVAL DE DERECHOS”



ANEXO 17: Correo electrónico del Comité de Cogestión Comunitario

Windows Live™ Hotmail (8) Messenger (0) SkyDrive | MSN Comite de Cogestion Comunitario*
perfil | cerrar sesión

Hotmail Opciones

Nuevo Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como Mover a Categorías

Entrada (8)

Carpetas

- Correo no deseado
- Borradores
- Enviados
- Eliminados (5)
- Nueva carpeta

Vistas rápidas

- Documentos de Office
- Fotos
- Marcados (1)
- Nueva categoría

Messenger

Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina superior derecha. Mantener la sesión iniciada

Entrada Buscar correo electrónico

Todos No leídos Contactos Actualizaciones sociales Grupos Boletines Todo lo demás « Organizar »

	El equipo de Hotmail	Las marcas mantienen los mensajes en la parte superior	31/12/2011
	Facebook	Has desactivado a tu cuenta Facebook	06/12/2011
	Facebook	Erica Prieto Santamaria te confirmó como amiga en Facebook.	30/11/2011
	Facebook	Comité, tienes notificaciones pendientes	30/11/2011
	Facebook	Comité, tus amigos de Floridablanca, Santander te están esperando	25/11/2011
	Facebook	Navas Abril John Jairo quiere ser tu amigo en Facebook.	24/11/2011
	Erika Duran	Actividades Noviembre y Diciembre	23/11/2011
	Equipo de Windows Live	Bienvenido a Hotmail y Messenger	21/11/2011
	El equipo de Hotmail	Bienvenido a Windows Live Hotmail	17/11/2011

9 mensajes Página 1 de 1 | Ir a

Nuevo Eliminar Correo no deseado Limpiar Marcar como Mover a Categorías

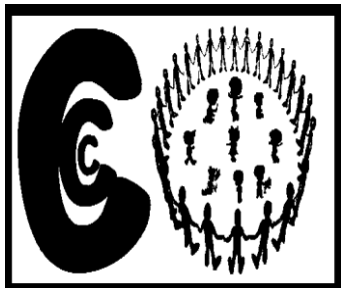
Ahorra \$600.000

Pantalla de 15,6"

XPS™ 15

Más de Ti con Dell en el ciclo escolar

ANEXO 18: Comunicado a los miembros del Comité de Cogestión Comunitario



COMITÉ DE COGESTIÓN COMUNITARIO

Apreciado Miembro del CCC:

Queremos hacerles participe de los medios de difusión del Comité de Cogestión Comunitario para que interactúen con los mismos, los den a conocer y realicen sus aportes al programa.



Carrera 15 # 58 – 49 Barrio Alares

Teléfono:

6493618



Correo electrónico:

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.Com

Contraseña: CCC2011



Grupo en Facebook:

Comité de Cogestión Comunitario

Centro Social El Reposo



ANEXO 20 Actividad de Impacto Comunitario



ANEXO 21: MONITOREO

FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
COMITÉ DE COGESTION COMUNITARIA
LINEA DE PROYECCION COMUNITARIA

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

FECHA: 03/oct/2014 SEDE: Uno

PERSONAS QUE REALIZAN EL ACOMPAÑAMIENTO: Enca Duran, Enca Pinedo y Sammy Fabian Romero

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Las arepas estaban un poco duras - El alimento que quedo en más proporción pero poca cantidad fueron las arepas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cocinar un poco más la arepa. - Si la arepa sale demasiado dura cocinarla con más agua. - Continuar con buena presentación y sabor
ASPECTOS A MEJORAR	ASPECTOS POSITIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar calidad de granos • probar la consistencia de los granos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió la minuta. El plato servido con orden y adecuada proporción. Comida de buen sabor y aspecto Manipuladora manifestó que los alimentos estaban en adecuadas condiciones Se otorgan incentivos de protección ambiental
PERSONAS PARTICIPANTES:	
<u>Docer Delgado</u>	<u>Manipuladora Alimentos</u>
<u>Maria Anaura</u>	<u>Agente Educativa</u>
<u>Mireya Pinedo</u>	<u>Agente Educativa</u>

ANEXO 22: Capacitación Fondo Emprender



FORMATO TALLER DE EMPRENDIMIENTO

Ejecución de los Servicios Complementarios
Emprendimiento y Empresarismo

JOVENES RURALES EMPRENDEDORES

Fecha: 16-NOV-2011

TALLER DE EMPRENDIMIENTO SOBRE: Capacitación Fondo Emprender

(Favor adjuntar evidencia de temas tratados)

Nombre del Asesor	Cédula	Número de aprendices
Nombre del Instructor	Cédula	Correo Instructor
Tecnología Medular	Especialidad	No. De orden

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CORREO ELETRONICO	FIRMA
1	Erica P. Peto Santamaria	63 244 314	ericapetro@hotmail.com	[Firma]
2	Luz María Montalvo R	1047381025	luzmontalvo21@yahoo.es	[Firma]
3	Denise Patricia Mora Cardona	63395752	denisemora@hotmail.com	[Firma]
4	María Mercedes Bero V	63545599		[Firma]
5	Eddy Johanna Mantilla	37751513	tuscaraopada@hotmail.com	[Firma]
6	Olivia Andrea Forero	37513572	belladonna317@hotmail.com	[Firma]
7	Sandra F. Lizcano	37556725	denkisel125@hotmail.com	[Firma]
8	Miguel Ángel Vargas	5559.801		[Firma]
9	Sonia Sierra	630283659		[Firma]
10	Jimmy Fabián Romero Quintan	1097623093	Jimmy.romero@pb.edu.co	[Firma]
11	Ana Elsi Florez	63350386	Ana-ef2368@hotmail.com	[Firma]
12	Sandra M. Olarte T.	63450540	SANDRAMOTZCO@hotmail.com	[Firma]
13	Yngriid A Tolosa G	1127338510	Yngriid77@msn.com	[Firma]
14	Blanca Alvarado	13901270		[Firma]
15	Rocío Delgado	37777891	rocio.delgado10@hotmail.com	[Firma]
16	SONIA P ROJAS	63321935834		[Firma]
17	Jairo Torres Quintana	91295967	Jaiortorres@hotmail.com	[Firma]
18	Erica Viviana Duan Mendoza	1098674441	erikanarvd@hotmail.com	[Firma]



Alimentación saludable es la que aporta la cantidad de calorías y nutrientes necesarios para mantener la salud del organismo, ayudando a disminuir así el riesgo de enfermedades crónicas como la Diabetes, Hipertensión, diversos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, obesidad entre otros.

Pirámide de la alimentación saludable



ALIMENTARNOS MEJOR ES GANAR SALUD

Debemos alimentarnos asegurandonos de consumir suficientes vitaminas, minerales, antioxidantes y fibras, reducir las grasas sobre todo las saturadas y moderar el consumo total de calorías.

La alimentación es uno de los pilares básicos para disfrutar de una vida saludable y plena. Una alimentación sana y equilibrada contribuye a nuestro bienestar físico y mental y nos ayuda a afrontar la vida con energía.

CUALES SON LOS GRUPOS DE ALIMENTOS?

Grupo 1 → Cereales, raíces, tuberculos y platanos. Representa la base de la alimentación de los Colombianos. Aporta cerca del 50% del requerimiento diario de calorías al día. Es importante el consumo de cereales integrales o ricos en fibra en lugar de los refinados. Preferiblemente consuma 3 porciones(día como maximo).



Grupo 2 → Hortalizas, verduras y Leguminosas Verdes. Los alimentos de este grupo aportan carbohidratos, vitaminas, minerales y agua, además poseen bajo contenido calórico. Consumalos mínimo dos veces al día. Prefiera su consumo crudos o cocidos al vapor



Grupo 3 → Frutas. Contienen cantidades apreciables de Vitamina, fibra y betacarotenos. Consumalas mínimo trece veces al día preferiblemente al natural en lugar de los jugos colados ya que en su preparación se reduce su valor nutricional.



Grupo 4 → Carnes, Visceras y Productos Elaborados, Huevos, leguminosas secas(Frijol, arveja, lenteja, garbanzo) y mezclas vegetales. Aporta el hierro hemínico el cual se absorbe mejor y contribuye a disminuir los problemas de anemia; también aporta gran parte de la proteína de alto valor biológico necesaria para el buen funcionamiento de órganos y tejidos.



Grupo 5 → Lacteos (Leche, Yogurt, kumis, queso). Aporta la mayor cantidad de calcio a la alimentación y el de mayor biodisponibilidad por parte del organismo, ayudando a prevenir enfermedades óseas como la osteoporosis.



Grupo 6 → Grasas. Son fuente de ácidos grasos tanto saturados como insaturados. Se recomienda su consumo moderado pues están asociados a enfermedades cardiovasculares.



Grupo 7 → Azúcares y Dulces. Aporta principalmente calorías y carbohidratos simples. Controle el exceso, ya que se asocian con sedentarismo y obesidad.

DILE ADIOS A LOS MALOS HABITOS ALIMENTICIOS
HAZLO POR TU BIENESTAR Y EL DE TU FAMILIA!



PAUTAS PARA UNA BUENA ALIMENTACION-

- ✓ Realizar entre tres y cinco comidas, teniendo en cuenta que el desayuno debe aportar la cuarta parte de las calorías que se necesitan en tu día
- ✓ Comer siempre a una hora determinada, y no picar entre horas.
- ✓ Disminución de grasas y azúcares y aumento del consumo de frutas, leche y derivados
- ✓ Eliminar el consumo de tabaco y alcohol
- ✓ Limitar el consumo de fritos y sal, que favorecen la hipertensión
- ✓ Explorar al máximo los aspectos satisfactorios de los alimentos, pues en la acción de comer intervienen todos los sentidos
- ✓ Procurar aportar todos los nutrientes y energía necesaria para mantener el peso dentro de los límites normales
- ✓ Aumentar la cantidad de alimentos en el desayuno y disminuir la cantidad de alimentos por la noche
- ✓ Masticar correctamente los alimentos en la boca para favorecer la digestión
- ✓ Leer las etiquetas de los productos, comprobando aditivos, colorantes, conservantes, composición y por supuesto fecha de vencimiento.
- ✓ Realizar actividad física durante 30 o 45 minutos, tres veces por semana ya que revitaliza los órganos y sus funciones, fortalece el corazón y pulmones, da fuerza muscular, mantiene la flexibilidad y ayuda a controlar la grasa corporal, aclara la mente, ayuda a mejorar el estado de ánimo, a reducir el estrés y a mejorar la autoestima.
- ✓ Tomar agua es muy importante ya que lo conserva hidratado, mantiene la piel sana y ayuda a eliminar toxinas que causan deterioro de las funciones. Toma de 6 a 8 vasos diariamente.

PORQUE ES IMPORTANTE COMER EN FAMILIA?

Porque ofrece la oportunidad de presentarle al niño nuevos alimentos y que usted de el ejemplo llevando una dieta saludable. Los niños que participan en comidas en familia por lo general presentan características como que sea más probable que coman frutas, vegetales y cereales y no coman refrigerios menos saludables.



**Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA**

**CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por: Erika Duran

Infecciones de Transmisión sexual



Ten en cuenta los riesgos a los que te puedes enfrentar y toma medidas de prevención que te ayuden a proteger tu vida y a ejercer tu sexualidad de manera saludable y placentera

QUE SON LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL?

Son un grupo de infecciones que se pueden adquirir principalmente por contacto sexual, producidas por bacterias, virus, hongos o parásitos. Algunas ITS pueden ser tratadas y curadas. Otras, aunque nunca desaparecen, con el tratamiento puede disminuir su efecto. Y otras como el VIH/SIDA y la hepatitis B tienen tratamiento pero no existe cura y por lo tanto provocan la muerte. **LO MAS IMPORTANTE ES DETECTAR A TIEMPO LA ITS.**

CUALES SON LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL MAS COMUNES?

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| -VIH/SIDA | -HERPES GENITAL |
| -VPH (Virus del Papiloma Humano) | -CHANCRO BLANDO |
| -SIFILIS | LADILLAS |
| -GONORREA | -INFECCION CHLAMYDIA |

CUANDO PUEDES ADQUIRIR UNA ITS?

- Cuando tienes relaciones sexuales penetrativas, orales, vaginales y anales, SIN EL USO ADECUADO DEL CONDON
- Cuando colocas los genitales sobre piel infectada
- Cuando intercambias sangre o fluidos como: Semen, fluidos vaginales
- Cuando te practicas procedimientos odontológicos y médicos sin que el instrumental esté debidamente esterilizado
- Cuando compartes objetos como: máquinas de afeitar, cepillos de dientes, agujas infectadas o ropa interior
- Cuando te haces un tatuaje o te pones un piercing con implementos infectados.
- También se transmite de la madre al hijo/a durante el embarazo, el parto y/o la lactancia.

COMO SE PUEBEN DETECTAR LAS ITS?

Algunas no presentan signos o síntomas y para detectarlas es necesario acudir al médico y practicarse exámenes del laboratorio. Otras pueden manifestarse de la siguiente forma:

- | | |
|--|---|
| -Ardor al orinar | -Rasquiña e irritación en los órganos genitales |
| -Flujos con olor y color distinto al tradicional | -Aparición de granos, verrugas, ampollas o cambios no comunes en los <u>genitales</u> . |
| -Dolor abdominal | |


DEBES PRESTAR ATENCION A LOS SINTOMAS PARA EVITAR;

- Infectar a otras personas
- Cáncer
- Esterilidad
- Dolor abdominal en las relaciones sexuales
- Riesgo en el parto
- Poner en riesgo tu vida

COMO PUEDES EVITAR INFECTARTE DE UNA ITS?

La forma más eficaz para evitar adquirir una ITS durante la relación sexual es usar siempre y de una manera adecuada el condón.

IDEAS ERRONEAS QUE TE PUEDEN PONER EN RIESGO - ALERTA!!!

- Todas las infecciones se pueden curar
 - La persona con la que tienes relaciones sexuales se ve limpia y sana, por lo tanto NO está infectada
 - Lavarse los genitales antes y después de la relación sexual sirve para evitar que te infectes
 - Las ITS solo le dan a las personas homosexuales,
- 
- aquellas que ejercen la prostitución o que tienen más de una pareja sexual.
- Al tener relaciones con condón no sientes lo mismo
 - Si desaparece el síntoma sin haber recibido tratamiento es porque ya se curó
 - En la primera relación no se pega nada

AHORA CONOCE UN POCO MAS DE CADA ITS

GONORREA: También conocida como blenorragia. Las manifestaciones externas son enrojecimiento del glande (cabeza del pene) o de los labios mayores, intensa piquiña e irritación, secreción de color amarillenta-verdosa y de mal olor, ardor al orinar y molestia durante el acto sexual. Se detecta con mayor facilidad en los hombres. En ciertas ocasiones puede ser asintomática en las mujeres, motivo por el cual lleva un poco más de tiempo detectarla y darle tratamiento, por eso es importante la visita al ginecólogo. Puede causar infertilidad, pues la infección sube hacia los órganos internos. En el caso de las mujeres produce inflamación y obstrucción de las trompas o abscesos (cúmulos de pus) en los ovarios. En el hombre infecciones en la uretra, próstata, vesículas seminales y el epidídimo.

SIFILIS: Es producida por una bacteria llamada *treponema pallidum*, que se encuentra en la sangre, en lesiones de la piel y en las mucosas de las personas infectadas. En la Primera Fase; aparece una llaga generalmente no dolorosa en la zona por la cual entró el microorganismo (casi siempre en los genitales, ano o boca). En la mayoría de los casos el chancre desaparece sin tratamiento al cabo de cuatro o seis semanas, lo cual no quiere decir que la enfermedad haya desaparecido. En la segunda fase si no se ha realizado el tratamiento adecuado, aparecen ronchas rosáceas a menudo en las palmas de las manos y en las plantas de los pies, fiebre, dolor de garganta, pérdida del cabello en zonas específicas, dolor de cabeza, pérdida de apetito y peso. En la tercera etapa si no se ha tratado la infección, no siempre se presentan síntomas pero el microorganismo ataca otros tejidos del cuerpo como la estructura ósea, el cerebro, la medula espinal y los vasos sanguíneos.

VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana es una ITS que acaba lentamente con las defensas que tiene el organismo, debilitando las células del sistema inmunológico. Los síntomas más comunes son: Fiebre, sudores nocturnos, pérdida de peso, fatiga crónica, hinchazón en los ganglios, diarrea o heces fecales con sangre, dolores o hemorragias atípicas, erupciones cutáneas, dolor de cabeza intenso, tos crónica, Una capa blanquecina en la lengua o la garganta.

VPH (Virus de papiloma humano): Son un grupo de virus que se transmiten a través de las relaciones sexuales sin uso del condón y que producen lesiones en la piel y las mucosas. El VPH puede manifestarse como condilomas o verrugas o como lesiones planas en los genitales internos y externos, el ano, la boca y la faringe. Algunos tipos de virus pueden producir modificaciones en las células, llegando a producir cáncer de cuello uterino.

LADILLAS: También conocidas como piojos del vello púbico son insectos diminutos, de cuerpo plano y sin alas, que viven en la piel, aunque también se pueden adquirir por usar camas, ropa, toallas o baños que han sido utilizados por una persona infectada. Las ladillas son de color marrón claro y del tamaño de una cabeza de alfiler, se alimentan de la sangre del cuerpo, pero pueden vivir hasta 24 horas fuera de él. Parecen costras pequeñas a simple vista, sus huevos pueden

verse en forma de puntos blancos pegados al vello. El período de incubación de los huevos es de seis a ocho días. La rasquiña se debe a una reacción alérgica a las mordeduras.

HERPES GENITAL: Es una infección producida por dos tipos de virus. Se transmite por contacto directo con las áreas afectadas durante las relaciones sexuales sin protección del condón y también al bebé durante el parto. Entre tres y 14 días después del contagio aparecen pequeñas ampollas en los genitales externos y alrededor de la boca o el ano. Después de algunos días las ampollas se revientan y aparecen unas úlceras diminutas. Pueden presentarse fiebres, malestar general y dolor muscular.

CHANCRO BLANDO: Se caracteriza por ulceraciones que suelen aparecer en el sitio donde fe el contacto sexual y por inflamación de los ganglios cercanos. El primer síntoma aparece alrededor de 12 a 16 horas después del coito infectante y se manifiesta por una pústula o ampolla llena de pus que se revienta convirtiéndose en una úlcera de bordes profundos y llena de tejido infectado.

En la mujer esa infección puede ser asintomática. Sin embargo, si se manifiesta, la úlcera puede aparecer en los labios mayores o en el clítoris y ocasionalmente los ganglios linfáticos de la ingle pueden inflamarse o romperse provocando dolor. En el hombre puede presentarse una o varias úlceras, superficiales y dolorosas, localizadas en el surco balano-prepucial, glande o tallo del pene. También se afectan los ganglios linfáticos de la ingle.

CHLAMYDIA → Se conoce con este nombre una serie de infecciones causadas por la *Chlamydia trachomatis*:

- **Lingogranuloma venéreo:** Esta enfermedad afecta con más frecuencia a hombres que a mujeres. En el hombre suele manifestarse en el glande, prepucio, uretra o región anal. En la mujer en la vulva, paredes vaginales o cérvix.
- **Cervicitis Mucopurulenta:** Como su nombre lo indica se manifiesta en el cuello uterino o cérvix de la mujer en forma de flujo **mucopurulento** que no es fácil de percibir. Para su diagnóstico se realiza una inspección del cuello del útero, ya que sus secreciones se ven amarillentas y se pueden recoger en un copo de algodón.

- *Uretritis no Gonococcica*: O inflamación en la uretra puede ser causada también por el virus del herpes, por el hongo cándida o por otras bacterias. Generalmente se manifiesta con un flujo blanquecino o amarillento que se percibe durante la primera micción de la mañana. También se presentan molestias leves al orinar y pueden llegar a ser tan dolorosas que el hombre retenga la orina para evitar el dolor.
- *Enfermedad Pélvica Inflamatoria*: Con este término se describe la infección en el útero, de las trompas de Falopio o de los ovarios. Se le considera como una de las complicaciones exclusivamente femeninas que pueden producir otras enfermedades de transmisión sexual llegando a causar esterilidad. La EPI puede aparecer repentinamente y se manifiesta con dolores intensos en la parte inferior del abdomen, fiebre, jaqueca, flujo vaginal abundante.

TE RECOMENDAMOS QUE:

1. Uses siempre y de manera adecuada el condón, en toda relación sexual.
2. El condón protege de dos situaciones de riesgo: Los embarazos no planeados y las ITS/ VIH - SIDA.
3. Mantén una relación monógama. A mayor número de compañeros sexuales, mayor riesgo de contraer ITS- VIH- SIDA.
4. No compartas agujas, ni instrumentos cortantes.
5. Las enfermedades de transmisión sexual deben ser tratadas oportunamente. Visita a tu médico.



UNETE!! CADA VEZ SOMOS MAS L@S QUE QUEREMOS
TOMAR MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION
¿POR QUÉ ASUMIR RIESGOS SI LOS PODEMOS EVITAR?



Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO
COMUNITARIO

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por: Erika Duran

Métodos Anticonceptivos



Conoce, elige y usa métodos anticonceptivos para evitar un embarazo no deseado

QUE SON LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y CUALES EXISTEN?

Los métodos anticonceptivos sirven para prevenir el embarazo

SE CLASIFICAN EN: Folclóricos, Naturales y Modernos

Folclóricos → son creencias populares que las personas tienen con la convicción que les ayudan a prevenir un embarazo, pero realmente no son efectivas ni tienen bases científicas



Naturales → Se basan en el funcionamiento del aparato reproductor del hombre y de la mujer para prevenir el embarazo; por lo tanto no se emplea ningún mecanismo de protección externo al cuerpo. En el caso de la mujer se tienen en cuenta los días fértiles donde se produce la ovulación y hay mayor riesgo de embarazo, en el hombre el control de la eyaculación.



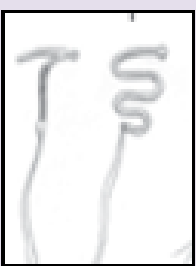
Estos métodos son poco confiables y pueden poner a las personas en riesgo no solo de un embarazo no deseado sino de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Coito Interrumpido (70%)	Consiste en retirar el pene de la vagina antes de la eyaculación lo que significa que el semen no quedará dentro de la mujer. Este método es de alto riesgo puesto que antes de la eyaculación el hombre arroja un líquido que contiene espermatozoides y que pueden fecundar
Ritmo o Calendario (60%)	Consiste en registrar los ciclos menstruales durante un año para identificar cuáles son los días fértiles de la mujer en los que se corre mayor riesgo de embarazo. El método del ritmo implica evitar las relaciones sexuales coitales durante los días fértiles que son los días de la ovulación. Solo funciona en mujeres con ciclos menstruales regulares
Temperatura corporal o basal (70%)	Consiste en tomar la temperatura de la mujer todos los días, a la misma hora, en el mismo sitio del cuerpo, antes de levantarse de la cama, desde el primer día de la menstruación hasta la menstruación siguiente, para identificar los cambios que señalan los días de ovulación. Normalmente la temperatura se encuentra entre 36 y 36.5 grados centígrados. Durante el día de la ovulación se eleva hasta 37 grados o más. El día del aumento de la temperatura se debe evitar tener la relación sexual
Moco Cervical 70%	Es un líquido que está en el cuello del útero, se vuelve cristalino y transparente semejante a una clara de huevo durante los días de ovulación, fecha en la que se deben evitar las relaciones sexuales coitales.
Lactancia Materna 80%	Este método consiste en amamantar al bebé por lo menos cada tres horas desde el momento del nacimiento, más de cinco veces al día, lo que disminuye la probabilidad de la ovulación.



Modernos → Son métodos que ayudan a prevenir el embarazo a través de elementos ajenos al cuerpo.

Se dividen en métodos modernos temporales

<p>Hormonales</p>	<p>Funcionan por medio de hormonas especiales que inhiben (impiden) a la ovulación y alteran el moco del cuello del útero para que no pasen los espermatozoides. Todas tienen una efectividad del 98%</p>	<p>Inyectables: Son inyecciones intramusculares que pueden ser de aplicación mensual o trimestral.</p> <p>Píldoras Anticonceptivas: Vienen en presentaciones de 21 o 28 píldoras que se deben tomar una cada día sin olvidarlas para mantener su eficacia.</p> <p>Parches: de uso semanal, se colocan sobre la piel en una zona musculosa y la hormona es liberada lentamente durante la semana.</p> <p>Implante Subdérmico (Jadelle): Son dos capsulas que contienen hormonas y se colocan debajo de la piel del antebrazo de la mujer. Puede permanecer allí hasta cinco años.</p> <p>Anticoncepción de emergencia: Existen tres métodos anticonceptivos de emergencia que previenen el embarazo después de una relación sexual sin protección: producto dedicado, píldoras anticonceptivas tradicionales en dosis especiales y dispositivo intrauterino.</p>	
<p>Barrera</p>	<p>Son métodos químicos o mecánicos que interfieren en el encuentro de los espermatozoides con el ovulo. La eficacia varia de un método a otro. El condón y el diafragma ofrecen una protección del 93% mientras que los espermicidas protegen en un 85%</p>	<p>Condón: Cubierta fabricada en goma muy fina y delgada que se coloca sobre el pene desde el momento que la erección para que el semen no entre a la vagina. Es el único método que existe para prevenir las Infecciones e Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/SIDA. Por eso se considera el método de doble protección.</p> <p>Diafragma: Es un pequeño elemento en forma de aro flexible, recubierto con un capuchón de látex en forma de copa. Se coloca en el fondo de la vagina de tal forma que cubra el</p>	

		<p>cuello del útero para impedir que los espermatozoides lleguen a él.</p> <p>Espermicidas: Son sustancias químicas que destruyen los espermatozoides. Vienen en presentaciones de cremas, jales, espumas, óvulos o tabletas, que se aplican profundamente en la vagina minutos antes de la penetración</p>	
Dispositivos	<p>Es un pequeño elemento que se coloca en el útero de la mujer y actúa creando condiciones que le impiden a los espermatozoides fecundar al ovulo. La protección que ofrece es del 98%</p>	<p>La "T" de cobre o DIU: Es un objeto de plástico recubierto de cobre. Tiene un efecto anticonceptivo que perdura por diez años.</p> <p>Endoceptivo: Es un dispositivo hormonal que va liberando gradualmente las hormonas, teniendo un efecto sobre el útero y no en todo el cuerpo, su protección anticonceptiva dura entre cinco siete años.</p>	 

y métodos modernos definitivos. Como sus nombres lo indican los métodos temporales pueden suspenderse en cualquier momento. Los métodos definitivos son procedimientos quirúrgicos que evitan que el hombre y la mujer vuelvan a tener hijos de por vida.

Definitivos	<p>Son procedimientos quirúrgicos que se pueden practicar hombres y mujeres para evitar de por vida un nuevo embarazo. Su eficacia es de 99.5%</p>	<p>Ligadura de Trompas: Es un método quirúrgico permanente que consiste en ligar las trompas para impedir la fecundación. Se realiza mediante una sencilla cirugía que no requiere hospitalización.</p> <p>Vasectomía: Método anticonceptivo quirúrgico permanente que consiste en ligar las trompas para impedir la fecundación. Se realiza mediante una sencilla cirugía que no requiere hospitalización.</p>	 
-------------	--	---	--

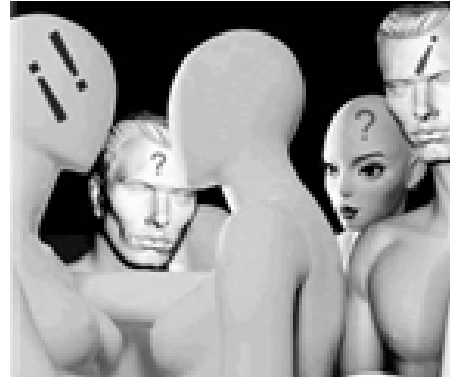
PREGUNTAS

- ¿Los métodos anticonceptivos hacen daño al organismo?

No, los métodos tienen efectos secundarios y actúan distinto en cada persona, por eso antes de iniciar su uso es indispensable la asesoría de un profesional de la salud que proporcione información adecuada y oportuna. Hay una gran variedad de métodos que se ajustan a las condiciones físicas y económicas de cada persona.

- ¿A qué edad una persona puede empezar a utilizar métodos anticonceptivos?

A la edad que lo considere necesario y oportuno. Hombres y mujeres de cualquier edad tienen derecho a estar informados y acceder a los métodos anticonceptivos, lo importante es que la persona conozca el funcionamiento del método, la forma de uso y si produce efectos secundarios.



- ¿Por qué a algunas mujeres no les gusta usar un método anticonceptivo?

Existen diferentes razones:

- Por falta de información, a algunos jóvenes les han hablado de la existencia de métodos anticonceptivos pero no les han explicado cómo se usan, ventajas, desventajas, costos y donde conseguirlos.
- Tienen falsas creencias sobre los métodos
- Temor a que los métodos les produzcan efectos secundarios tales como aumento o disminución del peso, manchas en la cara, acné, venaravice o esterilidad. Estas ideas vienen de los mitos que existen entre población y se encuentran ligadas a la falta de información mencionada anteriormente.

- ¿En qué consisten las pastillas del día después?

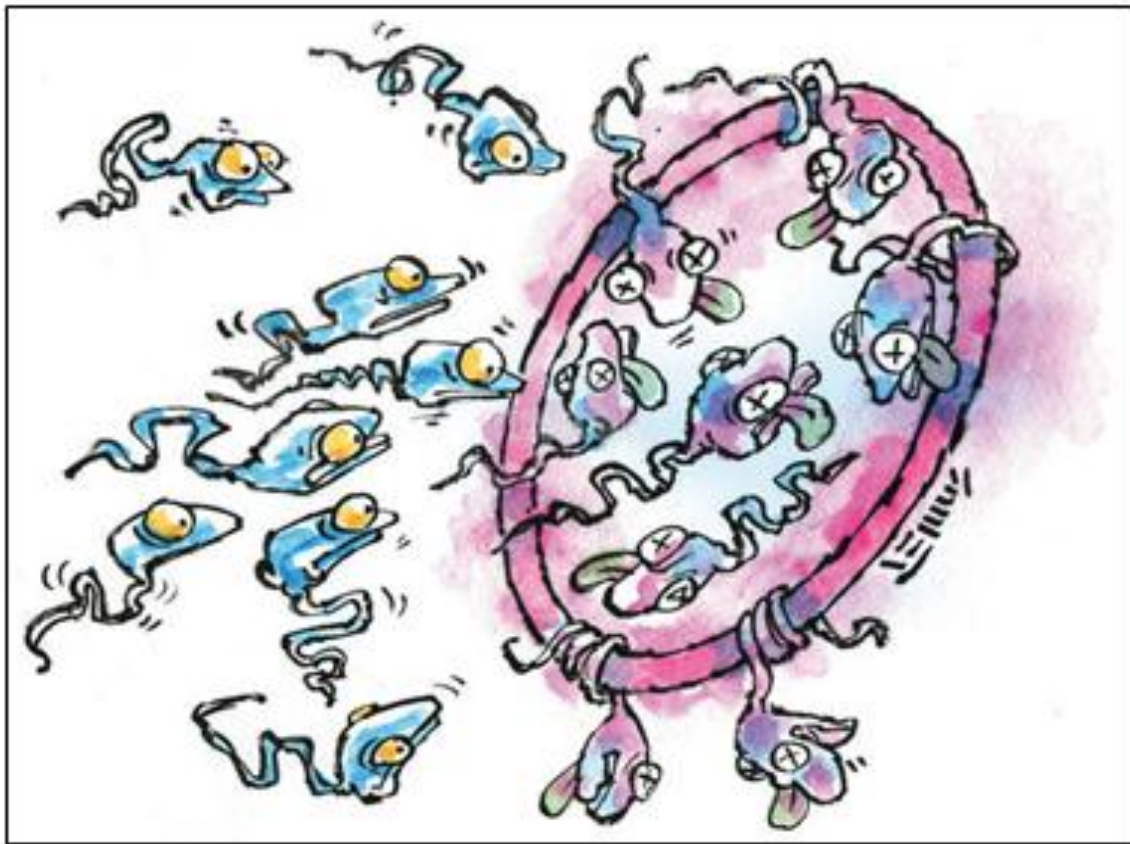
Son píldoras anticonceptivas de emergencia que sirven para evitar un embarazo no deseado después de una relación sexual sin protección. Aunque han sido llamadas píldoras del día siguiente estas píldoras anticonceptivas pueden ser usadas hasta 72 horas después de la relación sexual no protegida.

- ¿Quiénes se pueden practicar una ligadura de trompas o una vasectomía?

En Colombia toda persona mayor de edad (18 años en adelante) que puede decidir por si misma y definitivamente no quiera tener hijos o ya tenga los que desea puede practicarse un método moderno definitivo.

Disfruta de una sexualidad responsable y saludable.





Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

CENTRO SOCIAL COMUNITARIO FLORIDABLANCA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO
COMUNITARIO

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por: Erika Duran

Anexo 27: Folleto Cáncer de Próstata

TU PUEDES DETECTAR A TIEMPO EL CÁNCER DE PRÓSTATA CON:

- Una valoración con el urólogo cada año
- Un análisis de sangre para determinar el nivel de antígeno específico en la próstata (P.S.A) después de los 40 años
- Un examen digito-rectal

Anímate! Tu salud esta por encima de todo, asume tu responsabilidad, hazte tu examen a tiempo!

No te quedes solo en el nivel educativo da el siguiente paso!!



Aldeas Infantiles SOS
COLOMBIA

**CENTRO SOCIAL COMUNITARIO
FLORIDABLANCA**

**PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

Comitedecogestioncomunitario@hotmail.com

Realizado por:

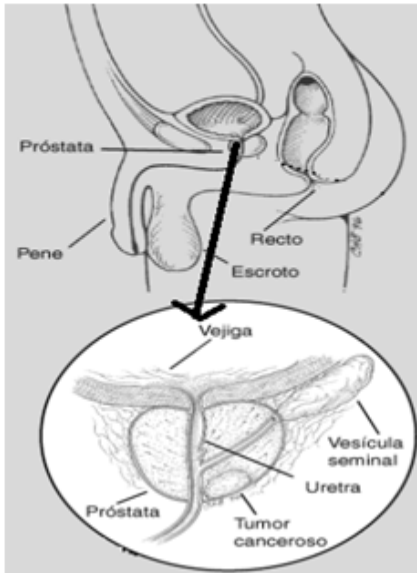
Erika Duran

CÁNCER DE PRÓSTATA



**La prevención es
la mejor solución**

Que es el Cáncer de Próstata?



Es un tumor maligno muy frecuente. Se produce cuando algunas células prostáticas mutan y comienzan a multiplicarse descontroladamente. Estas también podrían propagarse desde la próstata a otras partes del cuerpo especialmente los huesos y los ganglios linfáticos originando una metástasis.

Cuales son sus síntomas?

- Problemas urinarios:
Imposibilidad de orinar,
Dificultad para empezar a orinar o para detener el flujo de orina,

Necesidad de orinar con frecuencia, especialmente por la noche.,

Flujo débil de orina,

Flujo de orina que empieza y se detiene,

Dolor o ardor al orinar

- Dificultad para tener una erección.
- Sangre en la orina o en el semen
- Dolor frecuente en la parte baja de la espalda, en las caderas o en la parte superior de los muslos

¿Cuales son los Factores de riesgo?

Todavía no se sabe exactamente que causa el cáncer de próstata, pero si existen ciertos factores de riesgo asociados con la enfermedad:

Edad: La edad es el factor de riesgo principal de cáncer de próstata. Esta enfermedad es rara entre hombres menores de 45 años, y las probabilidades de padecerla aumentan considerablemente al envejecer el hombre.

Raza: Por razones que no se conocen, el cáncer de la próstata es mas común en los hombres afroamericanos que en los de raza blanca.

Alimentación: Los hombres que comen muchas carnes rojas o consumen muchos productos lácteos altos en grasa en su dieta parecen tener mayores probabilidades de contraer cáncer de la próstata. Estos hombres también tienden a comer menos alimentos de origen vegetal como frutas, ensaladas y verduras.

Ejercicios: La actividad física regular y el mantener un peso adecuado pueden reducir el riesgo de cáncer de próstata.

Antecedentes Familiares: Los hombres que tienen familiares cercanos que han tenido cáncer de la próstata tienen mas probabilidades de contraer esta enfermedad, especialmente si sus familiares eran jóvenes cuando contrajeron la enfermedad.

Se calcula que para este año habrá cerca de 6.500 nuevos casos de cáncer de la próstata en Colombia y que alrededor de 3.000 hombres morirán a causa de esta enfermedad. El cáncer de próstata es la segunda causa principal de muerte por cáncer en los hombre . Aunque uno de cada veinte hombres contraerá cáncer de próstata durante su vida, solo uno de 100 hombres morirá a causa de esta enfermedad.



Anexo 28: Evaluación participativa del proceso de formación y orientación de parejas



Taller de formación de padres de familia





Tema: Convivencia de pareja

Título: "Amarse con los ojos abiertos"



Familia Participante Saguino Olarte
Grupo: Pitufos 2

Fecha: 01 de diciembre

Indicador	Excelente 	Bueno 	Regular 	Malo 
Temática desarrollada	X			
Metodología empleada	X			
Desempeño del tallerista	X			
Condiciones logísticas del lugar	X			

Observaciones:

excelente ya que el contenido es necesario para nuestras vidas

Temas que le gustaría que se abordaran:



Taller de formación de padres de familia





Tema: Convivencia de pareja

Título: "Amarse con los ojos abiertos"



Familia Participante María Isabell Carrillo
Grupo: Pitufos 2

Fecha: 01 Diciembre 2011

Indicador	Excelente 	Bueno 	Regular 	Malo 
Temática desarrollada	X			
Metodología empleada	X			
Desempeño del tallerista	X			
Condiciones logísticas del lugar	X			

Observaciones:

Excelente el contenido para ponerlo en practica

Temas que le gustaría que se abordaran:

Pautas de crianza más extensa



Taller de formación de padres de familia
 Tema: Convivencia de pareja
 Título: "Amarse con los ojos abiertos"



Familia Participante Se Pulveda Sonabria
 Grupo: Personitas 1

Fecha: 1-12-2011

Indicador	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Temática desarrollada	✓			
Metodología empleada	✓			
Desempeño del tallerista	✓			
Condiciones logísticas del lugar	✓			

Observaciones:

me parecio muy bueno el taller ya fue fue diferente a los anteriores talleres

Temas que le gustaría que se abordaran:

seguir con temas como estos para mejorar cada día con nuestras familias



Taller de formación de padres de familia
 Tema: Convivencia de pareja
 Título: "Amarse con los ojos abiertos"



Familia Participante Oscar Guevara
 Grupo: Pilafurres

Fecha: Dic-1-2011

Indicador	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Temática desarrollada	X			
Metodología empleada	X			
Desempeño del tallerista	X			
Condiciones logísticas del lugar	X			

Observaciones:

mi opinión sobre un taller para solo papitos hombres para que adquieran la responsabilidad

Temas que le gustaría que se abordaran:

sobre la rebeldía de nuestros hijos las causas de cada conflicto. Gracias.

Anexo 29: Evaluación participativa del grupo base: Comité de Cogestión Comunitario.

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social- miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (X)

Apreciado miembro del Comité de Cogestión Comunitario:

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social- miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (✓)

Apreciado miembro del Comité de Cogestión Comunitario:

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social- miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (X)

Apreciado miembro del Comité de Cogestión Comunitario:

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social - miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (X)

Apreciado miembro del Comité de Cogestión Comunitario:

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social- miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (✓)

Apreciado miembro del Comité de Cogestión Comunitario:

Usted considera que la participación de Erika Duran (profesional en formación de Trabajo Social - miembro del CCC) en las actividades y reuniones desarrolladas por parte del Comité de Cogestión Comunitario en el Programa de Fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Colombia fue:

Pésimo () Malo () Regular () Bueno () Excelente (✓)

Observaciones:

La felicito por su participación, motivación y el entusiasmo que tiene al desarrollar las actividades especialmente con los niños.

Observaciones:

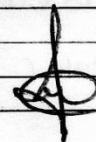
De. me parte la felicitación por el apoyo brindado a la comunidad y a todos los niños, me pareció muy el trabajo y me gusta mucho su actitud por como persona.

Observaciones:

Los Apunts al Comité de Registro han sido muy útiles y de importancia es el mejoramiento de la dinámica del grupo.

El Cálculo Control Solo para el puesto de flujo de trabajo de los miembros profesionales.

= Crear =



COSECHANDO BIENESTAR en MI FAMILIA



MODULO I

CONTENIDO

	Pág.
CULTIVANDO FRUTOS DE COMUNICACIÓN EN MI FAMILIA.....	3
¿Qué es la comunicación en la familia?	
¿Porque es importante la comunicación en la familia?	
¿Cómo lograr que en la familia haya comunicación asertiva?	
Reflexión.....	8
SEMBRANDO HORTALIZAS DE AFECTO EN MI FAMILIA.....	9
¿Qué es el afecto en la familia?	
¿Porque es importante el afecto en la familia?	
¿Cómo se va formando el vínculo afectivo?	
¿Cómo lograr ser afectivos de manera adecuada en la familia?	
Reflexión.....	16
REGANDO SEMILLAS DE PAZ EN MI FAMILIA.....	18
¿En qué consiste el buen trato en la familia?	
¿Qué es el maltrato en la familia?	
¿Qué es castigo corporal?	
¿Por qué no se debe pegar?	
¿Qué ocurre cuando en nombre de la educación de los niños y niñas se proponen prácticas de castigo físico o humillaciones verbales?	
¿Qué le pasa al niño o niña cuando recibe castigos físicos?	
¿Qué le pasa al niño o niña cuando sus padres lo humillan o lo insultan?	
¿Cómo marca el maltrato la vida de los niños y niñas?	
¿Cómo educar a los hijos e hijas sin violencia?	
Pautas de crianza	
Reflexión.....	26
PLANTANDO NORMAS Y LÍMITES EN MI FAMILIA.....	30
¿Qué significa establecer normas y limites en la familia?	
¿Porque es importante establecer normas y limites en la familia?	
¿Cómo se establecen normas y limites en la familia de forma adecuada?	
¿Se debe ser padres autoritarios?	
¿Se debe ser padres permisivos?	
¿Se debe ser padres cooperativos?	
¿Cómo aplicar sanciones al momento de incumplir una norma?	
¿Cómo deben ser los premios y refuerzos?	
¿Se deben fomentar estilos democráticos?	
Reflexión.....	35

CULTIVANDO FRUTOS DE COMUNICACION en mi FAMILIA



El contenido del presente capítulo está basado en el libro “Educar sin gritar” de Guillermo Ballenato

¿QUE ES LA COMUNICACIÓN EN LA FMILIA?

Se refiere tanto a la conducta verbal como la no verbal que nos permite el contacto, el encuentro y el convivir. Es la manera como los miembros de la familia intercambian información.

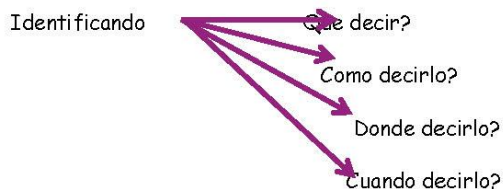
¿PORQUE ES IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN EN MI FAMILIA?

La comunicación permite establecer contacto con los demás miembros de la familia, dar y recibir información, expresar o comprender lo que se piensa, transmitir sentimientos, ideas, experiencias, pensamientos lo cual generara ambiente de unión y afecto en la familia, lo cual crea las condiciones para que todos los miembros de la familia se sientan: queridos, apoyados, tomados en cuenta y con posibilidades reales de ser mejores personas

La comunicación juega un papel muy importante en el establecimiento de relaciones significativas para quienes conviven en el núcleo familiar.

Una comunicación clara, directa y abierta permite el desarrollo de un clima familiar positivo.

¿COMO LOGRAR QUE EN LA FAMILIA HAYA COMUNICACIÓN ASERTIVA?



-Pues no todos los espacios son adecuados para comunicarnos, un ejemplo de esto puede ser el lugar donde se acostumbra a ver televisión, ya que va a distorsionar la atención y en algunos casos el interés de escuchar.

-No siempre es momento para hablar, ya que existen emociones como la ira o el enojo, que no generara siempre buenas respuestas.

Factores como el tono con que se habla, el lugar donde se produce una conversación, el momento del día o el estado de ánimo influyen para que sea más o menos efectiva.

-Es importante hacer lo necesario para lograr que todo intercambio de palabras tenga un propósito positivo: ayudar, mejorar, aclarar, generar un mayor acercamiento.

-Respetándose y respetando a los demás

-Siendo autentico y honesto

-Manejando de una manera adecuada las emociones y sentimientos

-Dando y recibiendo energía positiva

-Valorando a cada integrante de la familia y dedicándole el tiempo necesario.

-Poniendo atención e interés en lo que se platica sin interrupciones

-Estando disponible para sus hijos y cónyuge.

-Controlando el tono de voz, no gritando ni precipitándose, hablando con paciencia.

Sus hijos seguirán su ejemplo. Muéstreles que lo mejor es hablar, no la violencia.

-Demostrando empatía, como si los problemas que escucha fueran propios.

-Fomentando la unidad familiar: de preferencia comer juntos a cierta hora todos los días, un paseo familiar por semana. Juegue con sus hijos, cene a solas con su cónyuge. Espacios que permiten un proceso de comunicación más efectivo.

-Tenga en cuenta los aspectos no verbales. No basta con escuchar las palabras, se debe captar todo lo que se trasmite con miradas, gestos y posturas. Así podrá percibir que hace felices a sus hijos o pareja, como también que los pone tristes o indispuestos.

-Verificando si realmente captamos o interpretamos correctamente lo que el otro quiso expresar, para esto es bueno parafrasear algunas de las ideas y realizar preguntas aclaratorias.

-Escuchando a nuestra pareja o a nuestros hijos de una manera comprensiva, activa, reflexiva, libre de juicios y culpabilidades.

-Si no se puede prestar la atención necesaria en ese momento, posponer el acto comunicativo para más tarde diciendo simplemente "dame 10 minutos y enseguida hablamos".

-Es de gran validez compartir y respetar las ideas, razonar las opiniones y explicar porque se pone determinada regla. También se debe tener en cuenta las opiniones de los hijos y de esta

manera, analizar juntos las cuestiones, prevenir conflictos futuros, negociar, resolver las dificultades, buscar alternativas, encontrar posibilidades, entre otras.

Cuando nos comunicamos de una manera asertiva estamos siendo equilibrados, seguros, satisfechos, respetuosos y tolerantes. Mostramos un carácter colaborador y optimista.

Los hijos aprenden que pueden dialogar con sus padres y expresarse libremente con el mismo respeto que reciben de ellos. Escuchan con más interés la información que se les proporciona ya que no está siendo en forma de órdenes impuestas. Se sienten apreciados, valorados, escuchados, queridos, tenidos en cuenta y respetados. Su autoestima se verá fortalecida. Su estabilidad y equilibrio emocional se verán beneficiados.



{ 6 }

MATERIAL PARA REFLEXIONAR

CONFIE EN SUS HIJOS Y EN USTED

Confiar es tener la seguridad que sus hijos son personas valiosas, divertidas, generosas, capaces de aprender y con un gran potencial para crecer día a día como seres humanos.

Usted como adulto solo confía sus miedos y angustias a aquellas personas que realmente lo entienden y escuchan. Y también a quienes guardan los secretos. Lo mismo sucede con los niños y los adolescentes. Ellos buscan interlocutores que les presten atención sin juzgar lo que sienten o desean, capaces, además de no revelar a otros sus más profundas confesiones. Nunca le cuente a otro los secretos que su hijo le ha confiado, él puede sentirse traicionado y recibir como mensaje que la vida de él no merece respeto.

APRENDA A ESCUCHAR

La verdadera actitud de escucha logra percibir los sentimientos y las motivaciones del otro. Pongale atención a su hijo y no le reste importancia a los conflictos cotidianos de él, así a usted le parezcan poca cosa. Recuerde que esos son los problemas de él y que para él resultan significativos.

Escúchese usted mismo. A veces los padres no saben realmente que dicen, porque no prestan atención a sus propias palabras o a la entonación.



ACEPTE SENTIMIENTOS

Cuando un hijo tiene un problema que le genera una emoción y un adulto le dice: "Eso no es nada, no te preocupes" el sentimiento del pequeño puede ser: "No le importa lo que siento o lo que me pasa". Es posible que reaccione quedándose callado o dejando de comunicar sus problemas, alejándose del adulto y, a veces, al sentirse incomprendido puede sentir rabia. Validar los sentimientos de los hijos no es estar de acuerdo con ellos, es reconocer las diferencias, aceptarlas y respetarlas.

EXPRESA SENTIMIENTOS

Dígales a sus hijos cuando o por qué siente rabia, hágales saber lo que a usted le pasa y no dude en explicarles las razones por las cuales deben o no hacer las cosas. Siempre le agradecerán esa confianza que usted deposita en ellos.

SEA CREATIVO

La imaginación siempre será bienvenida por los niños. Ese es el mundo en el que ellos viven. Para romper barreras y ayudar a que los hijos sean espontáneos, leales historias, cuenteles chistes y riase un poco. Conviertase en el personaje favorito de sus hijos a la hora de hablar con ellos. Juegue a conversar por teléfono, llámelos por el celular imaginario. Si su hijo es muy reservado, invente caminos diferentes de la palabra para lograr que se exprese. Mantenga colores y papel a la mano y cuando no logre comunicarse con él, pídale que pinte lo que siente, usted sencillamente acompañelo. O dígame que escuchen alguna música que él seleccione, así sabrá en qué estado de ánimo se encuentra.¹

Recuerda que tu hijo no es tu replica; él piensa y siente distinto a usted.

La falta de comunicación enfria la relación entre esposos, y destruye la autoestima en los hijos haciendo que busquen aceptación en ambientes inapropiados para ellos.

¹ PROMOPRESS. Escuela de Padres. Colombia, 2007.

SEMBRANDO HORTALIZAS DE AFECTO en mi FAMILIA



SER PADRES NO ES UNA TAREA FACIL, POR FORTUNA PUEDE SER DIVERTIDA Y GRATIFICANTE SI SE VIVE CON AMOR, CONFIANZA, IMAGINACION Y EMPATIA

¿QUÉ ES EL AFECTO EN LA FAMILIA?

El afecto es toda manifestación que va de un ser humano a otro generando bienestar, sentimientos y emociones positivas. La capacidad de dar afecto está presente en todas las personas, sin importar raza, edad, nivel educativo o condición social. Esta capacidad puede incrementarse y cultivarse si tomamos conciencia de su importancia y nos esforzamos por vivenciarlo en la cotidianidad.

Es dar alegría, afecto, hablar con respeto, ser tolerantes, pero además, tener disponibilidad de tiempo y espacio para compartir con los niños sus actividades diarias. Es estar pendiente de ellos, escucharlos, conversarles, jugar, pasear, verlos crecer y desarrollarse. De esta forma nace el vínculo afectivo de amar y ser amados. Los vínculos afectivos son lazos de amor que nos unen a otra persona y nos proporcionan sentimientos de seguridad y confianza.

¿PORQUE ES IMPORTANTE EL AFECTO EN LA FAMILIA?

Recordemos que como seres humanos somos únicos y permanecemos en constante relación con otras personas, comunicando y expresando constantemente nuestras emociones y sentimientos, buscando siempre una respuesta afectiva que nos permita sentirnos bien para vivir en armonía, es por eso que si damos y recibimos afecto seremos personas más seguras, autónomas, tolerantes, flexibles y creativas, para adaptarnos a las complejas realidades que la vida nos presenta y poder de esta manera potencializar nuestras capacidades²

El buen trato también facilita la expresión de sentimientos entre los miembros de la familia mediante abrazos, besos, miradas, gestos de aprobación y conversaciones cálidas. Si hay buen trato en la familia con seguridad los niños tratarán bien a los demás.

¿COMO SE VA FORMANDO EL VÍNCULO AFECTIVO?

Se forma en el momento que el niño se siente cuidado y observado por los seres que lo rodean. Cuando se ve a sí mismo como importante para la vida de quien lo cuida. El vínculo afectivo contribuye a que los niños sean más seguros y asuman el reto de explorar el mundo, con la confianza de tener ese punto de apoyo ante la angustia. Algo así como saber que tiene un sitio

² Tomado de la Carilla "Mide y expresa tu afecto" –Alcaldía de Pasto Unidad Administrativa Especial de Seguridad Social en salud.

seguro donde llegar luego de explorar el mundo y que esa persona es confiable y capaz de darle amor y consolarlo. Con un vínculo afectivo sólido tendremos niños más independientes.³

¿CÓMO LOGRAR SER AFECTIVOS DE FORMA ADECUADA?

Primero debemos tener en cuenta que crear unos lazos afectivos saludables con los hijos no sólo es cuestión de dedicar más tiempo sino buscar la calidad en esas relaciones. Es decir, no basta con que estemos cerca de ellos físicamente durante cierto tiempo sino que haya una relación dual adecuada, de comunicación y expresión de sentimientos.

a) Saber escuchar a nuestros hijos es la clave.

A muchos de ustedes les parecerá trivial pequeñas anécdotas del colegio u otras que el hijo puede explicar comparadas con sus propios problemas. No obstante, puede que para ese hijo aquello tenga una importancia que trascienda a la comprensión o valoración del propio padre. Los adultos procesamos los problemas de forma diferente a los niños y nuestras claves de interpretación son sustancialmente diferentes a las que ellos utilizan. Por tanto ante cualquier demanda del niño debemos tener tiempo para escucharle.

Lo que nos importa como padres no es tanto solucionar el "problema puntual" de nuestro hijo sino lanzarle un mensaje muy potente que trasciende al propio problema, a saber: "Tus padres están ahí para escucharte y ayudarte en lo que necesites".

Esta es la mejor base para que los niños crezcan emocionalmente fuertes y reduzcamos los miedos y conductas desadaptadas a partir del reforzamiento de su propia seguridad afectiva.

Cuando el niño llega a la adolescencia los deberes ya deben estar hechos. Si los procesos de vinculación se han establecido correctamente, los problemas durante este período se minimizarán. El adolescente será capaz de verbalizar sus emociones y sentimientos y buscar el consejo de los padres cuando lo requiera. Hay que recordar al respecto que las figuras principales de vinculación durante la adolescencia son los iguales (amigos, compañeros) y los padres pasan a ser unos referentes secundarios en ese momento. No obstante, para los adolescentes que han sido capaces de desarrollar un apego seguro con sus padres seguirán necesitando su apoyo incondicional para ir superando los nuevos retos de la etapa. Como padres

³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. El amor base de la mejor educación. Bogotá Colombia, 2007

deberemos estar en la retaguardia preparados para escuchar y aconsejar cuando así se nos demande.

b) La empatía parental

La capacidad de percibir los signos emocionales del niño por las que manifiesta sus necesidades de atención afectiva y saberles dar la respuesta adecuada por parte de los padres es lo que denominamos empatía parental.

Uno de los principales obstáculos para que los padres escuchen a sus hijos es que dedican buena parte de su comunicación a reprenderles o a recordarles las normas de conducta que se esperan de ellos. Es muy fácil marcar conductas y diferenciar entre lo aceptable y lo inaceptable. Pero, si no sabemos interpretarlos, si no somos capaces de leer en clave emocional muchas de estas manifestaciones, es probable que no se sientan respetados ni comprendidos y, por tanto, no solucionemos el problema. Ello es especialmente importante durante la adolescencia.

c) El concepto de Resiliencia parental

La Resiliencia es un concepto que hace referencia a la capacidad de ciertas personas, también en los niños, para hacer frente a los factores y circunstancias adversas que nos depara la vida. Los sujetos con resiliencia son capaces de seguir construyendo su futuro de forma equilibrada y sana pese a las experiencias difíciles, los traumas vividos y las carencias afectivas tempranas. Podríamos decir que hay un cierto aprendizaje de las malas experiencias y un deseo que impulsa a estas personas a construir estrategias alternativas para llegar a funcionar mejor en todos los ámbitos, incluido el familiar, pese a las circunstancias adversas.

La resiliencia es, por tanto, una de las habilidades básicas fundamentales deseables y esperables en los padres. No obstante, el desarrollo de esta capacidad es posible tanto para los padres como para los hijos y de su establecimiento en los más pequeños va a depender de la existencia de una parentalidad sana, competente y que sirva de modelo adecuado.

Los padres resilientes tienen la capacidad de establecer un vínculo afectivo (apego) a partir de procurar los necesarios cuidados tanto físicos (comida, higiene, etc.) como afectivos (amor incondicional, tiempos comunes, proximidad afectiva, etc.). No obstante, deben ser capaces, paralelamente a estos cuidados básicos, de compartir con sus hijos la idea de que el crecimiento y el desarrollo de todos los seres humanos y el de ellos, en particular, pasa por una serie de desafíos que forman parte de la vida y que algunos de ellos les provocarán dolor y frustración, pero que si confían en sus propios recursos y el apoyo de los suyos, podrán salir adelante.

Estos padres, en definitiva, tienen la capacidad de tomar el timón de sus vidas, saben identificar y analizar las situaciones problemáticas que afectan a la familia y tomar las decisiones oportunas con solicitud de ayuda si lo consideran necesario. Esto no lo hacen tanto desde el desánimo sino como de la voluntad e iniciativa de cambiar las cosas por el bien de toda la familia.

d) Aprender a hablar de nuestros sentimientos y emociones

En los espacios comunes, cuando escuchemos y hablemos con nuestros hijos, debemos ser capaces de introducir el factor emocional. Debemos enseñarles a identificar sus emociones para que así puedan encauzarlas debidamente. Para ello debemos atender a lo que hace cada día (ir al colegio, de excursión, etc.), pero fundamentalmente a cómo se ha sentido en las diversas situaciones (triste, alegre, enfadado, rabioso, etc.).

Enseñarles a hablar acerca de sus sentimientos supone un buen recurso para construir una personalidad sana.

No se trata de que los padres hagamos un interrogatorio exhaustivo cada día, sino que seamos capaces de introducir estos elementos cuando se produzcan situaciones que así lo aconsejan (por ejemplo: un día en el que llega del cole llorando).

Un buen momento también para hablar de las emociones es cuando nuestro hijo ha tenido algún berrinche o mala conducta en casa. En estos casos es mejor dejar los "razonamientos" para más tarde cuando las cosas han vuelto a la normalidad. Un buen momento puede ser por la noche justo antes de acostarse. Entonces podemos analizar lo ocurrido y sacar las emociones de unos y otros. Los padres pueden manifestar su tristeza y decepción por la conducta de su hijo y éste explicará cómo se ha sentido antes y después de lo ocurrido. Todo ello independientemente de la sanción o castigo que hayan determinado los padres.

e) Ser coherentes y predecibles

Los padres son los referentes y los modelos principales hasta, al menos, la adolescencia.

Construir lazos afectivos significa también crear un entorno coherente y predecible. Si exigimos a nuestros hijos comportamientos o actitudes que son contrarias a nuestra propia forma de actuar, crearemos dudas y desorientación.

f) Fomentar los estilos democráticos

Este estilo educativo denominado "democrático" y considerado como el óptimo, según algunos estudios, se caracteriza por que el niño se siente amado y aceptado, pero también comprende la necesidad de las reglas de conducta y las opiniones o creencias que sus padres consideran que

han de seguirse. Como padres debemos saber ser generosos pero, a la vez, es imprescindible establecer límites claros a las conductas y demandas de nuestros hijos. Si así no se hace, las demandas aumentarán y la percepción del niño será de que tiene el control sobre nosotros y que sus solicitudes son derechos reales a los que no tiene por qué renunciar.

Reforzar la vinculación y proporcionales afecto no significa ceder a todas sus demandas.

g) Incrementar los tiempos de ocio juntos

Dedicar más tiempo con los hijos es siempre una buena elección pero deberemos también buscar una mejora en la calidad del mismo. De nada nos servirá estar todo el día con nuestros hijos si ello no nos proporciona espacios comunes de juego y comunicación. Los juegos familiares, la lectura de cuentos a los más pequeños, el poder hablar de temas de su interés a los adolescentes, etc. son actividades esenciales para potenciar los lazos afectivos.

Es también muy importante hablar sobre lo que sucede y nos preocupa en el día a día. Actualmente la televisión, las nuevas tecnologías, etc. nos roban espacios comunes y se hace más difícil el intercambio de experiencias entre padres e hijos. Hay que buscar o crear los espacios necesarios si no existen.⁴

-El buen trato también es generar hábitos sanos en el niño como su cuidado personal y tenerlo en cuenta para tomar decisiones con las cuales, él se sienta importante dentro de la familia.

Dentro del buen trato también esta orientar a los niños cuando tienen conductas inapropiadas, dialogando y explicándoles las razones de por qué, es inadecuada su conducta.

⁴ Sergi Banús. Trabajando el vínculo afectivo con nuestros hijos. Tarragona, Junio 2010

"El éxito como personas de nuestros hijos en un futuro no dependerá de lo que les hemos podido dar materialmente, sino de la intensidad y calidad de las relaciones afectivas que hemos sido capaces de construir con ellos desde la infancia."

Formar a tus hijos en la afectividad es ayudarlos a desarrollar su capacidad de amar.



MATERIAL PARA REFLEXIONAR



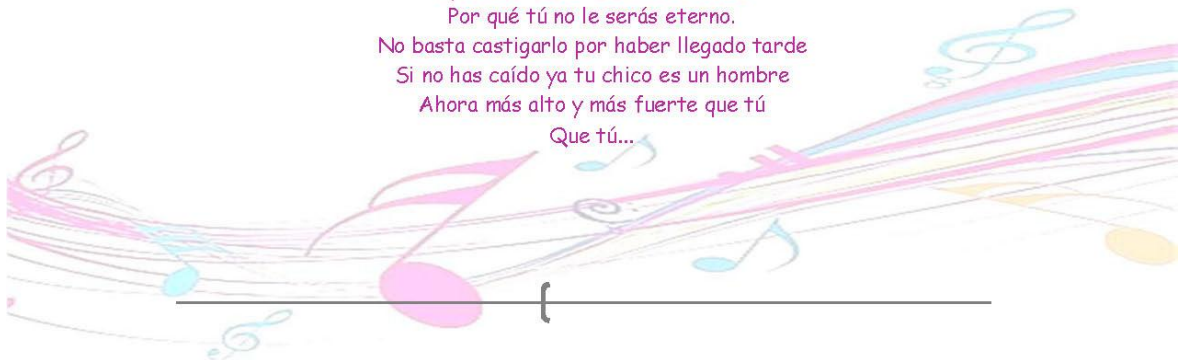
MATERIAL PARA REFLEXION - CANCION "NO BASTA" FRANCO DE VITA

No basta traerlos al mundo
Porque es obligatorio
Porque son la base del matrimonio
O porque te equivocaste en la cuenta.
No basta con llevarlos
A la escuela a que aprendan
Porque la vida cada vez es más dura
Ser lo que tu padre no pudo ser.
No basta que de afecto
Tú le has dado bien poco
Todo por culpa del maldito trabajo
Y del tiempo.

No basta porque cuando quiso
Hablar de un problema
Tú le dijiste niño: "será mañana
Es muy tarde, estoy cansado".
No basta comprarle todo
Lo que quiso comprarse
El auto nuevo antes de graduarse
Que viviera lo que tú no has vivido.

No basta con creerse
Un padre excelente
Porque eso te dice la gente
A tus hijos nunca les falta nada.
No basta porque cuando quiso
Hablarle de sexo
Se te subieron los colores al rostro
Y te fuiste.

No basta porque de haber
Tenido un problema
Lo había resuelto comprando en la esquina
Lo que había, lo que había.
No basta con comprarle curiosos objetos
No basta cuando lo que necesita es afecto
Aprender a dar valor a las cosas
Por qué tú no le serás eterno.
No basta castigarlo por haber llegado tarde
Si no has caído ya tu chico es un hombre
Ahora más alto y más fuerte que tú
Que tú...



**REGANDO
SEMILLAS
DE PAZ
en mi FAMILIA**



Para sembrar semillas de paz en las familias es necesario saber:

¿EN QUE CONSISTE EL BUEN TRATO EN LA FAMILIA?

Es el resultado del respeto a sus derechos, es una forma de relacion que nos provoca una sensacion de bienestar y nos ayuda a crecer y ser mejores personas.

QUE ES EL MALTRATO?

Es toda acción u omisión con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. El maltrato puede ser: físico, emocional, psicológico, sexual, por negligencia o abandono. Estas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo.

QUE ES CASTIGO CORPORAL?

Es el castigo en el que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. El castigo corporal tiene la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de un niño o niña e implica el empleo de la fuerza física.

PORQUE NO SE DEBE PEGAR?

Todavía necesitamos hacer más visible que el castigo físico y las humillaciones aun con la intención de educar son una forma de maltrato y una violación a los derechos humanos.

Pareciera que la tentación de sustituir el diálogo por los golpes es grande para los adultos. El buscar modos no violentos de educar a los hijos e hijas es una invitación-desafío para las madres y los padres a comprometerse con la construcción de una cultura de paz y con el fortalecimiento de un modelo democrático de sociedad basado en el diálogo como forma de resolución de los conflictos.

A pesar de las buenas intenciones de las madres y los padres cuando estos castigan físicamente o humillan a sus hijos e hijas lo hacen movidos generalmente por "ira y frustración" Cualquier adulto podría transformarse en una madre o padre violento si no encuentra formas de contener sus propias emociones de agresividad y si desconoce o invalida otras practicas alternativas de crianza sin violencia.

Es por esto que cambiar estas prácticas implica un gran desafío y un cambio cultural profundo, que deberá iniciarse al interior de cada persona y de cada familia.

¿QUE OCURRE CUANDO EN NOMBRE DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE PROPONEN PRÁCTICAS DE CASTIGO FÍSICO O HUMILLACIONES VERBALES?

Este tipo de acciones parecen ser altamente efectivas a corto plazo, el niño o niña deja de hacer lo que estaba haciendo o cumple con el mandato de los adultos. Pero, el motor de esta respuesta es el temor o el terror a recibir el golpe o el insulto por parte de las personas, que son sus referentes afectivos o sus seres más queridos.

Los niños, niñas y adolescentes no aprenden con un golpe aquello que sus madres y padres querían enseñarles. Tampoco les ayuda a desear portarse bien, ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas para resolver conflictos, sino todo lo contrario, los hace poco sensibles ante las experiencias violentas.

Los niños y niñas aprenden principalmente del ejemplo y si se les enseña que los conflictos pueden resolverse a golpes e insultos probablemente reproduzcan estos patrones violentos de conducta en el futuro.

¿QUÉ LE PASA AL NIÑO O NIÑA CUANDO RECIBE CASTIGOS FÍSICOS?

Para responder a esta pregunta podemos revisar “la carrera moral del niño golpeado” que tiene como punto de partida o primer paso el miedo o terror.

Los NNA al recibir castigos físicos experimentan la emoción de temor llevada al grado máximo, es decir terror. Esto ocurre minutos o segundos antes de recibir el golpe. Los niños y niñas anticipan lo que va a acontecer.

El segundo paso de esta carrera, es el dolor que se siente en el cuerpo. Al recibir castigos físicos, los niños, niñas y adolescentes no sólo sienten un dolor físico, sino emocional.

El tercer paso es la impotencia, como resultado del profundo, como resultado del profundo e inconsolable dolor emocional que resulta de no poder modificar la ira-enojo-frustración de la madre o padre. El hijo o hija piensa que nada de lo que pueda hacer en ese momento hará cambiar la opinión de sus padres sobre él o ella, o sobre lo ocurrido.

Con esta experiencia el niño, niña o adolescente desarrolla, para sobreponerse, mecanismos de adaptación a la violencia como la obediencia extrema o comportamientos violentos. Estas experiencias trascienden el mundo familiar, ampliándose a la escuela y la comunidad.

¿QUE LE PASA AL NIÑO O NIÑA CUANDO SUS PADRES LO HUMILLAN O INSULTAN?

Los seres humanos construimos nuestro pensamiento a partir del lenguaje. En este proceso, los vínculos familiares son fundamentales al momento de ir aprendiendo palabras y construyendo significados. Como esto se da en un contexto afectivo, los niños, niñas y adolescentes confían y creen en lo que sus padres y cuidadores dicen. Por lo tanto usan palabras humillantes para educarlos, los hijos e hijas pensarán que estas palabras realmente los define a ellos mismos como personas.

Aquí tiene gran importancia la identidad del niño puesto que esta en permanente construcción.

¿COMO MARCA EL MALTRATO LA VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales más frecuentes del castigo físico y las humillaciones verbales en los hijos e hijas son:

- Trastornos en la identidad: Los niños, niñas y adolescentes golpeados pueden tener una mala imagen de sí mismos. Pueden creer que son malos y por eso sus padres los castigan físicamente. A veces, como modo de defenderse, los niños y niñas desarrollan la creencia de que son fuertes y todopoderosos, capaces de vencer a sus padres y otros adultos
 - Baja Autoestima: Los niños, niñas y adolescentes a menudo pueden experimentar sentimientos de inferioridad e incapacidad. También pueden mostrar comportamientos tímidos y miedosos o, por el contrario, mostrarse hiperactivos buscando llamar la atención de los demás.
 - Sentimientos de soledad y abandono: Los niños, niñas y adolescentes pueden sentirse aislados y poco queridos.
 - Síntomas de Síndrome de Estrés Postraumático: Los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia grave, pueden experimentar sentimientos de que el evento violento está sucediendo nuevamente, tener dificultades para dormir, pesadillas, explosiones de ira, sentimientos de recuperación, culpa o tristeza, pérdida de interés por las diversiones, incapacidad para recordar la secuencia del hecho, dificultades para respirar y/o sudoración cada vez que recuerden lo sucedido.
- Alteraciones en el proceso de aprendizaje: Los niños, niñas y adolescentes pueden padecer alteraciones en factores que inciden en el aprendizaje como la motivación, la atención, la concentración y la memoria.

- Exclusión del diálogo y la reflexión: La violencia bloquea y dificulta la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver los problemas.
- Generación de más violencia: Los niños, niñas y adolescentes pueden aprender que al violencia es un modelo adecuado para resolver los problemas.
- Sufrir daños físicos incluso la muerte: Los bebés y los lactantes tienen menos posibilidades de defenderse frente a este riesgo vital.

Síndrome del bebé sacudido: Para el bebé menor de dos años el peso de su cabeza corresponde a un 10 % de su peso total y por la hipotonía de los músculos del cuello no puede afirmar bien su cabeza. Cuando un adulto sacude a un bebé, la cabeza se mueve de tal manera que se provocan importantes choques de la masa encefálica contra la pared craneana. Esto puede producir lesiones de la masa cerebral.

¿CÓMO EDUCAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS SIN VIOLENCIA?

Para que la autoridad de madres y padres sea vivida y comprendida por los hijos e hijas como algo positivo, esta tiene que plantearse en vínculos que promuevan el apego emocional. Cuando esto ocurre se produce un alejamiento de prácticas violentas ya que las madres y padres encuentran maneras de manejar sus emociones, reconocer y expresar su rabia, regular su agresividad y principalmente encontrar palabras. A menudo las personas adultas golpean a sus hijos e hijas porque no tienen un lenguaje adecuado para hablarles.

La convivencia familiar registra circunstancias tales como la hora de dormir, bañarse, las comidas, las tareas escolares, entre otras, donde aumenta la tensión cuando las cosas no suceden como la madre o el padre espera. A menudo esta tensión tiene la siguiente secuencia: "hablar-convencer-discutir-gritar-pegar". Al llegar al último recurso de esta secuencia, la madre o el padre está en un clima emocional de desborde y violencia: todo parece ser una "batalla".

Clima Emocional: Recuperar el clima emocional es fundamental para que las madres y los padres puedan ejercer su autoridad y que los hijos e hijas se sientan seguros y protegidos. Con el lenguaje analógico –el tono de voz, la postura corporal y los gestos de la cara– se transmite el clima emocional. El clima emocional que transmite seguridad se sostiene sobre la creencia de que los conflictos pueden aparecer en toda convivencia y que el canal para resolverlos es el diálogo basado en el respeto al otro.

PAUTAS DE CRIANZA

-Parar, calmarse y pensar → Cuando el niño, niña o adolescente está haciendo algo que no debe y no hace algo que sus madres y padres esperan, es muy fácil caer en la tentación de “pedir-hablar-gritar-pegar”. Para evitar esto, los adultos pueden detenerse, respirar hondo, calmarse, haciendo una pausa para pensar desde una visión diferente. Podrían hacerse algunas preguntas en ese momento:

-¿Estoy esperando algo adecuado para la edad de mi hijo o hija?

-¿Le estoy hablando claro y firme?

-¿Le he mostrado con el ejemplo de mis acciones?

-¿De qué otras maneras, tal vez más lúdicas, podría transmitirle el mensaje?

-¿He sido consecuente con mis ideas y límites?

-¿Cómo puedo evitar ceder a posibles chantajes de mi hijo o hija?

-¿Qué emociones tengo? ¿Estas emociones están relacionadas a la conducta de mi hijo o hija o están relacionadas con otras preocupaciones del trabajo, la pareja, etc.?

-¿Qué emociones reconozco en mi hijo o hija en este momento? ¿Está pudiendo expresarlas? ¿Estoy facilitando que pueda hacerlo?

¿Está mi hijo o hija percibiendo que el límite es a la acción y no al afecto o a su identidad?

De esta manera, madres y padres podrían estar en un permanente proceso reflexivo acerca de cómo están ejerciendo su autoridad y como están siendo vistos por sus hijos e hijas.

Decirle al niño, niña o adolescente lo que debería hacer y lo que no → Los adultos deben ponerse de acuerdo entre sí primero sobre las conductas deseadas y decir a los hijos e hijas lo que esperan que hagan o dejen de hacer, de manera serena, clara y firme.

Abrazar al niño, niña o adolescente → Uno de los mayores gestos de autoridad es el abrazo y en todas las edades, madres y padres pueden ofrecer un abrazo como límite a los hijos e hijas. Al abrazarlos, pueden sentir el contacto del cuerpo con el otro; un cuerpo que mece y que acuna trae a la memoria emotiva el recuerdo físico de los brazos de la madre o de la figura “maternante”. El abrazo cálido y firme da un “contorno”, un límite, es un poderoso mensaje de “hasta acá puedes”. Calma esa sensación de angustia y de no sentirse escuchado, que de alguna manera, los niños, niñas y adolescentes experimentan cuando se desbordan emocionalmente.

En los momentos de berrinches, característicos de los niños y niñas entre los 2 y 5 años, las madres, padres o cuidadores podrían atender que la necesidad del hijo o hija de ser mirado, atendido y escuchado es expresada de forma "quiero que me compres un juguete o un dulce". A esta necesidad afectiva desplazada hacia el reclamo de un objeto podrían responder con un abrazo y algunas palabras que contengan, sin ceder a comprar algo que, en definitiva, el niño o niña no desea.

Refuerzo verbal de conductas positivas → Las madres, padres o cuidadores, cuando el niño, niña o adolescente tiene un buen comportamiento, pueden emplear frases como: ¡Que bien!, ¡Te felicito!, ¡Lo lograste!, ¡Estoy orgullosa de tí!, ¡Como estas creciendo!, ¡Mira todo lo que ya aprendiste!, ¿Has notado lo bien que hiciste tus tareas?, entre otras.

Estas palabras o expresiones confirman y validan al hijo o hija sus logros, en el proceso de ir aprendiendo a vivir en el mundo que le rodea. Al escucharlas, comprenden lo que sus madres y padres esperan de ellos y se sienten estimulados a querer seguir haciéndolo, buscando su reconocimiento.

Dejar que asuman las consecuencias de sus actos → A medida que van creciendo los niños, niñas y adolescentes van teniendo más responsabilidades en la casa como cuidar y ordenar sus juguetes o su pieza y en la escuela, hacer las tareas. En este proceso de ejercicio de responsabilidad y autonomía, es importante que conozcan y asuman las consecuencias de lo que hacen o dejan de hacer, obviamente siempre y cuando esto no implique riesgos para su integridad o su salud. Para ello, las madres, los padres o cuidadores podrían decirles y anticiparles lo que va a ocurrir si no actúan debidamente, dejando que los niños, niñas y adolescentes enfrenten sus propias responsabilidades. A modo de ejemplo, si deciden no hacer su tarea o se olvidan, dejar que vayan al colegio sin la misma y reciban la sanción de la profesora o del profesor.

Dialogar → A partir de conversaciones, las madres, los padres o cuidadores pueden guiar a sus hijos e hijas a imaginar y expresar los anhelos y metas para su vida. Así como compartir momentos de reflexión acerca de las consecuencias de las acciones que realizan. Además, pueden ayudarlos a expresar sus emociones, hablar de los conflictos y encontrar maneras para solucionarlos.

Suspenderles algo que les gusta → Esta forma de castigo o sanción se aplica avisándole al niño, niña o adolescente previamente que si no deja actuar o hacer determinada cosa que está mal se le suspenderá una actividad que le agrada, por ejemplo va a dejar de ver la televisión por dos días o no va a poder ir a una fiesta. Las madres y padres tienen que prometer algo que puedan cumplir y luego cumplir con lo estipulado para no perder autoridad ante los hijos e hijas.

Tiempo fuera o de exclusión → Este procedimiento se utiliza con la intención de reducir la frecuencia de un comportamiento que las madres, los padres o cuidadores consideren inadecuado, negándole al niño, niña o adolescente cualquier oportunidad de que refuerce el mismo, como por ejemplo “el querer ser siempre el centro de atención”. Las madres y padres envían al niño o niña a un lugar aparte a pensar sobre lo que hizo. El tiempo de exclusión debe ser acorde con la edad del hijo o hija. Si estamos hablando de un niño de 5 años, el tiempo no debe ser mayor de 5 minutos, si es un niño de 8 años podría permanecer 8 minutos en un lugar pensando. Así mismo los adultos podrían usar este tiempo fuera para reflexionar y encontrar las palabras adecuadas para dialogar con su hijo o hija, en un clima emocional afectuoso, sobre el motivo por el cual es importante que él o ella deje de hacer aquello que se le pidió.

Aplicar el 1-2-3 → Los padres, madres o cuidadores deben tener en claro antes qué tipo de comportamientos desean que sus hijos o hijas dejen de hacer. También deben explicarle al niño, niña o adolescente que va a tener un castigo (no violento), si a la cuenta de 3 no cambia de actitud.

Si a la cuenta de 3 continua el comportamiento el adulto lo mandara 5 minutos al dormitorio (u otro lugar ya pensado para esto). En el dormitorio el niño, niña o adolescente debe permanecer sólo, sin televisión, ni celular ni juguetes electrónicos. Al terminar el tiempo, el niño o niña regresa y el clima emocional no se ve alterado. Al contrario se espera que el niño o niña regrese calmado y que los padres, madres o cuidadores también estén calmados.⁵

⁵ UNICEF. Guía para prevenir El maltrato Infantil en el ámbito familiar: Texto para madres y padres. Paraguay, 2010

MATERIAL PARA REFLEXIONAR – CARTA DE UN HIJO A UNA MADRE

PAPITO O MAMITA:

Mientras crezco:

Por favor!!!!

Mírame, estoy creciendo y cambiando muy rápidamente, debe ser difícil mantener el paso conmigo. Pero necesito de tu compañía para continuar aprendiendo.

Escúchame, contesta mis preguntas con respuestas breves y claras. Así continuaré compartiendo contigo mis pensamientos y sentimientos.

Enséñame a decir la verdad. Así no me sentiré asustado(a) ni caeré en las mentiras.

Cuéntame, cuando tú hayas cometido errores y lo que has aprendido de ellos. Así podré entender que yo también puedo equivocarme.

Préstame atención y dedícame tiempo. Así podré creer que soy importante para ti y que me amas como yo a ti.

Haz las cosas que tú quieres que yo haga. Así seguiré tu ejemplo bueno y positivo.

Créeme y respétame, pues a pesar de ser más pequeño(a) que tú, tengo sentimientos y necesidades similares a las tuyas.

Felicítame y apréciame, así me sentiré orgullosa(o) y querré continuar aprendiendo.

Ayúdame a explorar mis cualidades, mis intereses únicos, mis talentos y capacidades. Para que pueda desarrollarme plenamente pues preciso ser yo mismo(a).

Sé tú mismo y crea tu propia felicidad. Así podrás enseñarme para que yo también pueda vivir una vida plena exitosa y feliz.

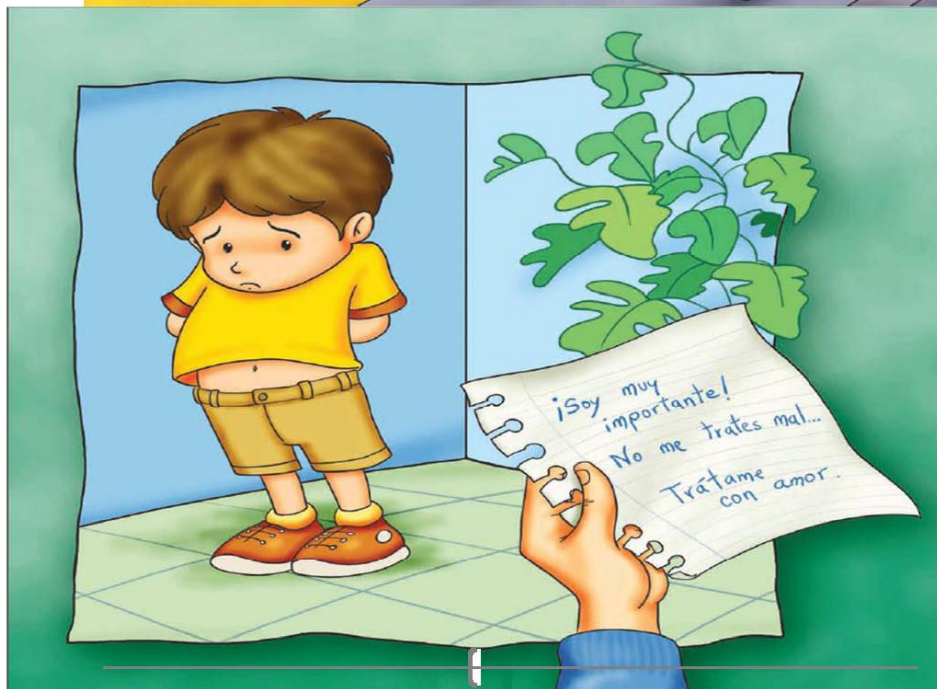
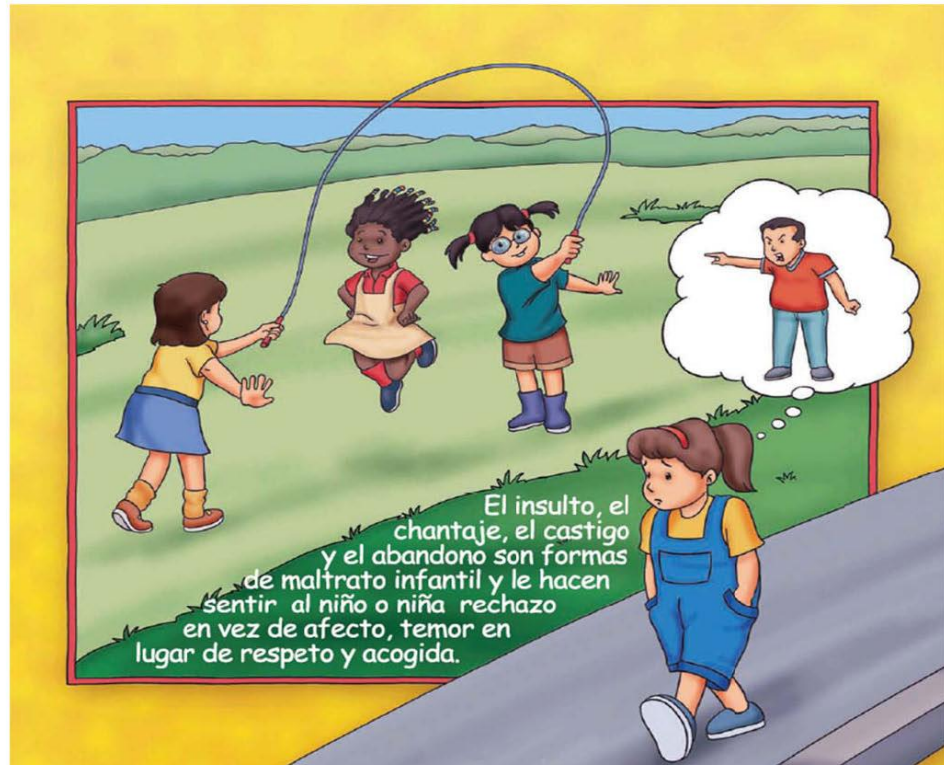
Ámame incondicionalmente, porque ante todo soy tu hijo

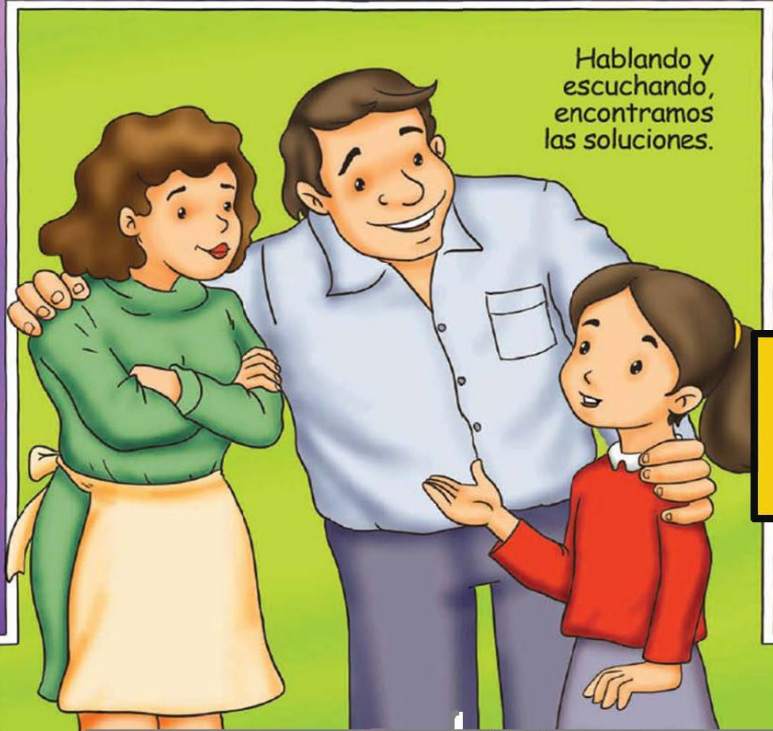
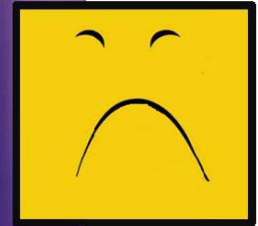
Gracias por escucharme

Te quieroooooo!!!

ATT: Tu hijo⁶

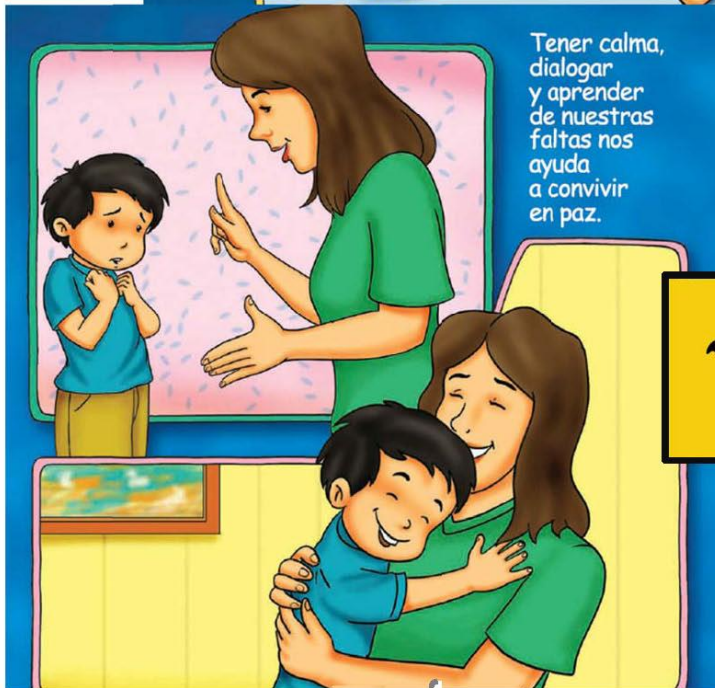
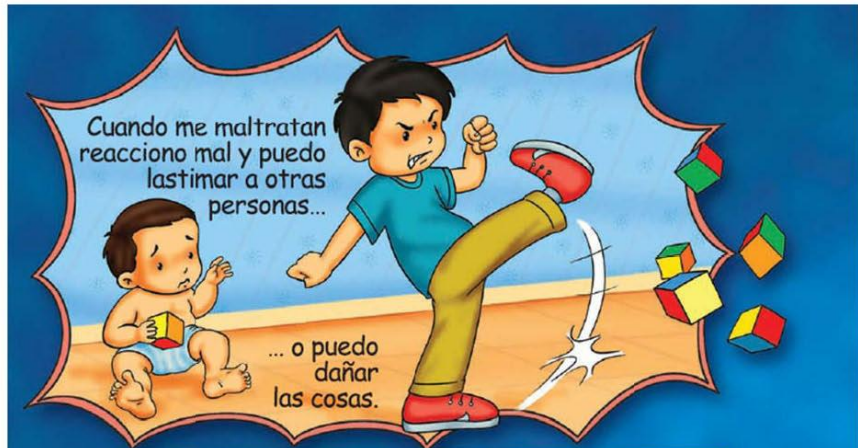
⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, El arte de criar hijos con amor. Bogotá: Mayo 2006.





Imágenes tomadas de:

LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y SUS DERECHOS AL BUEN TRATO. ICBF. 2007



PLANTANDO NORMAS Y LIMITES en MI FAMILIA.



¿QUE SIGNIFICA ESTABLECER NORMAS Y LIMITES EN LA FAMILIA?

Un límite le dice al niño: "Hasta aquí puedes llegar. Más allá no". Las normas es la forma en que se traducen los límites a la práctica, las cuales marcan la organización necesaria para que una familia funcione. Sirven para que el niño aprenda que está permitido y que está prohibido. Regulan la vida cotidiana y evitan conflictos.

Deben ser claras, cortas, enunciadas, de una en una, duraderas, coherentes y ajustadas.⁷

¿POR QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER NORMAS Y LIMITES EN LA FAMILIA?

Los niños necesitan ser guiados por los adultos para que aprendan como realizar lo que desean de manera más adecuada⁸. Enseñan cuales son las conductas adecuadas y ayudan a los niños y niñas a establecer relaciones.

Son necesarios también porque de esta manera los niños y niñas crecerán aprendiendo la auto-disciplina. Es fundamental establecer reglas para fortalecer conductas y lograr su crecimiento personal.

¿COMO SE ESTABLECEN NORMAS Y LIMITES EN LA FAMILIA DE FORMA ADECUADA?

Para establecer reglas y límites los padres se deben basar en las necesidades de los niños, lo que se limita es la conducta no los sentimientos que la acompañan. Deben fijarse de manera que no afecten el respeto y la autoestima del niño. Se trata de poner límites sin que el niño se sienta humillado, ridiculizado o ignorado.

Señale la situación problemática empleando pocas palabras. Los sermones son poco efectivos y alteran a las personas. Ser lo más concreto posible, ir al grano.

Se deben informar las consecuencias negativas si incumplen las normas o las positivas si la cumplen. Lo importante es actuar en consecuencia.

⁷ <http://www.slideshare.net/aranpt/normas-y-limites-chema>

⁸ CALDERON, Astorga Natalia. Aplicando límites y reglas a nuestros hijos. Heredia.

<http://www.grupoalianzaempresarial.com/consultorioespecializadoenlenguajeyaprendizaje/aplicandoreglasylimitesanuestroshijos.htm>

Evite calificar al niño, solamente señale el problema. Sea firme pero tranquilo. No se debe llegar al autoritarismo, pero tampoco renunciar a ejercer la autoridad. Tus hijos tienen que saber que la autoridad reside en los adultos y que ellos deben cumplir las normas impuestas.

¿SE DEBE SER PADRES AUTORITARIOS?

No, Cuando los padres son autoritarios son rígidos en las normas. En los conflictos imponen las soluciones. Hay más castigos que premios, poco control de impulsos de los adultos. No hay diálogo ni negociación. Los padres creen que el respeto es mayor cuanto más les temen. Utilizan gritos y amenazas para dialogar. Los hijos con padres autoritarios tienden a sentirse melancólicos, tristes, culpables, enfadados, son miedosos, en algunas ocasiones agresivos, rebeldes por impotencia, baja autoestima, entre otros.⁹

¿SE DEBE SER PADRES PERMISIVOS?

No, Cuando los padres son permisivos no explica con claridad las normas y no mantiene límites. No hay premios ni castigos. Evitan que sus hijos se enfrenten a dificultades de la vida, no orienta, existe mucha flexibilidad en horarios, rutinas. Siempre ceden en los conflictos con sus hijos. Los hijos con padres permisivos tienden a sentirse poco confiados, inseguros, con poco autocontrol, dan respuestas emocionales desproporcionadas, poco estables, entre otros.

¿SE DEBE SER PADRES COOPERATIVOS?

Si, Cuando los padres son cooperativos establecen reglas claras y refuerzan o sancionan su cumplimiento. Consideran que se pueden equivocar en sus decisiones, permiten que sus hijos se equivoquen, consideran que los conflictos son un reto para la superación personal, potencian la autonomía de sus hijos, cuentan con sus hijos a la hora de repartir tareas y responsabilidades en la casa, inducen en sus hijos habilidades de trabajo en equipo, transmiten la idea de familia como un grupo organizado que funciona con normas que todos cumplen, señalan las conductas positivas de sus hijos. Los hijos con padres cooperativos son responsables, alegres, decididos, asumen las consecuencias de sus actos, se auto controlan fácilmente, tienen buen nivel de autoestima, adquieren sentido de responsabilidad, aprenden a tomar decisiones, a respetar normas, usan el diálogo y la negociación y confían en sí mismos y en sus capacidades¹⁰.

⁹ EOEPE. Móstoles. Citado de: <http://www.slideshare.net/aranpt/normas-y-lmites-chema>.

¹⁰ Gonzales, Margarita y Gonzales Lydia. Orientaciones para familias. Eoep Leganés – CEIP “Pardo Bazán”. Diciembre 2009

¿COMO APLICAR SANSIONES AL MOMENTO DE INCUMPLIR UNA NORMA?

De manera inmediata, sistemáticamente, con respeto y ajustadas a la conducta, con duración razonable y una vez aplicada "borrón y cuenta nueva".

¿COMO DEBEN SER LOS PREMIOS Y REFUERZOS?

Son distintos dependiendo del momento y de los niños/as (una sonrisa, una alabanza, un abrazo...). Funcionan mejor si son inmediatos; las promesas a largo plazo pierden fuerza y animan poco. El premio interesa siempre, la recompensa más preciada es...la atención, el afecto, entre otras.

¿SE DEBEN FOMENTAR ESTILOS DEMOCRATICOS

Este estilo educativo denominado "democrático" y considerado como el óptimo, según algunos estudios, se caracteriza por que el niño se siente amado y aceptado, pero también comprende la necesidad de las reglas de conducta y las opiniones o creencias que sus padres consideran que han de seguirse. Como padres debemos saber ser generosos pero, a la vez, es imprescindible establecer límites claros a las conductas y demandas de nuestros hijos. Si así no se hace, las demandas aumentarán y la percepción del niño será de que tiene el control sobre nosotros y que sus solicitudes son derechos reales a los que no tiene por qué renunciar.

Reforzar la vinculación y proporcionarles afecto no significa ceder a todas sus demandas.¹¹

¹¹ <http://escuelaprimariatampico.blogspot.com/2011/05/42-fomentar-los-estilos-democraticos.html>

PAUTAS EFICACES PARA ESTABLECER NORMAS



Imagen tomada de la siguiente página: <http://www.slideshare.net/alegarri/normas-y-limites-infantil-pardo>

SIN MIEDO A LOS LÍMITES

No son perjudiciales, sino todo lo contrario

Una educación sin límites no funciona

Los límites ayudan a tener claro lo que se puede o no hacer.

Los límites consensuados ayudan a que los padres reaccionen igual y no se desautoricen.

REFLEXIONES SOBRE EL NO

Es normal que aparezca el miedo al no saber controlar la reacción que pueda tener el niño ante la negativa.

No hay que sentirse culpables porque las negativas ayudan al niño a madurar y crecer.

En la vida tendrán que enfrentarse a muchas frustraciones y la tolerancia a dicha frustración se aprende en la infancia, cuando los padres dicen “no” y lo mantienen.

Si un niño no conoce el “no”, le costará mucho más hacer frente a la adversidad o lo hará de forma poco adecuada y con más posibilidad de reaccionar de forma agresiva, ansiosa o depresiva.

COMO AUMENTAR LAS CONDUCTAS POSITIVAS Y ELIMINAR LAS NEGATIVAS?

Las normas deben ser claras, estar bien definidas, y que sean adecuadas para cada niño(a) según la edad

No pida cosas que el niño(a) no pueda hacer.

Cuando exija al niño(a), no actúe de forma contradictoria.

Cuando se produzcan desacuerdos entre los padres sobre la forma de educar a los niños(as), nunca deben discutir delante de ellos.

Evite centrar la autoridad en un solo padre- madre.

No delegar la autoridad en otro(a).

No se desautorice nunca.

No modifique los castigos una vez anunciados.

yo ♥ mi familia



CARTILLA DISEÑADA POR:

ERIKA DURAN

TRABAJADORA SOCIAL

COSECHANDO BIENESTAR en MI FAMILIA



MODULO II

CONTENIDO

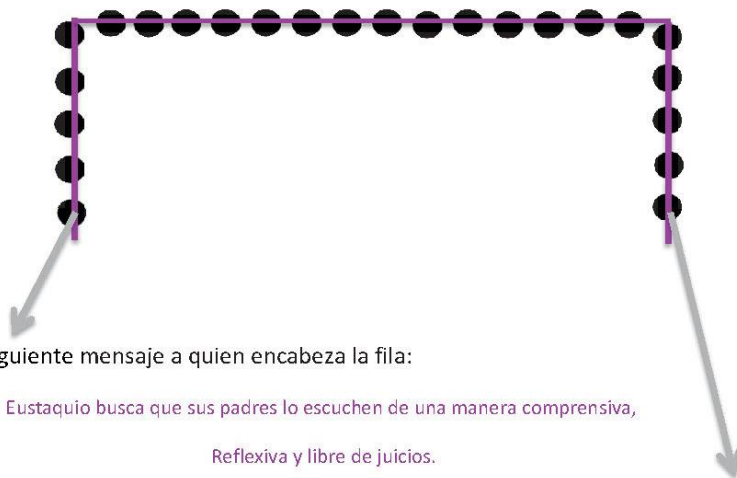
	Pág.
CULTIVANDO FRUTOS DE COMUNICACIÓN EN MI FAMILIA.....	3
Teléfono roto.....	4
Comunicando y dibujando.....	5
SEMBRANDO HORTALIZAS DE AFECTO EN MI FAMILIA.....	7
Que tan afectivo soy?.....	8
Dado Afectivo.....	11
Muñeco de trapo.....	12
REGANDO SEMILLAS DE PAZ EN MI FAMILIA.....	13
Los golpes no educan.....	14
Reemplazando el mal trato por el buen trato.....	17
PLANTANDO NORMAS Y LÍMITES EN MI FAMILIA.....	18
Cumpliendo con las reglas y los límites.....	19
Clasificando.....	20
Analizando.....	22

CULTIVANDO FRUTOS DE COMUNICACION en MI FAMILIA



TELEFONO ROTO

El grupo se organiza de la siguiente manera:



Se da el siguiente mensaje a quien encabeza la fila:

Eustaquio busca que sus padres lo escuchen de una manera comprensiva,

Reflexiva y libre de juicios.

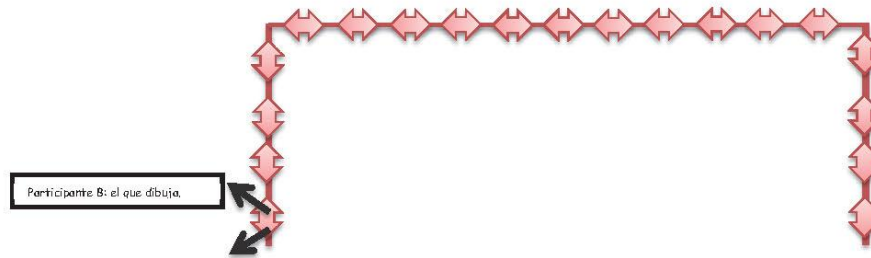
El mensaje se transmite en secreto. Luego se pregunta al último de cada fila, cuál fue el mensaje que se comunicó.

Se confronta entonces con el mensaje real transmitido. Se analiza el primer mensaje y el último confrontando las diferencias.

Se hace la reflexión, acerca de las fallas que se pueden presentar en la comunicación que pueden llevar un mensaje errado a los hijos o de una manera inadecuada.

COMUNICANDO Y DIBUJANDO!

El grupo se organiza en parejas



Los dos participantes de cada pareja se sientan dándose la espalda de manera que queden en dirección contraria. Se entregan las fichas a los participantes A y las hojas con el lapiz a los participantes B

Los participantes A empiezan a describir lo que ven en la imagen mientras que los participantes B dibujan de acuerdo a la descripción que les da su compañero(a). Se sugiere no permitir que el participante B observe el contenido de la ficha del participante A en ningún momento. Al final se recogen las fichas y las hojas que contienen los dibujos hechos por los participantes B. Se comparan las semejanzas de los entre el dibujo resultante y la ficha entregada inicialmente. Se hace la reflexión acerca de las maneras de comunicarse, siendo unas más acertadas y efectivas que otras, se destaca la manera en como las figuras que resultaron más exactas fueron en las que los participantes B recibieron los datos más claros y concretos y las que escucharon con más atención a los participantes A.

SEMBRANDO HORTALIZAS DE AFECTO en mi FAMILIA



¿QUE TAN AFECTIVO SOY?

La aplicación de este instrumento le permitirá identificar los grados de expresión del afecto que se manejan cotidianamente dentro de su familia, que cada una de las preguntas explora expresiones de afecto fundamentales para las relaciones familiares y el crecimiento psicológico de cada uno de sus integrantes y que el conocimiento de las debilidades y fortalezas de cada una de ellas le permitirá en un futuro tomar mejores decisiones que lo beneficien a usted y a su familia

Conteste las siguientes preguntas, marcando con una "X" la respuesta que más se acerque a lo que usted vive cotidianamente

No.	Preguntas	Siempre	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
	Valores	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos
1	Ha estado usted en los momentos en que más lo ha necesitado su hijo o hija?				
2	¿Usted cree que su hijo o hija asimila actitudes positivas de acuerdo a su comportamiento diario?				
3	¿Existen manifestaciones de afecto y de respeto entre usted y su hijo o hija?				
4	Está usted pendiente del proceso escolar de su hijo o hija?				
5	¿Está usted pendiente de los estados de ánimo de su hijo o hija?				
6	¿Cuándo su hijo o hija realiza una conducta no apropiada usted indaga el por qué?				
7	¿Comparte con su hijo o hija actividades en su tiempo libre?				
8	¿Usted cree que su hijo o hija tiene libertad para expresar lo que siente en su hogar?				
9	¿Los problemas que se presentan en su hogar se resuelven de manera pacífica?				
10	¿Estimula las habilidades y aptitudes en su hijo o hija?				

Una vez resueltas todas las preguntas, otorgue valor a cada una de las "x" marcadas según lo indicado en la encuesta, al final sume y compare el total obtenido con la tabla que se presenta a continuación.

Poco afectivo (20 a 27 puntos)

Esta categoría indica la escasa conciencia e información con respecto al afecto y sus beneficios prácticos en las relaciones familiares cotidianas.

Medianamente afectivo con tendencia negativa (28 a 35 puntos)

Aquí se manifiesta la identificación de algunos comportamientos que deben trabajarse para mejorar la expresión del afecto y las relaciones familiares cotidianas.

Medianamente afectivo con tendencia positiva (36 A 42 puntos)

Esta categoría indica el conocimiento y la implementación de prácticas frecuentes de expresión afectiva en las relaciones cotidianas.

Muy Afectivo (43 a 50 puntos)

Categoría que manifiesta prácticas frecuentes de expresión afectiva en las relaciones cotidianas y una búsqueda constante de estrategias propositivas para desarrollo de las potencialidades de los integrantes de la familia

Ahora para conocer mi entorno afectivo y mejorarlo, hago lo siguiente:

-Debo reconocer que los seres humanos necesitamos de otros humanos en el transcurso de toda nuestra vida, tanto para sobrevivir, como para realizar nuestro proyecto de vida. Por esto debemos aplicar estrategias para relacionarnos mejor. Una de las estrategias más efectivas para relacionarnos mejor con los demás es el afecto.

Para empezar registro durante 5 días las expresiones de afecto que tengo cada día y hacia que personas fueron dirigidas (BITACORA No. 1), de igual manera registro las expresiones de afecto que recibo de los demás y de quien provinieron (BITACORA No. 2)

Ejemplo- Bitácora No. 1

Fecha	Mi expresión de afecto	Quien recibe mi expresión de afecto
Lunes 3 de octubre	Hoy desperté a mi hijo dándole los buenos días con un abrazo	Juan (Mi hijo)

Ejemplo- Bitácora No. 2

Fecha	Expresión de afecto que recibo	De quien recibo la expresión de afecto
Lunes 3 de octubre	Hoy mi esposo me recibió con beso y abrazo cuando llegué del trabajo.	Carlos (Mi esposo)

Este ejercicio identificará cuales son las expresiones de afecto que usted más utiliza y recibe de los demás. De la misma forma le hará descubrir expresiones que pasaban desapercibidas y quienes son las personas con las que tienen un vínculo afectivo más fuerte.

Después de realizar este ejercicio podrá fortalecer las expresiones de afecto más utilizadas, también implementas las que no es tan presentes y que usted considera importantes.

Otro de los aspectos importantes de este ejercicio es que le permitirá reconocer con que personas se relaciona más efectivamente y con cuales no, todo con el propósito de incrementar las expresiones afectivas con las personas que usted considera importantes.

Actividad tomada de: Cartilla "Mide y expresa tu afecto" realizada por la Alcaldía de Pasto y el ministerio de protección social.

DADO AFECTIVO



La presente dinámica se hace con los padres e hijos, se reparte en un papel número de 1 al x (de acuerdo al número de participantes) de tal manera que sea a la azar el orden de participación. El padre que participa lanza el dado y realiza la acción que corresponda a la cara del dado con su hijo o pareja. Las 6 caras del dado tendrán las siguientes demostraciones:

Dar un beso

Dar un abrazo

Decir una palabra bonita

Decir cuanto lo(a) quiere

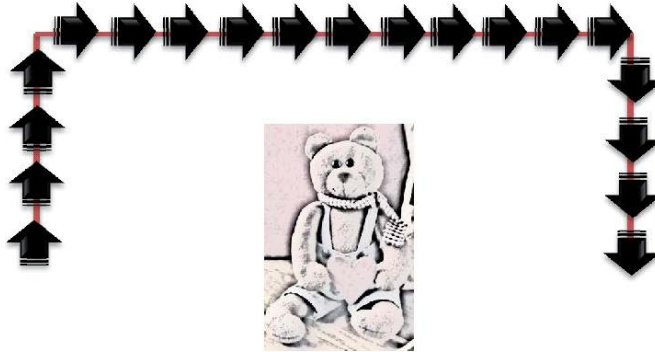
Dar una caricia

Decir un piropo

Se hace la reflexión de lo importante que es realizar este tipo de demostraciones en la familia resaltando lo indispensable que es la afectividad.

MUÑECO DE TRAPO

El grupo se organiza de la siguiente manera:



Se entrega al participante que encabeza la fila un muñeco, se le solicita que tenga una expresión de afecto con el muñeco de manera verbal o física. Después que continúe circulando el muñeco manera que todos los integrantes participen y manifiesten la expresión que cada uno quiera.

Cuando todos hayan participado se le solicita a cada uno que realice el mismo comportamiento con el participante de al lado en el mismo orden tal cual lo expresaron con el muñeco.

En esta actividad se evidenciará las diferentes maneras de expresar sentimientos que existen, encontrando personas que se les facilita y otras que se les dificultará. De acuerdo a esto se hace la reflexión, destacando las emociones que llegan a surgir a partir de estas demostraciones de afecto, lo indispensables que son en la familia. Por último se hace una invitación a vencer las barreras que en ocasiones impiden estas manifestaciones con los hijos o pareja.

**REGANDO
SEMILLAS
DE PAZ
en mi FAMILIA**



LOS GOLPES NO EDUCAN

PRIMER PASO



PRIMER PASO

Inicio y presentación de las y los participantes (5 minutos)

El coordinador/a del encuentro invita a las personas presentes a sentarse en círculo. Luego prosigue de la siguiente manera:

- Da la bienvenida, agradece la presencia de las madres y los padres y se presenta diciendo su nombre e institución o estamento al que representa. Luego recuerda el objetivo del taller. Para tal efecto podría decir: "Estamos aquí para hablar sobre aquellas situaciones que son más difíciles al momento de educar a nuestros hijos e hijas y para aprender nuevas formas de poner límites sin violencia".

SEGUNDO PASO



SEGUNDO PASO

Formación de grupos (5 minutos)

El coordinador/a divide al total de asistentes en dos o tres grupos más pequeños, según las edades de los hijos e hijas. Una forma podría ser armar 5 grupos que tengan un número similar de participantes, según los siguientes criterios: las madres y los padres de hijos e hijas que tienen hasta 5 años, hasta 11 años y hasta 18 años. Cada grupo tendrá entre 8 y 13 integrantes como máximo, dependiendo si los 25 participantes se dividen en 2 o en 3 grupos.

En caso que los grupos tengan 12 o más miembros, se propone dividirlos en 2 grupos más pequeños para el mismo rango de edad de los hijos e hijas. Cada grupo podría tener aproximadamente de 6 a 8 integrantes. Esto puede ocurrir si la mayoría tiene hijos e hijas de las mismas edades.

Si ocurriera que las madres y padres tuvieran varios hijos e hijas de distintas edades, se sugiere ofrecerles elegir el grupo en que desean estar. También podría dividirse la pareja, la madre ir a un grupo y el padre a otro grupo, abarcando de esa forma distintas edades de los hijos e hijas.

En pequeños grupos las personas se sienten más seguras y en confianza y tienen la posibilidad de hablar y escucharse.

TERCER PASO



TERCER PASO

Trabajo en grupo: 1.ª Parte (10 minutos)

El coordinador/a explica el trabajo que realizará cada grupo. El mismo consistirá en:

- Conversar sobre las situaciones difíciles que se presentan en la rutina diaria con los niños y niñas tales como los berrinches, hacer las tareas o las peleas con los hermanos/as.
- Identificar una situación y elegir cómo representarla. Pueden hacerlo actuando, dibujando, escribiendo o simplemente contándole a los compañeros/as de grupo.
- Conversar sobre cómo se sienten frente a la situación difícil. A modo de ejemplo: si experimentan enojo, ira o frustración. Se propone una manera de representar la emoción ya sea actuando, dibujando, escribiendo o contando.

El coordinador/a va a cada grupo, para verificar que las consignas hayan sido entendidas y facilitar la tarea.

CUARTO PASO



CUARTO PASO

Presentación del trabajo grupal en plenaria (20 minutos)

Cada grupo presenta en plenaria lo que trabajó. Si hay 4 pequeños grupos, cada uno tendrá 5 minutos para la presentación.

Cada grupo escoge uno o dos portavoces que harán la presentación ante el auditorio.

QUINTO PASO



QUINTO PASO

Información sobre pautas de crianza sin violencia (10 minutos)

El coordinador/a debe hacer una introducción para empezar a compartir información sobre pautas de crianza sin violencia. A modo de ejemplo podría decir: "Hemos visto que ser mamá o papá no es un tarea fácil. Todos los días nos enfrentamos a situaciones que nos pueden poner muy nerviosos o nerviosas. Además, tenemos el trabajo y todas nuestras responsabilidades de adultos. Si bien, no existe un manual para ser mamá o papá tenemos algunas sugerencias de cómo poner límites sin violencia, ya que sabemos que los golpes no educan".

El coordinador/a presenta al grupo, a través del pizarrón, tarjetas, dibujos, materiales impresos o Power Point, las distintas alternativas para poner límites sin violencia. Las explica brevemente y deja un espacio, después de mencionar a cada una, para preguntas, comentarios y para buscar ejemplos entre todos/as.

A continuación se citan brevemente las pautas de crianza sin violencia. Para ampliar la información, el coordinador/a puede consultar la "Guía para prevenir el maltrato infantil en el ámbito familiar", que complementa esta guía de talleres.

- *Parar, calmarse y pensar.*
- *Decirle al niño, niña o adolescente lo que debería hacer y lo que no.*
- *Abrazar al niño, niña o adolescente.*
- *Refuerzo verbal de conductas positivas.*
- *Dejar que asuman las consecuencias de sus actos.*
- *Dialogar.*
- *Suspenderles algo que les gusta.*
- *Tiempo de exclusión y 1-2-3 Magia.*



SEXTO PASO

Trabajo en grupo: 2.ª Parte (10 minutos)

Cada grupo vuelve a reunirse y analiza las pautas de crianza sin violencia presentadas por el coordinador/a y elige una o dos que considere más ajustada a la situación o situaciones difíciles presentadas en la primera parte del trabajo en grupo.

Escoge una manera de representarla, ya sea con un dibujo, actuando o comentando y reflexiona sobre qué emociones sienten cada persona en ese momento. Podrían sentirse por ejemplo tranquilos/as, estar en dominio de la situación, entre otras opciones.

SÉPTIMO PASO

Presentación del trabajo grupal final en plenaria (15 minutos)

Cada grupo presenta lo que trabajó, en un tiempo no mayor a 4 minutos.

Cada grupo tiene un portavoz asignado para esta tarea que puede ser el mismo de la primera parte.

OCTAVO PASO

Reflexión final y cierre del taller en plenaria (10 minutos)

Presentación del video

El coordinador/a invita a los participantes a compartir sus ideas, reflexiones y opiniones sobre lo experimentado en el taller, a modo de cierre del mismo.

El coordinador/a cierra la actividad, agradeciendo la participación de todos y todas.

Tomado de la Guía Metodológica para realizar talleres con padres y madres. Sin Violencia se educa mejor. Paraguay, 2006

Video "No me pegues"

REEMPLAZANDO EL MAL TRATO POR EL BUEN TRATO

El grupo se organiza en forma redonda, se le entrega un papel y lápiz a cada participante.



Se les solicita a los participantes recordar algún momento en donde haya habido una situación de maltrato por corregir ya sea a sus hijos, sobrinos, primos, etc. Para que la describan en la hoja (como paso?, quienes estaban presentes? Porque paso?) Sin escribir el nombre del participante, de tal manera que todos los papelitos resulten siendo anónimos. Y al finalizar lo deben doblar lo más que puedan.

Cuando todos los participantes terminen se recoge en una bolsa todos los papeles y se empieza a repartir en diferente sentido a como se recogió. Con el fin de que los papeles no queden en el mismo lugar de quien lo escribió. Se da la palabra a uno de los participantes para que lea la situación descrita en el papel que le correspondió, y se le pide a la persona que está a su derecha que tomando la misma situación diga como corregiría al niño de una manera adecuada?. Al terminar se le pide que lea el papel que le correspondió a el(ella) de tal manera que también exponga al grupo la situación que está allí descrita, y le dé la palabra a la persona que se encuentra a su derecha la cual debe repetir la misma dinámica y así con todos los demás. Esto con el fin de que pongan en práctica las pautas de crianza aprendidas y conozcan las diferentes maneras de corregir a los niños sin necesidad de recurrir al maltrato.

PLANTANDO NORMAS Y LIMITES en MI FAMILIA.



CUMPLIENDO CON LAS REGLAS Y LOS LÍMITES

Se organizan en parejas y se reparte esta hoja a cada pareja.

Norma: Unir los números o las reglas que están repetidas por medio de una línea. Ej.: El 1 con el 1, el 2 con el 2

Límite: No se puede tocar ninguna línea que se vaya formando. El lápiz debe pasar sin tocar nada, (ninguna línea que este en el camino). Debe pasar intacto, el que toque alguna línea en un punto pierde.

1 No alzar la voz a ninguno de los miembros de la familia

5 No abrir la puerta a extraños

Respetar las cosas de los demás y cuidar las suyas

2

7 Lavarse los dientes después de cada comida

8 Evitar el uso de palabras vulgares o groserías

3 Mantener ordenado su cuarto y compartir la responsabilidad de mantener ordenada y limpia la casa

6 Si los niños salen a la calle deben salir acompañados por un adulto

8 Evitar el uso de palabras vulgares o groserías

7 Lavarse los dientes después de cada comida

4 Tocar la puerta antes de entrar

4 Tocar la puerta antes de entrar

3 Mantener ordenado su cuarto y compartir la responsabilidad de mantener ordenada y limpia la casa

5 No abrir la puerta a extraños

2 Respetar las cosas de los demás y cuidar las suyas

6 Si los niños salen a la calle deben salir acompañados por un adulto

1 No alzar la voz a ninguno de los miembros de la familia

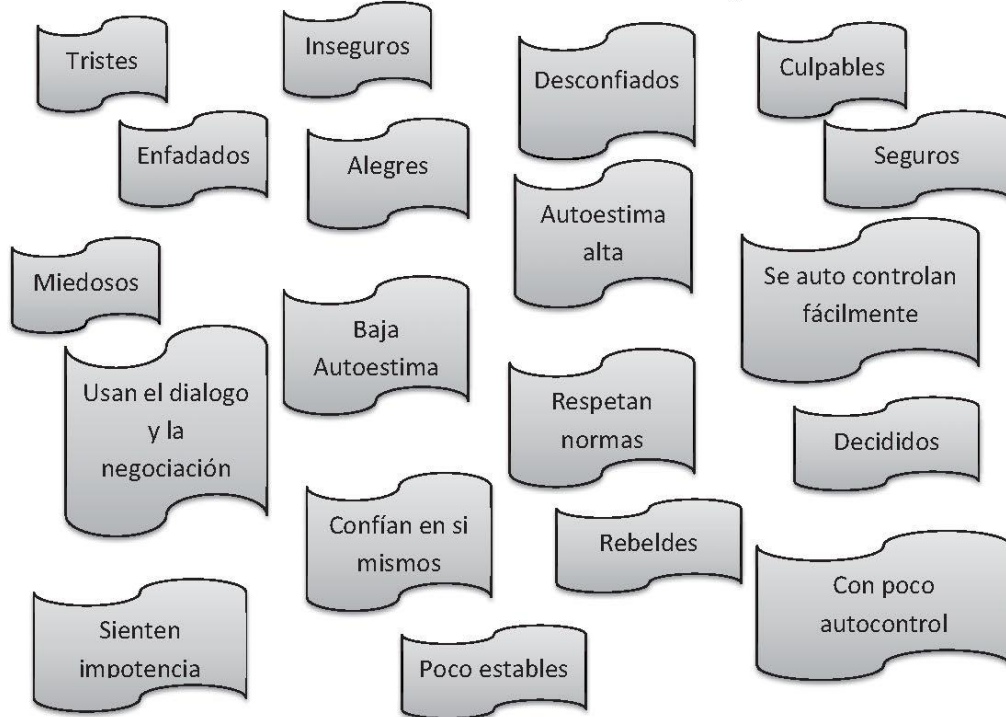
Se hace la reflexión de que se llevó a cabo la actividad siguiendo la norma y el límite, las cuales fueron indispensables para realizarla de manera efectiva. Además se mencionaron algunas normas que pueden aplicar los padres de familia en casa o tomarlas como modelo para establecer otras.

CLASIFICANDO

Se coloca una cartelera con el siguiente cuadro al frente de todo el grupo.

Los Niños con padres autoritarios se sienten:	Los Niños con padres permisivos se sienten	Los Niños con padres cooperativos se sienten:

Se llevan carteles diseñados anteriormente al taller con los siguientes contenidos:



Participaran de manera voluntaria tomando alguno de estos letreros y ubicándolos en el cuadro. Al final se confrontara con que hayan quedado de la siguiente manera que es la adecuada.

Niños con padres autoritarios

Sienten impotencia

Miedosos

Rebeldes

Enfadados

Tristes

Culpables

Baja Autoestima

Niños con padres permisivos

Poco estables

Inseguros

Desconfiados

Con poco autocontrol

Niños con padres Cooperativos

Usan el dialogo y la negociación

Decididos

Respetan normas

Autoestima alta

Confían en sí mismos

Se auto controlan fácilmente

Seguros

Finalmente se hace la reflexión sobre cuáles de las características quieren ver en sus hijos.

ANALIZANDO

Los participantes se organizan en grupos de 5 personas y se entrega a cada uno el siguiente material para que lo analicen:

Especifique la consecuencia positiva que se utilizará para reforzar la conducta del niño.



Establezca el tiempo límite para que la conducta se lleva a cabo.



Identifique la conducta que quiere enseñarle al niño, debe ser una conducta observable



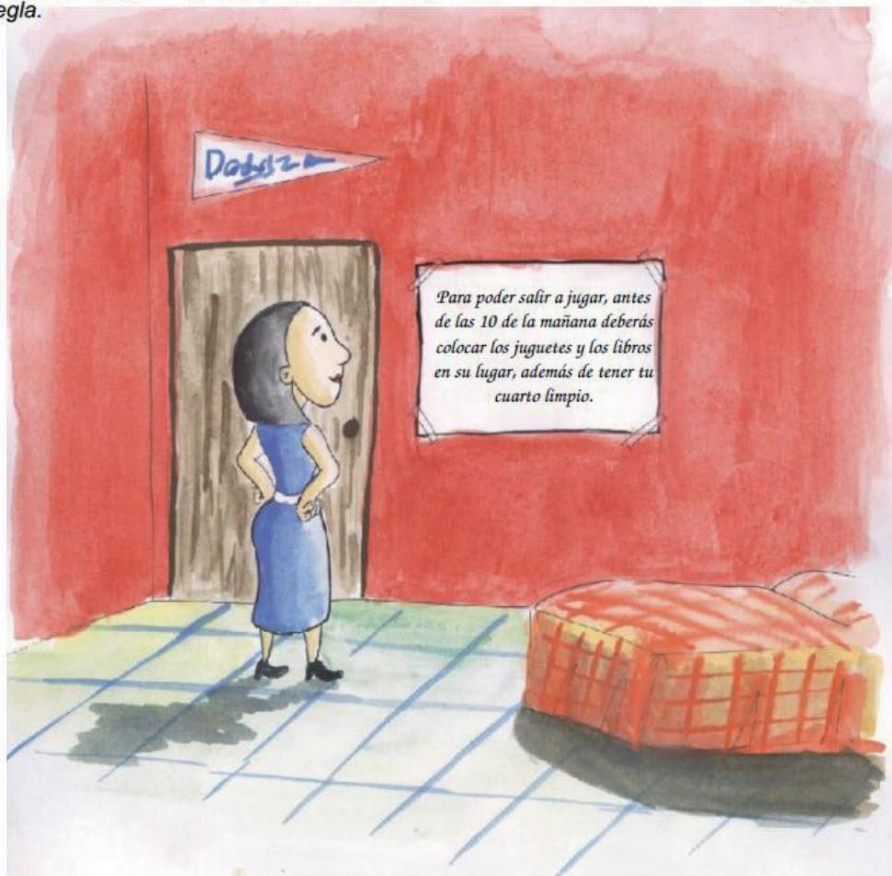
Construya una regla en forma positiva, es decir, siempre tiene que decir lo que le niño tiene que hacer y no lo que no deberá hacer



Si el niño cumple la regla debe recibir de inmediato la consecuencia positiva pero si la quebranta la regla, puede ser útil que se le pida repetirla, y asegurarse de que realice la conducta antes de recibir la consecuencia positiva.



Si lo considera de ayuda, puede colocar un letrero en el que se escriba claramente la regla.



Recuerde que cuando usted intente establecer una regla o norma de conducta:

- Debe empezar por pedir cosas que el niño ya sepa hacer y que incluso le gusten, después de que lo haga lo deberá de elogiar y recompensar por haber cumplido lo encomendado. Posteriormente se le debe pedir cosas cada vez mas difíciles y recompensar cada avance.
- No debe pedir al niño que haga algo a menos que sea necesario que lo haga y usted este dispuesto a asegurarse que cumpla con la actividad.
- Debe insistir al niño que haga lo que se pidió y de ser posible esperar a su lado hasta que lo cumpla.

Al final se comparten comentarios al grupo de manera voluntaria y se hace la reflexión acerca de las normas y su importancia en la familia.

yo ♥ mi familia



CARTILLA DISEÑADA POR:

ERIKA DURAN